



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
OFICINA DE LA ABOGACÍA GENERAL



Informe Anual Subsistema Jurídico 2019

DIRECTORIO UNAM

Dr. Enrique Luis Graue Wiechers

Rector

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas

Secretario General

Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez

Secretario Administrativo

Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa

Secretario de Desarrollo Institucional

Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo

Secretario de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria

Dra. Mónica González Contró

Abogada General

DIRECTORIO OFICINA DE LA ABOGACÍA GENERAL

Dra. Mónica González Contró

Abogada General

Lic. Jorge Barrera Gutiérrez

Director General de Asuntos Jurídicos

Lic. Edgar Mauricio Reyes Tableros

Director General de Estudios de Legislación Universitaria

Lic. Maricela Morales Ángeles

Coordinadora de Oficinas Jurídicas

Mtro. Armando Jesús Meneses Larios

Coordinador de Proyectos

Mtro. Julio Alejandro Hernández Galindo

Coordinador de Gestión

C.P. Alberto María Sierra González

Coordinador de Planeación y Seguimiento

Lic. Eduardo Madrigal Santiago

Coordinador de la Secretaría Técnica

Ing. Leonel Abel Sarabia Ricardez

Jefe de la Unidad de Informática

Lic. Jaime Raúl Alberto Pimentel

Jefe de la Unidad Administrativa

Lic. Marco Antonio Luna Orozco

Secretario Auxiliar del Tribunal Universitario

Lic. Julián Nava Hernández

Coordinador de la Unidad para la Atención de Denuncias

Lic. Ignacio Chiu Chan

Coordinador de la Unidad de Control Interno del Subsistema Jurídico

Presentación

Este año representa la consolidación de una visión estratégica de protección y garantía de derechos acorde con un enfoque de respeto de los derechos humanos y la igualdad de género para cumplir con los fines sustantivos de la Universidad Nacional Autónoma de México y su Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2015-2019.

Durante estos meses se ha continuado con el trabajo de reforzar la atención, seguimiento y respuesta a determinadas prácticas que afectan la convivencia respetuosa de los miembros de la comunidad universitaria, esto a través de diversas estrategias de difusión entre la comunidad universitaria, capacitación del subsistema jurídico y acercar los procedimientos formales y alternativos a la comunidad universitaria.

Es así como, derivado de un ejercicio de evaluación de aciertos y áreas de oportunidad del Protocolo para la Atención a Casos de Violencia de Género en la UNAM, se recogió y sistematizó las propuestas de mejora enviadas por la comunidad universitaria. Como resultado de este esfuerzo se publicó la versión actualizada del Protocolo con la finalidad de adjuntar las propuestas de la comunidad y aumentar el carácter protector conforme a los más altos estándares en materia de derechos humanos y perspectiva de género.

Si bien existen estas acciones, el problema de la violencia de género representa un reto para la sociedad mexicana en conjunto y para la Universidad, muestra de ello es la exigencia de diversos grupos organizados por la erradicación de estas prácticas dañinas dentro de los espacios universitarios. Desde la OAG se continúa con la firme convicción de generar las estrategias jurídicas que resuelvan con innovación dicho problema que es de todas y todos.

En otro sentido, este año también ha representado un reto el análisis y detección de áreas de oportunidad de la normatividad universitaria en su conjunto para mantenerla a la vanguardia. Es por ello por lo que este año se publicaron los Lineamientos Generales sobre Transferencia de Tecnología y Conocimiento y los Lineamientos para la Integración, Conformación y Registro de los Comités de Ética, dos acuerdos que buscan impulsar un compromiso de investigación responsable y vinculada con su comunidad y la sociedad.

Dra. Mónica González Contró
Abogada General

CONTENIDO

Oficina de la Abogacía General

Coordinación de Proyectos	12
I. Capacitación al Personal del Subsistema Jurídico	12
Capacitación anual al personal del SSJ	12
Formación permanente y uso de las TIC ´S	13
Curso Focalizado para la Atención a Casos de Violencia de Género	15
Promoción y fortalecimiento de una convivencia pacífica y respetuosa en la UNAM	15
II. Políticas para atender y erradicar la violencia de género	16
Curso focalizado para la atención a casos de violencia de género	16
Base de Datos sobre Casos de Violencia de Género	16
Modificación del Protocolo para la Atención de Casos de Violencia de Género en la UNAM	16
Propuesta de modificación al Tribunal Universitario	17
Curso de formación para personas orientadoras en la implementación del Protocolo de Atención a la Violencia de Género	17
Informes periódicos	17
Evento anual	17
Encuentro Internacional de Líderes Universitarios <i>HeForShe</i> “Empoderamiento de la Mujer y Desarrollo Sostenible: Propuestas de la Juventud”	17
Difusión	18
Campaña sobre “Construcción de Relaciones Libres de Violencia”	18
Foros sobre el Protocolo	19
Página de igualdad de género	19
Bases de Colaboración con Psiquiatría	19
Publicaciones	19

III. Estrategia de Atención de casos ante organismos de Derechos Humanos	20
IV. Programa de Mediación y Justicia Restaurativa	20
Atención de casos por Procedimiento Alternativo: casos de violencia de género, no violencia de género y prácticas parcialmente restaurativas	20
Implementación del Proyecto Piloto sobre Métodos Alternativos de Solución de Conflictos	20
Análisis sobre la aplicación de Procedimientos Alternativos	21
Institucionalizar el uso de Procedimientos Alternativos en la UNAM	21
Planeación y organización del Conversatorio sobre la Justicia Restaurativa para la Atención a Casos de Violencia de Género	22
Conversatorio sobre mediación y conciliación escolar	22
Invitación del Seminario de Legislación Universitaria	22
Curso de Personas Orientadoras en contra de la violencia de género	22
V. Legislación Universitaria	22
Proyecto normativo integrado sobre innovación y propiedad intelectual	22
Armonización en derechos humanos de manuales, políticas y lineamientos	23
Proyecto normativo para la conformación de los Comités de Ética (CE) en la UNAM	23
Cursos básicos de ética e integridad académica para la comunidad universitaria	24
Elaboración del proyecto de Código de Ética para el Subsistema Jurídico	24
VI. Premio Reconocimiento al Desempeño Jurídico Universitario	24
VII. Insumos y notas jurídicas	24
Secretaría Técnica	25
I. Control de Gestión Documental de la Oficina de la Abogacía General	25

II. Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	25
III. Archivo de la Oficina de la Abogacía General	25
Unidad de Control Interno del Subsistema Jurídico	26
I. Visitas de Supervisión de Control Interno	26
Acciones	26
Recomendaciones	26
II. Visitas de Seguimiento	27
III. Recomendaciones	27
Dirección General de Asuntos Jurídicos	28
Dirección de Asuntos Laborales Contenciosos	28
I. Asuntos Laborales Contenciosos	28
II. Procedimientos de Investigación Administrativa	30
III. Comisiones Mixtas	31
IV. Juicios de Jubilación	32
Dirección de Asuntos Jurídico	33
I. Asuntos en materia Civil	33
II. Asuntos Penales	34
Averiguaciones Previas y/o Carpetas de Investigación	34
Procesos penales	35
III. Unidad de Apoyo Jurídico	36
IV. Asuntos Migratorios	36
V. Asuntos Administrativos	37
VI. Juicios de Amparo	37
VII. Comparecencias y Trámites Diversos	38

Dirección de Propiedad Intelectual	39
I. Derechos de autor	40
II. Propiedad industrial	41
Coordinación de Apoyo al Comité de Transparencia	42
I. Acuerdos y Criterios Orientadores	46
II. Acuerdos relacionados con las funciones del Comité	47
III. Actividad Normativa	48
IV. Portal de Obligaciones de Transparencia	48
V. Asesorías con carácter orientador a las Áreas Universitarias que lo solicitaron	48
VI. Recursos de Revisión	49
Actividades de Transparencia	49
Asesorías	50
Dirección General de Estudios de Legislación Universitaria	51
I. Responsable Técnico de las Obligaciones de Transparencia de la OAG	51
II. Atención a solicitudes de Transparencia	52
III. Proyectos concluidos	52
Sitios Web de la OAG y de la DGELU	52
Sistema para la Administración y Gestión de Instrumentos Consensuales (SAGICO 3)	52
Sistema de Gestión para la Unidad para la Atención de Denuncias (UNAD)	53
IV. Difusión de la Legislación Universitaria	53
Dirección de Estudios Normativos	54
I. Modificaciones o reformas a la Legislación Universitaria	54
II. Acuerdos del Rector	54
III. Proyectos normativos	56

IV. Convocatorias	57
V. Consultas y reuniones de trabajo	59
VI. Apoyo normativo a Cuerpos Colegiados	59
VII. Participación en las revisiones contractuales y salariales con el Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM) y la Asociación Autónoma del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México (AAPAUNAM)	59
Dirección de Convenios y Contratos	59
I. Convenios nacionales dictaminados	60
II. Convenios internacionales dictaminados	61
III. Asesorías	62
Dirección de Apoyo Normativo a Comités	62
I. Instrumentos consensuales. Contratos	62
II. Participación en Cuerpos Colegiados	63
III. Reuniones de trabajo en relación con la Normatividad de Obras	63
IV. Asesorías	63
Dirección de Documentación y Difusión	64
I. Responsable técnico para la publicación y actualización de obligaciones de transparencia de la OAG	64
II. Publicaciones	64
III. Cómputo, soporte técnico y mantenimiento de la infraestructura informática	65
IV. Biblioteca “Jorge Carpizo” de la Oficina de la Abogacía General	65
Coordinación de Oficinas Jurídicas	66
I. Actuación de la Coordinación de Oficinas Jurídicas	66
Reuniones de trabajo	66
Sesiones de órganos colegiados	68

Comité Universitario de Ética	68
Asuntos sensibles y relevantes	68
Proceso de selección para designar a personal jurídico adscrito a las oficinas jurídicas	69
Visitas de supervisión a oficinas jurídicas	69
Abatimiento del rezago	69
Acceso a la información y transparencia	69
Informes mensuales	69
II. Asuntos tramitados y atendidos por las oficinas jurídicas de las entidades académicas y dependencias universitarias	70
Juicios Laborales	71
Procedimientos de Investigación Administrativa	71
Comisiones Mixtas	71
Averiguaciones Previas y/o Carpetas de Investigación	71
Procesos Penales	71
Juicios de Amparo Laboral	71
Juicios de Amparo Administrativo	71
Juicios Civiles y Mercantiles	71
Juicios Agrarios	71
Contratos y Convenios	71
Asuntos Disciplinarios	72
Defensoría de los Derechos Universitarios	72
Asuntos Migratorios	72
Asesorías y Diligencias	72

Unidad para la Atención de Denuncias	73
I. Contenciones Psicológicas	73
II. Procedimientos alternativos y prácticas restaurativas	74
III. Asesorías realizadas	79
Por la calidad del solicitante	79
Asesorías por mes	80
Por la forma en que se proporcionaron las asesorías	81
Por la materia de la asesoría	82
IV. Quejas recibidas	83
Por la forma en que se recibió la queja	83
Por la calidad de quien presenta la queja	84
Por la naturaleza de los hechos motivo de la queja	85
V. Programa “LA UNAD ACUDE A TU ESPACIO”	86
Tribunal Universitario	88
Anexo 1	90
Coordinación de Oficinas Jurídicas	
Desglose de Asuntos por Entidad Académica y Dependencia	

Coordinación de Proyectos

I. Capacitación al personal del Subsistema Jurídico

Entre las acciones que se contemplan para el cumplimiento del mandato de la Oficina de la Abogacía General (OAG) está la de fortalecer los conocimientos y habilidades del personal de su Subsistema Jurídico (SSJ) a través del Programa Anual de Capacitación. De manera específica, dicho Programa contempla la organización de actividades de formación y capacitación para proveer al personal de las oficinas jurídicas de habilidades y conocimientos necesarios para la realización de sus tareas con base en los principios de derechos humanos y desde una perspectiva de género.

Estos fines se alcanzaron mediante las actividades que a continuación se describen.

Capacitación anual al personal del SSJ

De manera anual, esta Oficina ofrece al personal jurídico de su Subsistema formación en temas de interés, relevancia y/o utilidad para fortalecer la labor que a diario realiza.

Cada año, después de evaluar las necesidades y los requerimientos de capacitación del personal en conjunto con la Coordinación de Oficinas Jurídicas (COJ), se elabora un temario que tiene por base este diagnóstico y que retoma las necesidades expresadas por la COJ para integrar el catálogo y los temas a abordar durante la capacitación.

Es así como para el periodo que se reporta, después de evaluar las necesidades y los requerimientos de capacitación del personal, se elaboró el siguiente programa:

Capacitación 2019		
Tema	Fecha	Expositor
Habilidades de comunicación	11 de junio	Dra. Victoria Arredondo Vázquez
Habilidades de lecto/escritura	13 de junio	Mtra. Angélica María Varela Alvarado
Habilidades para el análisis de problemas y manejo de conflictos	18 de junio	Dr. Juan Carlos García Rivas Garduño
Habilidades de mediación y negociación	20 de junio	Lic. Francisco Silva Ballesteros
Habilidades para el rendimiento laboral y el trabajo en equipo.	25 de junio	Dra. Leticia L. Herrera Gutiérrez
Habilidades de liderazgo	27 de junio	Dr. Miguel Ángel Hernández Segoviano

La capacitación tuvo una duración total de 24 horas distribuidas a lo largo de tres semanas, al final de las cuales las y los asistentes que acreditaron los módulos fueron acreedores de un reconocimiento. La concurrencia fue de alrededor de 104 personas de las distintas oficinas jurídicas de la UNAM, incluyendo la participación vía remota de personal de las sedes de Juriquilla, León, Morelia, Sisal y Mérida, Yucatán.

Formación permanente y uso de las TIC ´ S

En el rubro que toca al avance en la utilización de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), durante la presente gestión se ha impulsado el desarrollo de contenidos y recursos que coadyuven a fortalecer los conocimientos y las habilidades del Subsistema Jurídico. De este modo, de manera complementaria a los cursos y talleres presenciales, el personal de oficinas jurídicas tiene acceso a distintos cursos de capacitación en línea para profesionalizar sus servicios en esta Universidad.

Entre los recursos que se encuentran disponibles destacan:

a) Programa anual de capacitación en línea. Se trata de un catálogo anual que, de forma periódica, compila la oferta de cursos de distintas instituciones y organizaciones de derechos humanos para ofrecer al personal del SSJ y complementar su formación.

b) Programa de formación para el Subsistema Jurídico. Se trata de un portal electrónico que ofrece contenidos y actividades evaluadas para que el personal profundice en temas de relevancia para su labor en esta Casa de Estudios. Este espacio se diseñó con el apoyo de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia (CUAED) y sus contenidos fueron desarrollados por la Dirección General de Asuntos Jurídicos (DGAJ), la Dirección General de Estudios de Legislación Universitaria (DGELU) y la OAG:

Tema	Contenido	Duración
Inducción en materia de propiedad intelectual. (Curso en línea)	Este curso busca que las y los participantes identifiquen el conocimiento básico de los derechos que componen la propiedad intelectual, así como la forma idónea para la creación, transmisión, modificación o extinción de prerrogativas intelectuales, mediante la noción del procedimiento de registro de estos derechos. Está dividido en tres módulos que ofrecen una visión general respecto a la propiedad intelectual en la UNAM: Módulo 1. Conceptos y definiciones sobre propiedad intelectual. Módulo 2. Instrumentos consensuales en materia de propiedad intelectual. Módulo 3. Procedimientos en materia de propiedad intelectual.	40 horas
Suscripción de instrumentos consensuales en la UNAM.	La celebración de cualquier contrato, convenio o instrumento consensual en	2 horas

<p><i>Unidad de Apoyo para el Aprendizaje (UAPA)</i></p>	<p>los que esta Universidad sea partícipe, requiere, por parte del personal de oficinas jurídicas, de un conocimiento amplio sobre el funcionamiento, los alcances y el objeto de dichos instrumentos.</p> <p>En este sentido, este recurso ha sido diseñado para que sus participantes conozcan más a fondo el sentido y los alcances de dichos instrumentos, e identifiquen tanto los procedimientos como los mecanismos que permitan garantizar, con base en la normatividad emitida por la UNAM, su suscripción ágil y expedita.</p>	
<p>Instrumentos consensuales en materia de propiedad intelectual en la UNAM, que se suscriben con el sector productivo.</p> <p><i>Unidad de Apoyo para el Aprendizaje (UAPA)</i></p>	<p>Este curso busca ofrecer al personal del SSJ información relevante para facilitar la elaboración de instrumentos jurídicos en la materia y profundizar en el proceso para su suscripción. Se trata también de que sea abierto para fortalecer el conocimiento y habilidades en el tema Su objetivo es el de identificar los instrumentos consensuales que en materia de propiedad intelectual se suscriben con el sector productivo, a fin de mejorar la gestión de estos en las oficinas jurídicas de esta Institución.</p>	<p>2 horas</p>

Los tres están disponibles en la siguiente dirección electrónica: https://proyectos.cuaed.unam.mx/subsistema_juridico/

Los cursos fueron diseñados para el personal del Subsistema Jurídico pero la plataforma es abierta por lo cual, cualquier persona puede registrarse y participar en cada uno de ellos. Se otorga constancia por cada curso, a quienes acrediten haberlos concluido al 100% y aprueben las actividades y evaluaciones.

Otro curso en línea que se puede destacar es el relativo a la "Prevención y Atención de la Violencia de Género en la UNAM". Tuvo una duración de 35 horas (distribuidas a lo largo de 5 de módulos) y fue diseñado para el personal del SSJ que da atención directa a la comunidad universitaria en casos de acoso y hostigamiento sexual.

El curso abordó los conceptos básicos para la atención tanto de casos de acoso como de hostigamiento; así como para una mejor y más amplia protección de los derechos humanos de las víctimas. Se realizó del 25 de febrero al 31 de marzo del 2019 con el acompañamiento, además del

seguimiento, del Centro de Investigaciones y Estudios de Género (CIEG). Inscribiéndose un total de 22 abogadas y abogados de distintas entidades académicas y dependencias universitarias.

Curso Focalizado para la Atención a Casos de Violencia de Género

El 29 y 31 de enero de 2019, las jornadas de capacitación en materia de género al Subsistema Jurídico, y que fueron diseñadas en 2018, concluyeron con la impartición a las y los abogados auxiliares de las oficinas jurídicas del curso "Argumentación jurídica con perspectiva de género". En el caso del Tribunal Universitario, el curso tuvo efecto los días 23 y 25 de abril de 2019.

En cuanto la planeación de cursos en materia de género para el 2019, el 17 de enero de 2019 se llevó a cabo una reunión con la Coordinadora de Oficinas Jurídicas con el objeto de planear un reforzamiento sobre los conocimientos en materia de análisis y argumentación jurídica con perspectiva de género frente a casos de violencia de género, motivo por el cual, personal de las oficinas jurídicas participó en un curso que se dividió en dos partes, una en línea y otra presencial, de acuerdo con el siguiente cronograma:

Curso	Fecha	Participantes
En línea: Lectura y análisis del caso Envío del ejercicio	5 de agosto 30 de agosto	JOJ y auxiliares de JOJ
Presenciales	11 y 12 de septiembre	Auxiliares de JOJ
Presenciales	9 y 10 de octubre	JOJ

Promoción y fortalecimiento de una convivencia pacífica y respetuosa en la UNAM

Otro aspecto relevante del mandato de la OAG es el de contribuir al fortalecimiento de la cultura de la legalidad y de los derechos humanos entre las y los integrantes de la comunidad universitaria.

En este marco, durante enero-septiembre de 2019 la Oficina llevó a cabo acciones que buscaron promover la convivencia respetuosa y la no violencia entre sus integrantes; así como el impulso de acciones preventivas para erradicar la violencia de género. Dichas acciones buscaron dar un enfoque de transformación cultural –más allá del punitivo, concentrándose principalmente en la población de bachillerato (ENPs y CCHs) y en algunos planteles de licenciatura. Cabe mencionar:

a) Campaña #Basta ¡Pongamos alto a la violencia! Esta Campaña se ha llevado a cabo desde 2017 para promover el respeto, la igualdad y la no violencia. Tiene por objeto informar y dar a conocer estos temas entre las y los estudiantes de nivel bachillerato. Durante el periodo que abarca este Informe, se visitaron el CCH (Vallejo); las escuelas Nacional Preparatoria 3, 6, 9 y 2, y el campus central de esta Universidad.

b) Talleres sobre violencia y masculinidad. A lo largo de los meses que se reportan, la OAG ha visitado distintos planteles para impartir charlas sobre violencia de género, sobre el Protocolo para la Atención de Casos de Violencia de Género en la UNAM y sobre la atención de la UNAM a estos casos. Los talleres se impartieron en los CCHs Oriente, Sur, Azcapotzalco, Naucalpan y Vallejo, así como a alumnado de nuevo ingreso de la Facultad de Arquitectura a estudiantes de la Facultad de medicina y a los integrantes del Consejo Universitario.

II. Políticas para atender y erradicar la violencia de género

Curso focalizado para la atención a casos de violencia de género

El 29 y 31 de enero de 2019, se concluyeron las jornadas de capacitación al Subsistema Jurídico diseñadas como parte de las capacitaciones de 2018 en materia de género. El curso versó en el “Análisis y argumentación jurídica con perspectiva de género frente a casos de violencia de género” y se dirigió a las personas auxiliares de las oficinas jurídicas. En el caso del Tribunal Universitario, el curso se realizó los días 23 y 25 de abril de 2019.

Por lo que toca a la planeación de cursos en materia de género para el 2019, el 17 de enero se llevó a cabo una reunión con la Coordinadora de Oficinas Jurídicas, en la cual se planteó la necesidad de reforzar el curso dado en 2018 sobre “Argumentación jurídica con perspectiva de género”.

El curso se dirigió al personal de las oficinas jurídicas y se dividió en dos partes, una en línea y otra de carácter presencial, de acuerdo con el siguiente cronograma.

Fechas	Curso
Actividad electrónica 5 de agosto Lectura y análisis del caso 30 de agosto Envío del ejercicio	JOJ y auxiliares de JOJ
Cursos presenciales 11 y 12 de septiembre	Auxiliares de JOJ
Cursos presenciales 9 y 10 de octubre de 2019	JOJ

Base de Datos sobre Casos de Violencia de Género

La labor de actualización de la base de datos de estos casos ha continuado a partir de la información proporcionada por la Unidad para la Atención de Denuncias (UNAD), la Coordinación de Oficinas Jurídicas (COJ) y la DGAJ.

Modificación del Protocolo para la Atención de Casos de Violencia de Género en la UNAM

Derivado de un ejercicio de evaluación de aciertos y áreas de oportunidad del Protocolo para la Atención a Casos de Violencia de Género en la UNAM (Protocolo), a casi tres años de su implementación, la Oficina de la Abogacía General recogió y sistematizó las propuestas de mejora enviadas por la comunidad universitaria. Como resultado de este esfuerzo, el 15 y 19 de marzo de 2019 se publicó la versión actualizada del Protocolo, en los sitios web: www.abogadogeneral.unam.mx/ e igualdaddegenero.unam.mx, respectivamente.

Propuesta de modificación al Tribunal Universitario

Desde 2018, esta Oficina elaboró, a partir de una profunda investigación, un proyecto de modificación del Tribunal Universitario en aras de mejorar y agilizar los procedimientos disciplinarios dentro de la UNAM a la luz de los derechos humanos y la perspectiva de género.

El proyecto fue compartido con las personas titulares de las dependencias integrantes del Subsistema Jurídico y con el señor Rector. Derivado de la revisión e intercambio crítico de opiniones, el 21 de marzo de 2019 se elaboró la versión final para su discusión en el Honorable Consejo Universitario.

Curso de formación para personas orientadoras en la implementación del Protocolo de Atención a la Violencia de Género

Se continuó con la labor de formación de personas orientadoras académicas en sedes externas, por lo que, se publicaron siete convocatorias y se impartieron siete cursos en los campi Morelos, Cuernavaca; FES Acatlán; Ensenada; Morelia, y el Centro de Ciencias Genómicas, Morelos. De estos procesos han quedado seleccionadas más de 50 personas.

Informes periódicos

Se agregaron al formato F1 (formato que recoge datos sociodemográficos de las personas que presentan una queja) preguntas relativas al origen racial, discapacidad, situación socioeconómica, nacionalidad, entre otras categorías de discriminación sospechosas. Lo anterior con el objetivo de observar la existencia de posible discriminación interseccional.

Derivada de la labor de las oficinas jurídicas y la UNAD, en recabar los datos y socialización de información de los procedimientos, se elaboraron tres informes anuales correspondientes a los periodos del 29 de agosto de 2016 al 12 de junio de 2017; del 13 de junio del 2017 al 8 de junio de 2018 y del 9 de junio de 2018 al 7 de junio de 2019. Este último, constituye el informe anual a tres años de la implementación del Protocolo.

Evento anual

El 29 de agosto de 2019 se llevó a cabo el tercer evento anual para la presentación de los resultados derivados de la implementación del Protocolo para la Atención de Casos de Violencia de Género.

El evento se realizó en el Auditorio Nabor Carrillo de la Coordinación de la Investigación Científica, de las 12:00 a las 14:00 horas, y contó con la presencia de diversas personas titulares de entidades académicas y dependencias universitarias, así como de organismos gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil.

En el presídium, estuvo presente la Dra. Mónica González Contró, la Dra. Ana Buquet, la Mtra. Leticia Cano, una persona representante de ONU Mujeres México y como moderador el Coordinador de la Investigación Científica.

Encuentro Internacional de Líderes Universitarios *HeForShe* "Empoderamiento de la Mujer y Desarrollo Sostenible: Propuestas de la Juventud"

Del 19 al 21 de junio, se llevó a cabo el Encuentro Internacional de Líderes Universitarios *HeForShe* "Empoderamiento de la mujer y desarrollo sostenible: Propuestas de la Juventud". Como resultado del encuentro, se elaboró un reporte de actividades y futuras acciones para 2020.

Difusión

En la labor de difusión y socialización de información sobre temas de violencia de género y el Protocolo para la Atención de Casos de Violencia de Género en la UNAM, se elaboró un paquete de ocho infografías con los siguientes temas: “Acoso y Hostigamiento Sexual”, “El Protocolo”, “Diversidad Sexogenérica”, “Empoderamiento de la Mujer”, “Interseccionalidad”, “Lenguaje No Sexista”, “Masculinidades Heteronormativas vs. Masculinidades Positivas” y “Procedimientos Alternativos y Justicia Restaurativa”.

Asimismo, en el marco del día internacional de la diversidad, se elaboraron dos infografías con la ruta administrativa para solicitar el reconocimiento de la identidad de género ante el Registro Civil y el cambio de nombre y sexo dentro de esta Universidad.

El 15 de marzo de 2019 se envió a las y los titulares de las entidades académicas y dependencias administrativas de la Institución los materiales de difusión elaborados por la Oficina de la Abogacía General desde 2016 hasta la fecha.

Finalmente, destaca la colaboración con la Coordinación de Difusión Cultural para la realización de tres cápsulas sobre violencia de género, el Protocolo y los mecanismos dentro de la UNAM.

Campaña sobre “Construcción de Relaciones Libres de Violencia”

En el marco de la misión de la Oficina de la Abogacía General de fomentar la cultura de la legalidad y respeto a los derechos humanos e igualdad de género, se decidió diseñar una campaña con el objetivo de ofrecer mayor claridad sobre cómo se puede llevar una relación sin reproducir algún tipo de violencia de género, llamada “Construcción de relaciones libres de violencia”.

El diseño de la campaña contempló la recepción de relatos, autorizados por la comunidad universitaria, sobre conductas que reproducen actos de violencia de género difíciles de identificar y conductas que ejemplifiquen actos libres de violencia; asimismo, se emitió una convocatoria para el diseño de dichos relatos y la difusión de los diseños que ejemplifique ambas situaciones.

Para la recopilación de relatos, la Oficina de la Abogacía General elaboró una encuesta que, se aplicó a integrantes de la comunidad en diversos eventos. En total se obtuvieron 208 testimonios.

La convocatoria para participar en la campaña se publicó en *Gaceta UNAM* y en las páginas web de la OAG y de la Dirección General de Atención a la Comunidad (DGACO) el 11 de abril de 2019 y se inscribieron 40 personas.

A fin de que las personas participantes contaran con una base para su participación, la Oficina de la Abogacía General realizó el 14 de mayo de 2019 una plática introductoria en la que abordó los siguientes temas:

- a) Género y violencia de género.
- b) Los medios de comunicación y su impacto en las dinámicas de la sociedad.
- c) Lenguaje y comunicación sexista.

El 11 de junio de 2019 se recibieron los dibujos participantes en versión física y digital, el día 24 el Comité evaluador se reunió para la valoración y determinación de los diseños ganadores. La

premiación se llevó a cabo el 12 de agosto y el 14, como parte del premio, las personas ganadoras asistieron al programa Primer Movimiento de Radio UNAM.

Foros sobre el Protocolo

Derivado de la continua labor de promoción del Protocolo para la Atención de Casos de Violencia de Género en la UNAM, durante el periodo reportado, se realizaron diversos foros: el 10 y 18 de enero en Neurociencias y Campus Morelos respectivamente, el 27 de marzo en Ensenada, el 5 de abril en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, el 8 de abril y 26 de junio en la Facultad de Psicología, el 25 de abril en el Colegio de México, el 26 de abril en el Instituto de Investigaciones Económicas, el 13 de mayo en la Comisión Especial de Equidad de Género del H. Consejo Universitario, el 31 de mayo en la Escuela Nacional de Trabajo Social y el 4 de junio en la Dirección General de Atención Escolar.

Finalmente, destacan las pláticas realizadas en la Facultad de Medicina el 10 de septiembre y tres en la ENES Mérida el 20 de septiembre de 2019.

Página de igualdad de género

Se rediseñó y actualizó el sitio web igualdaddegenero.unam.mx, integrándose nuevos contenidos, entre los que destacan el apartado sobre acciones realizadas por entidades académicas y dependencias universitarias y un sitio virtual para las personas orientadoras con los materiales diseñados para la realización de su labor.

Bases de Colaboración con Psiquiatría

El 13 de septiembre de 2019 se tuvo una reunión con la nueva titular del Departamento de Salud Mental de la Facultad de Medicina durante la cual se acordó realizar una propuesta de modificación de las Bases de Colaboración para proporcionar atención psicológica y psiquiátrica dirigida a las personas que presenten una queja por actos posiblemente constitutivos de violencia de género, que requieran de la misma y sean referidas por la UNAD.

La Oficina de la Abogacía General trabajó en una propuesta, misma que fue compartida en octubre de 2019 al Departamento de Salud Mental por la UNAD.

Publicaciones

En el marco de la terminación de la gestión rectoral 2015-2019, la OAG dirigió y coordinó la publicación del libro Protocolo para la Atención de Casos de Violencia de Género en la UNAM. Hacia una política integral con enfoque de género, el cual se compone de 19 artículos y cuenta con la participación de 31 autores.

El objetivo de la publicación es generar una memoria sobre la experiencia de la creación, implementación y fortalecimiento del Protocolo para la Atención de Casos de Violencia de Género en la UNAM, así como servir de referente para otras entidades interesadas en el combate a la violencia de género.

Su publicación virtual ocurrió el 21 de octubre de 2019 y se imprimieron 250 ejemplares que se distribuyeron entre titulares de entidades académicas de la Universidad y rectores de universidades de Latinoamérica que cuenten con un Protocolo en la materia.

III. Estrategia de Atención de casos ante Organismos de Derechos Humanos

En 2019, esta Oficina atendió un total de 60 asuntos ante organismos protectores de derechos humanos, de los cuales 36 fueron asesorías y 24 fueron quejas promovidas ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) y la Comisión Nacional para Prevenir la Violencia contra la Mujer, de igual manera, se dio seguimiento a siete asuntos pendientes ante el CONAPRED y se concluyeron 11 quejas de años anteriores.

En julio, se finalizó la estructuración de la base de datos relativa a asuntos ante organismos protectores de derechos humanos, la cual se instrumentó para el debido control, seguimiento y conocimiento de los expedientes de quejas interpuestas desde 2007 a la actualidad.

Asimismo, como parte de la resolución de asuntos ante el CONAPRED, se efectuaron las gestiones para la realización de dos cursos de sensibilización sobre discapacidad psicosocial e intelectual, en colaboración con el mismo Consejo y con la Clínica Jurídica del Programa Universitario de Derechos Humanos de la UNAM.

El primero se impartió los días 8 y 9 de abril de 2019 al personal de los Talleres del Centro Cultural Universitario Tlatelolco. El segundo, el 4 de octubre al personal docente de la Escuela Nacional Preparatoria Plantel 7.

IV. Programa de Mediación y Justicia Restaurativa

Atención de casos por Procedimiento Alternativo: casos de violencia de género, no violencia de género y prácticas parcialmente restaurativas

Se continuó con la labor de apoyo, acompañamiento en la atención y seguimiento de casos a la titular del Departamento de Procedimiento Alternativo de la UNAD, esta Coordinación de Proyectos participó en la atención de los 83 casos que durante el año fueron remitidos a la UNAD para ser tratados por Procedimiento Alternativo; de igual manera, a través de reuniones de discusión y toma de decisiones, se llevaron a cabo 11 prácticas parcialmente restaurativas y se alcanzaron 21 acuerdos.

Asimismo, se continuó con la actualización de la base de datos de los expedientes aperturados para Procedimiento Alternativo, así como con la respectiva depuración y validación de la información registrada en meses anteriores.

Implementación del Proyecto Piloto sobre Métodos Alternativos de Solución de Conflictos

Como continuación del Proyecto Piloto iniciado en la Facultad de Arquitectura, los días 19 y 20 de febrero se realizaron dos talleres que llevaron por título "Procedimientos Alternativos y Prácticas Restaurativas: seamos todas y todos parte de la solución". Estas actividades estuvieron dirigidas al alumnado, profesorado y personal administrativo de dicha comunidad y tuvieron como objetivo dar a conocer a la comunidad de dicha Facultad los servicios que brinda la Oficina de la Abogacía General, a través de la UNAD, para resolver conflictos de manera pacífica, restaurar relaciones interpersonales, y promover dinámicas de confianza y colaboración. Asistieron 40 personas.

Asimismo, los días 10 y 11 de junio se realizó, en esta misma Facultad, el curso-taller "Círculos de Paz para el salón de clases". Esta actividad estuvo dirigida a profesoras y profesores de dicha

comunidad y tuvo como objetivo generarles las habilidades básicas para la aplicación de círculos de paz en el contexto escolar. Se contó con 22 asistentes.

Por otra parte, el taller sobre “Habilidades básicas para la resolución de conflictos” fue la segunda actividad realizada en el marco del Proyecto Piloto iniciado en la Facultad de Ciencias. Se llevó a cabo el 25 de marzo y en él participaron 21 personas, principalmente profesorado e integrantes del alumnado con cierta función de liderazgo (formal o informal) en dicha entidad académica. Aunado a lo anterior, los días 12 y 13 de junio se realizaron los talleres “Espacios para encontrar caminos alternos hacia una cultura universitaria de equidad” y asistieron un total de 44 personas entre profesoras y profesores, personal administrativo y estudiantes.

Adicionalmente, el día 14 de junio se impartió el taller “Círculo de paz para la construcción de comunidad” en la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, y se contó con la participación de 23 personas entre docentes, administrativos y alumnado. Derivado del seguimiento al Proyecto Piloto iniciado en esta entidad académica, el 23 de julio y el 7 de agosto se impartió el curso-taller “Círculos de Paz para el salón de clases”. Esta actividad estuvo dirigida a profesoras y profesores de dicha comunidad y tuvo como objetivo generarles las habilidades básicas para la aplicación de círculos de paz en el contexto escolar. Se contó con la participación de 10 personas.

Finalmente, el día 12 de noviembre se realizó el taller para personas referenciadoras alumnas, el cual tuvo como objetivo principal el brindar al alumnado elementos para identificar conflictos en su etapa latente, así como herramientas para explicar a otras personas en qué consiste un procedimiento alternativo basado en los principios y valores de la justicia restaurativa, además de que puedan recibir el apoyo de la UNAD. Para este taller se contó con la participación de 10 estudiantes de esta entidad académica.

Análisis sobre la aplicación de Procedimientos Alternativos

El 29 de noviembre se entregó el reporte de evaluación de satisfacción de personas usuarias de procedimientos alternativos con enfoque de justicia restaurativa y prácticas parcialmente restaurativas; para este análisis se contó con un total de 33 encuestas de salida de personas usuarias de procedimientos alternativos.

Asimismo, se realizó el informe sobre procedimientos alternativos con enfoque de justicia restaurativa 2016-2019; para la sistematización y análisis cuantitativo se utilizaron los datos arrojados por la Base de Datos de Procedimientos Alternativos. Por otra parte, para la documentación y análisis cualitativo, se recurrió a la información contenida en los expedientes y a la proporcionada por las personas facilitadoras.

Institucionalizar el uso de Procedimientos Alternativos en la UNAM

A fin de lograr la institucionalización del uso de Procedimientos Alternativos en esta Casa de Estudios, se concluyó con el diseño de la imagen gráfica del programa de justicia restaurativa; se elaboraron cuatro postales y dos posters para dar a conocer los principios en los que están basados dichos procedimientos, las situaciones en las que la UNAM ofrece apoyo (el cual es gratuito, voluntario y confidencial), así como los procedimientos alternativos basados en los principios y valores de la justicia restaurativa para la atención de casos de violencia de género. Asimismo, se distribuyeron estos materiales entre las jefas y los jefes de Oficina Jurídica.

De igual manera, se concluyó el diseño de la página web de Procedimientos Alternativos (<http://justiciarestaurativa.unam.mx/>), en la cual se incluye información sobre los tipos de casos que pueden ser atendidos por dichos procedimientos, cuáles son sus principios básicos, el Manual

para la atención de casos por procedimiento alternativo en la Unidad para la Atención de Denuncias (UNAD), así como los datos de contacto de la Jefa del Departamento de Procedimiento Alternativo de la UNAD.

Planeación y organización del Conversatorio sobre la Justicia Restaurativa para la Atención a Casos de Violencia de Género

El 28 de agosto se llevó a cabo el Conversatorio “La justicia restaurativa para la atención a casos de violencia de género”, en el cual se reunió a cinco mujeres especialistas nacionales para conversar y reflexionar en torno a la implementación de los principios de la justicia restaurativa en casos de violencia de género, y específicamente a aquellos que se llevan a cabo dentro de la Universidad Nacional Autónoma de México. Se tuvo una afluencia de aproximadamente 200 personas asistentes.

Conversatorio sobre mediación y conciliación escolar

El 4 de septiembre se participó con la ponencia “Prácticas de justicia restaurativa para ejercer la disciplina en entornos escolares” en el Conversatorio sobre mediación y conciliación escolar, mismo que fue organizado por la Defensoría de los Derechos Universitarios y la Facultad de Estudios Superiores Acatlán.

Invitación del Seminario de Legislación Universitaria

El 24 de julio se impartió una plática sobre el Uso de Procedimientos Alternativos en la UNAM al grupo que conforma el Seminario de Legislación Universitaria sobre los Retos y Avances de la Implementación del Protocolo para la Atención de Casos de Violencia de Género.

Asimismo, el 2 de septiembre se realizó un Círculo de Paz para la generación de comunidad en dicho grupo.

Curso de Personas Orientadoras en contra de la violencia de género

El 4 de noviembre se participó por la mañana y por la tarde en el curso de selección y capacitación para Personas Orientadoras del Protocolo de para la atención de casos de violencia de género en la UNAM, donde se expuso a detalle la atención a casos de violencia de género por procedimientos alternativos basados en los valores y principios de la justicia restaurativa.

Asimismo, el 7 y 8 de noviembre se llevaron a cabo dos Círculos de Paz para la generación de comunidad con algunas de las Personas Orientadoras, contando con la participación de 15 asistentes de diversas entidades académicas.

V. Legislación Universitaria

Proyecto normativo integrado sobre innovación y propiedad intelectual

Como parte del trabajo realizado desde 2016, se emitió el Acuerdo rectoral por el que se establecen los Lineamientos Generales sobre Transferencia de Tecnología y Conocimiento en la Universidad Nacional Autónoma de México, publicado en *Gaceta UNAM* el 28 de marzo de 2019. Este instrumento tiene como objetivo establecer, fomentar y apoyar las acciones y mecanismos de vinculación entre las diferentes entidades y dependencias de la Universidad, y de ésta con diversas organizaciones, comunidades o empresas de los diferentes sectores de la sociedad. Entre estos, se encuentran la transferencia de tecnología y conocimiento; la prestación de servicios técnicos y tecnológicos; el licenciamiento; la incubación de empresas de integrantes de la comunidad universitaria –sean de base tecnológica, social o de cualquier otro tipo–; y asociaciones

estratégicas, alianzas tecnológicas, consorcios y redes de innovación que incorporarán los desarrollos tecnológicos e innovaciones realizadas en esta Universidad.

De igual manera, los Lineamientos tienen como propósito establecer políticas de propiedad intelectual que fomenten la cultura de innovación, así como fortalecer la capacidad y oportunidad de actuación de las entidades y dependencias para prevenir irregularidades o conflictos de interés, de forma que se asegure de forma eficiente y transparente el cabal cumplimiento de los objetivos universitarios.

Atendiendo a los transitorios de los citados Lineamientos, el 26 de junio de 2019 tuvo lugar la sesión de instalación de la Comisión de Propiedad Intelectual (CPI), de la cual forma parte la Oficina de la Abogacía General; el 28 de agosto del mismo año, este órgano emitió su Manual de Organización Interna.

Armonización en derechos humanos de manuales, políticas y lineamientos

Con el objeto de verificar que ninguna de las disposiciones que rigen a esta Universidad quebrante los derechos humanos de la comunidad universitaria (en especial, aquellos relativos a la igualdad, no discriminación, equidad de género y atención a grupos en situación de vulnerabilidad), esta Coordinación de Proyectos, la DGAJ y la DGELU emprendieron la revisión de cinco estatutos, 46 reglamentos, tres normas, unas bases, unos lineamientos, un código, un marco institucional de docencia, además 288 acuerdos del Rector publicados de 1986 a la fecha. También se realizó la revisión del Manual de Propiedad Industrial y del Manual Jurídico Autoral.

Esta Coordinación de Proyectos, la DGAJ y la DGELU realizaron la revisión de los ordenamientos que integran la normativa universitaria y los acuerdos del Rector. Ello, con el objeto de verificar que ninguna de las disposiciones que rigen a esta Universidad quebrante los derechos humanos de la comunidad universitaria (en especial, aquellos relativos a la igualdad, no discriminación, equidad de género y atención a grupos en situación de vulnerabilidad).

La revisión incluyó cinco estatutos, 46 reglamentos, tres normas, unas bases, unos lineamientos, un código, un marco institucional de docencia, además de 288 acuerdos del Rector publicados de 1986 a la fecha. También se realizó la revisión del Manual de Propiedad Industrial y del Manual Jurídico Autoral.

Los resultados y los hallazgos de esta revisión serán entregados a la Abogada General para su revisión y aprobación.

Proyecto normativo para la conformación de los Comités de Ética (CE) en la UNAM

Durante 2019, la Coordinación de Proyectos trabajó en la estructuración de un conjunto de normativas para la integración, conformación y registro de los comités de ética de esta Casa de Estudios. Estos proyectos se nutrieron gracias a la conformación de un grupo de expertos y funcionarios universitarios que analizaron su contenido y viabilidad al interior de esta Universidad.

Destaca que, para el análisis de los proyectos normativos, se contó con integrantes de la Oficina de la Abogacía General, los coordinadores de la Investigación Científica y Humanidades, representantes de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, el Programa Universitario de Bioética, así como con personal académico del Instituto de Investigaciones Filosóficas y del Instituto de Investigaciones Jurídicas.

Derivado de lo anterior, el 29 de agosto de 2019 fue publicado en la *Gaceta UNAM* el Acuerdo rectoral para establecer los Lineamientos para la Integración, Conformación y Registro de los Comités de Ética en la Universidad Nacional Autónoma de México, el cual tiene por objeto regular la integración, registro y funcionamiento de dichos comités, en sus distintas modalidades, y del Comité Universitario de Ética, cuya Secretaría Técnica es ocupada por una persona representante de la Oficina de la Abogacía General.

En este sentido, conforme al cuarto transitorio del instrumento, se realizaron las comunicaciones pertinentes para la designación de los integrantes del Comité Universitario de Ética y se celebró su sesión de instalación el 4 de noviembre del año que se reporta. Actualmente la Secretaría Técnica se aloja en la Coordinación de Oficinas Jurídicas del Subsistema.

Adicionalmente, la Coordinación de Proyectos elaboró un borrador del proyecto de “Reglamento de Integridad Académica y Científica”, puesto a consideración de la DGELU para su revisión a finales del año.

Cursos básicos de ética e integridad académica para la comunidad universitaria

Entre septiembre y diciembre de 2019 se concluyeron los contenidos de los tres cursos básicos en línea de integridad académica denominados “Competencias en materia de integridad académica para bachillerato”, “Competencias en materia de integridad académica para licenciatura” y “Competencias en materia de integridad académica para posgrado, docencia, investigación y funcionarios”.

Para ello, se realizaron diversas reuniones de trabajo con personal de la CUAED, con quienes se suscribió un convenio mediante las que ambas dependencias establecieron Bases de Colaboración con una vigencia de tres años.

Elaboración del proyecto de Código de Ética para el Subsistema Jurídico

Con la finalidad de cumplir con los Lineamientos para la Integración, Conformación y Registro de los Comités de Ética en la Universidad Nacional Autónoma de México, se inició el proyecto de Código de Ética del Subsistema Jurídico. Para ello, se elaboró un estudio comparativo de diversos códigos de conducta de instituciones públicas y docentes, nacionales e internacionales, cuya función principal es el ejercicio profesional del derecho. Además, se analizó el Protocolo para la Atención de Casos de Violencia de Género en la UNAM a fin de establecer bases mínimas de conducta para el personal que integra el Subsistema Jurídico.

VI. Premio Reconocimiento al Desempeño Jurídico Universitario

El 28 de junio de 2019 se emitió la convocatoria para el personal del Subsistema Jurídico para participar en el concurso de ensayo “Aportes del Subsistema Jurídico 2015-2019”, el cual tiene por objeto reconocer y visibilizar el trabajo que hace el personal integrante del Subsistema Jurídico para contribuir a los fines sustantivos de esta Casa de Estudios. El 27 de septiembre se publicaron los resultados de los ganadores en la página web de la OAG.

VII. Insumos y notas jurídicas

Derivado de las atribuciones de la OAG de asesorar jurídicamente a la Rectoría y a las diferentes instancias y dependencias universitarias, desde la Coordinación de Proyectos se aportaron insumos jurídicos y opiniones técnicas para fortalecer u orientar los posicionamientos institucionales en temas relevantes.

Secretaría Técnica

La Secretaría Técnica es un área de apoyo directo a la persona titular de la Oficina de la Abogacía General que tiene encomendadas las tareas de atención a los asuntos de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, así como lo relativo al control de gestión documental y archivo de dicha Oficina.

I. Control de Gestión Documental de la Oficina de la Abogacía General

Durante el periodo de enero a diciembre de 2019, la Oficina de la Abogacía General (OAG), a través de la Secretaría Técnica, recibió, turnó y dio seguimiento a 2,191 asuntos que ingresaron a esta Oficina, mismos que fueron procesados para su archivo correspondiente.

En lo relativo a las copias de oficios y escritos enviados para conocimiento de la titular de la Oficina de la Abogacía General, se recibieron y procesaron 7,198 documentos.

De conformidad con los Lineamientos Generales para la Organización, Administración y Conservación de los Archivos de la Universidad Nacional Autónoma de México, la Abogada General designó como área responsable de la Oficina Central de Correspondencia de esta dependencia a la Secretaría Técnica.

II. Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

En el periodo que se reporta, se recibieron, turnaron y dio seguimiento a 283 solicitudes de acceso a la información pública y de datos personales, remitidas a esta Oficina por la Unidad de Transparencia de la UNAM.

A fin de dar cumplimiento a los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México, publicados en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019, la OAG elaboró sus avisos de privacidad integral y simplificado, los cuales tienen por objeto informar al titular de los datos personales, los propósitos del tratamiento de los mismos a partir del momento en el cual se recaben por esta Oficina. Dichos documentos están disponibles a partir del mes de agosto del presente año en las instalaciones y página web de la Oficina de la Abogacía General.

Asimismo, en los meses de enero y julio de 2019, se actualizó el índice de los expedientes clasificados como reservados por las áreas de esta Oficina, correspondientes al segundo semestre del año 2018 y primer semestre de 2019, respectivamente, los cuales fueron remitidos al Comité de Transparencia de la UNAM, para su aprobación y posterior publicación.

III. Archivo de la Oficina de la Abogacía General

Las áreas internas de la OAG, de forma coordinada con la Secretaría Técnica como instancia responsable de su Archivo, integraron el Inventario General y Guía Simple de Archivos del año 2018, mismos que fueron enviados al Área Coordinadora de Archivos de la UNAM en el mes de agosto del año que se reporta.

Con motivo de la reorganización de las funciones y estructura de la Oficina de la Abogacía General, derivada del acuerdo rectoral publicado en *Gaceta UNAM* del 3 de diciembre de 2018, la Secretaría Técnica gestionó, ante el Área Coordinadora de Archivos de la UNAM, la actualización a la asignación de claves de oficinas para fines archivísticos de esta dependencia, mismas que se emplean en las labores encaminadas a la organización, administración y conservación de archivos de esta Oficina.

Unidad de Control Interno del Subsistema Jurídico

La UCISJ tiene como funciones practicar visitas de Supervisión de Control Interno a las dependencias universitarias y unidades que integran el subsistema jurídico, así como emitir las recomendaciones y observaciones que correspondan.

I. Visitas de Supervisión de Control Interno

Se realizaron 22 visitas de Supervisión de Control Interno a las oficinas jurídicas adscritas a entidades académicas, con la finalidad de:

- Verificar el cumplimiento del control interno institucional en materia de archivos, a través de la revisión de los inventarios, mediante la evaluación de la clasificación, organización, seguimiento, localización, transferencia, resguardo, conservación, selección y destino final de los documentos de archivo que se generen, obtengan, adquieran, transformen o conserven por cualquier medio.
- Comprobar si los expedientes que obran en los archivos de las oficinas jurídicas están organizados conforme al cuadro general de clasificación archivística.
- Revisar y corroborar el cumplimiento del informe mensual de actividades de las oficinas jurídicas visitadas, a través de la inspección de los expedientes concluidos.

Acciones

- Entrevistas en sitio.
- Inspección física, revisión de documentos y registros.
- Análisis general del lugar para resguardar la documentación.
- Verificación de la información proporcionada por las oficinas jurídicas visitadas con la Coordinación de Oficinas Jurídicas, la Dirección General de Asuntos Jurídicos, la Dirección General de Estudios de Legislación Universitaria y con la Unidad para la Atención de Denuncias.
- Capacitación al personal de las oficinas jurídicas visitadas para completar con la información respectiva, los inventarios generales conforme a la normativa en materia de archivos.

Recomendaciones

- Elaborar los inventarios generales 2015, 2016, 2017 y 2018, o realizar las correcciones o modificaciones conforme a los *Instrumentos de Control y Consulta Archivística* vigentes en el año correspondiente.
- Solicitar el curso de *Organización de los Archivos Universitarios* al Área Coordinadora de Archivos de la UNAM.
- Proporcionar al Área Coordinadora de Archivos los organigramas debidamente autorizados por la Dirección General de Presupuesto, para la asignación de clave de área productora de la Oficina Jurídica auditada.

- Sugerir al titular de la entidad o dependencia, la designación de un Responsable de Archivos, quien fungirá como enlace con el Área Coordinadora de Archivos.
- Destinar un área específica para el resguardo de expedientes.
- Implementar medidas de seguridad para proteger la información resguardada en los equipos de cómputo.
- Realizar las acciones necesarias para concluir los asuntos pendientes y, en su momento, darlos de baja en el informe mensual correspondiente.
- Remitir los expedientes del personal académico o administrativo a la Dirección General de Personal de los juicios laborales concluidos.
- Depositar los instrumentos consensuales en la Dirección General de Estudios de Legislación Universitaria o a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, según corresponda.

Con las acciones y recomendaciones descritas, las oficinas jurídicas avanzaron en el cumplimiento del control interno institucional en materia de archivos y disminuyeron el rezago de asuntos pendientes reportados en los informes mensuales.

La UCISJ continuó con la eliminación del uso de papel en la generación de expedientes, informes de labores, comunicados y solicitud de documentos por medios electrónicos. Mostrando con ello el compromiso de este Subsistema con el equilibrio ecológico y la protección al ambiente del cual es parte esta Máxima Casa de Estudios.

II. Visitas de Seguimiento

Se realizaron 46 visitas de Seguimiento a las oficinas jurídicas adscritas a entidades académicas, cuyo objetivo fue el análisis, recuento y comprobación física de los expedientes que obran en los archivos de las oficinas jurídicas visitadas, en concordancia con los datos reportados en los inventarios generales 2015, 2016, 2017 y 2018. Asimismo, se revisaron los avances del inventario general 2019.

III. Recomendaciones

- a) En el correo institucional asignado a la Oficina Jurídica visitada, crear una carpeta en la nube y cargar los archivos de los inventarios generales 2017 a 2019, para ser verificados por esta Unidad en cualquier momento.
- b) Actualizar los inventarios generales mensualmente.
- c) Integrar en la carpeta compartida en la nube, los archivos del inventario general de 2020 y los subsecuentes.

Dirección General de Asuntos Jurídicos

La Dirección General de Asuntos Jurídicos (DGAJ) tiene, entre otras funciones, la de representar a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) en los procesos jurisdiccionales ante las autoridades judiciales, administrativas y de investigación, locales o federales, en aquellos asuntos en que la Institución sea parte, o bien, tenga algún interés jurídico y que no sea responsabilidad de las diversas oficinas jurídicas.

El trabajo desarrollado en cada una de las áreas que integran esta Dirección General —en particular las direcciones de Asuntos Jurídicos, de Asuntos Laborales Contenciosos y de Propiedad Intelectual, así como la Unidad de Apoyo Jurídico y la Coordinación de Apoyo al Comité de Transparencia—, ha permitido alcanzar metas que significan un beneficio directo para esta Máxima Casa de Estudios, toda vez que ha disminuido el rezago en el trámite de expedientes, se ha incrementado el número de resoluciones favorables a la UNAM y se ha brindado una atención más eficiente y oportuna a la comunidad universitaria. Todo ello en el marco de la Ley, con pleno respeto a los derechos humanos, a la transparencia y anteponiendo los principios universitarios.

Las tareas que son responsabilidad de esta Dirección General y que refiere el “Acuerdo que reorganiza las funciones y estructura de la Oficina de la Abogacía General de la Universidad Nacional Autónoma de México”, publicado en *Gaceta UNAM* el 3 de diciembre de 2018, en los diferentes ámbitos legales y administrativos, resultan de gran importancia para nuestra Casa de Estudios porque a través de la prestación de servicios jurídicos y el fomento de la cultura de la legalidad y respeto a los derechos humanos e igualdad de género, en cada uno de los ámbitos de la Institución, se contribuye al cumplimiento de los fines sustantivos de esta Universidad.

A continuación, se desglosan cada una de las esferas en las que se llevó a cabo un trabajo jurídico por parte del personal que integra las áreas que conforman esta Dirección General.

Dirección de Asuntos Laborales Contenciosos

La Dirección de Asuntos Laborales Contenciosos es el área encargada, entre otras actividades, de la atención de todos los juicios laborales promovidos en contra de la Administración Central de la Universidad Nacional Autónoma de México, así como aquellos que en la materia conciernen a las entidades académicas donde no se cuenta con Jefe de Oficina Jurídica, o los que a juicio del titular de la Oficina de la Abogacía General sean encomendados a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, determinando además los criterios y lineamientos generales para la defensa procesal de los juicios a efecto de obtener laudos y convenios que redunden en beneficio de esta Casa de Estudios.

I. Asuntos Laborales Contenciosos

En el año 2019, se iniciaron 224 litigios laborales que, sumados a los 1,002 en trámite en el 2018, arrojan un total de 1,226 asuntos atendidos en ese periodo. Del universo total, se concluyeron 229, esto es 18.67%, por lo que continúan en proceso 997 expedientes (lo que representa una disminución del 0.49% en relación con los 1,002 del cierre del año 2018).

JUICIOS LABORALES ATENDIDOS	
Preexistentes	1,002
Iniciados	224
Concluidos	229
En trámite	997

Dentro de estos asuntos laborales contenciosos, encontramos las demandas de pago por diferencia de gratificación por jubilación, en estos juicios, los actores que son ex trabajadores de la Institución, en su gran mayoría personal administrativo de base, reclaman, principalmente, el pago de las diferencias entre el monto de la Gratificación por Jubilación que les fue cubierta con base en su salario tabular y la cantidad que debió pagárseles a razón de salario integrado, tomando para tal efecto en consideración prestaciones como ajuste salarial, aguinaldo, prima vacacional, despensa, estímulo de calidad y eficiencia, diferencias de aumento, días económicos, entre otros.

La defensa de esta Institución radica principalmente en señalar que la naturaleza de la Gratificación por Jubilación es un reconocimiento a los trabajadores por los años de servicios prestados y, por tanto, se calcula sobre el salario tabular que tiene el trabajador al momento de su jubilación, pues el hecho de que los actores pretendan que se efectúe a razón del salario integrado implica equiparar dicha gratificación al pago de una indemnización, derivada de una conducta inapropiada de la Institución, es decir, a una sanción o castigo, por lo tanto la acción carece de todo fundamento legal y contractual.

Al efecto, en 2019 se iniciaron 156 juicios por ese concepto (cuatro de académicos y 152 de administrativos), que sumados a los 465 que estaban en trámite en 2018 (12 de académicos y 453 de administrativos), arrojan un total de 621, de los cuales se concluyeron 181 (uno de académicos y 180 de administrativos), quedando en trámite 440.

DIFERENCIAS DE GRATIFICACIÓN POR JUBILACIÓN 2019				
	En trámite del ejercicio 2018	Iniciados	Concluidos	En trámite
Académicos	12	4	1	15
Administrativos	453	152	180	425
Total	465	156	181	440

Por otro lado, los contratos colectivos de trabajo establecen que esta Universidad se obliga a pagar a los deudos de los trabajadores fallecidos la prestación denominada Pago de Marcha; al efecto, en 2019 se iniciaron 33 juicios por ese concepto (18 de académicos y 15 de administrativos), que sumados a los 124 que estaban en trámite en el 2018 (49 de académicos y 75 de administrativos), arrojan un total de 157, de los cuales se concluyeron 32 (10 de académicos y 22 de administrativos), quedando en trámite 125.

PAGO DE MARCHA 2019				
	En trámite del ejercicio 2018	Iniciados	Concluidos	En trámite
Académicos	49	18	10	57
Administrativos	75	15	22	68
Total				125

Con el único interés de defender el patrimonio universitario y actuando con pleno respeto a los derechos laborales de los trabajadores, en ocasiones, es posible llegar a conciliar asuntos dentro y fuera de un juicio laboral. En este periodo, en el Sector Central se suscribieron nueve convenios, uno de ellos dentro del proceso laboral y ocho más fuera de juicio.

CONVENIOS DEL SECTOR CENTRAL 2019	
Fuera de juicio	8
En juicio laboral	1
Total	9

Asimismo, en este periodo, se dictaminaron 122 asuntos solicitados por las oficinas jurídicas, en los términos siguientes:

DICTAMENES A OFICINAS JURÍDICAS 2019	
Autorización de pago de laudo	70
Liberación de plaza	28
Para convenio:	24
En juicio laboral (9)	
Fuera de juicio laboral (15)	
Total	122

Durante el mismo periodo, los abogados responsables de los asuntos del Sector Central comparecieron a 1,328 audiencias ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA).

II. Procedimientos de Investigación Administrativa

De conformidad con lo dispuesto en la Circular AGEN/05/2008, todo Procedimiento de Investigación Administrativa instaurado a trabajadores administrativos o académicos, que se instituya en cualquier entidad académica o dependencia universitaria para la imposición de sanciones, debe contar con el dictamen de la Dirección General de Asuntos Jurídicos (DGAJ), a fin de salvaguardar los intereses de esta Universidad, de igual manera se debe solicitar el dictamen para rescindir al personal de confianza.

En este sentido, en el periodo que abarcan los meses de enero a diciembre de 2019, se iniciaron 329 Procedimientos de Investigación Administrativa en el Sector Central, aunados a 11 que estaban en trámite en el 2018, arrojan un total de 340. De los cuales, 333 se concluyeron, es decir, 97.94%, quedando, por lo tanto, 7 expedientes en trámite. El sentido de las resoluciones es el siguiente:

PROCEDIMIENTOS DE INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA DEL SECTOR CENTRAL	
Rescisión	47
Suspensión	152
Amonestación	30
Sin efecto	69
Improcedencia	35
Total	333

Aunado a lo anterior, en las Oficinas Jurídicas de entidades académicas se dictaminaron 256 Procedimientos de Investigación Administrativa, con los resultados siguientes:

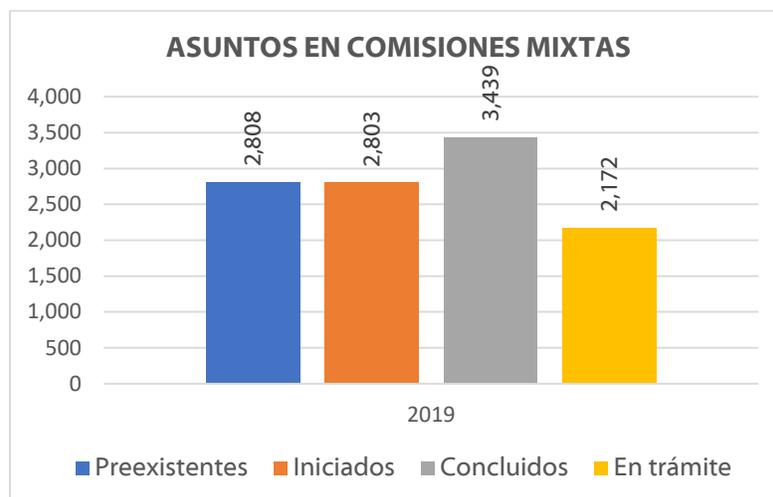
PROCEDIMIENTOS DE INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS OFICINAS JURÍDICAS	
Rescisión	127
Suspensión	0
Amonestación	0
Sin efecto	29
Improcedencia	100
Total	256

Como se puede apreciar, del total de los 585 dictámenes (329 del Sector Central y 256 de las Oficinas Jurídicas) en 135 (23.07%) se dictaminó su improcedencia, ya sea por falta de pruebas o porque no se actualizaba la causal de rescisión para la imposición de una sanción, por haberse desvirtuado la conducta imputada del trabajador, por falta de pruebas, o bien, sea por existir deficiencias o violaciones al procedimiento.

Ahora bien, de haberse autorizado el dictamen y la correspondiente sanción en estos 135 casos, el trabajador involucrado pudo haber interpuesto una demanda laboral en contra de esta Institución, lo cual daría como resultado un alto riesgo de tener fallos desfavorables para esta Casa de Estudios. Esto explica la importancia de la elaboración de estos estudios jurídicos (dictámenes) con la debida valoración de las pruebas.

III. Comisiones Mixtas

Durante el periodo reportado, se iniciaron 2,803 expedientes ante las comisiones mixtas del personal académico y/o administrativo, que sumados a los 2,808 que estaban en trámite en 2018, arrojan un total de 5,611 asuntos. Del total, se resolvieron 3,439, lo que evitó la interposición de demandas laborales en contra de la UNAM y quedaron en trámite 2,172; esto es una disminución del 22.65% respecto del número de expedientes de 2018.



En cuanto a los asuntos ventilados dentro de las diversas comisiones mixtas previstas en los contratos colectivos de trabajo (académico y administrativo), se atendieron 878 audiencias. A continuación, se desglosan las audiencias celebradas.

AUDIENCIAS EN COMISIONES MIXTAS	
Permanente de Conciliación	792
De Conciliación y Resolución	86
Total	878

En 2019 se asistió a 220 sesiones de trabajo de las diferentes comisiones, en las que se discutieron diversos asuntos presentados por cada una de ellas (solo comparecen los representantes de la UNAM y de los sindicatos). En el siguiente cuadro se desglosan las sesiones celebradas durante el año.

SESIONES EN COMISIONES MIXTAS ATENDIDAS	
Conciliación y Resolución del Personal Académico	42
Vigilancia del Personal Académico	31
Regularización y Estabilización del Personal Académico	0
Permanente de Conciliación	1
Permanente de Tabuladores	96
Permanente de Evaluación de la Calidad y Eficiencia	47
Transitoria para el Análisis del Personal de Confianza	0
Transitoria de Honorarios	3
Total	220

IV. Juicios de Jubilación

Dentro de los juicios de jubilación, en 181 casos la DGAJ entabló diversas acciones para pagar montos económicos reales ajustados a los términos de la Ley Federal del Trabajo y no a los originalmente demandados a esta Institución. De esa manera, se logró un ahorro económico en los juicios por un total de \$7'429,399.43 (SIETE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 43/100 M.N.), lo cual representa el 26.26% en relación con la cantidad solicitada en el escrito inicial de demanda.

MONTOS DE RECUPERACIÓN	
Monto reclamado	\$ 28'291,087.56
Monto pagado	\$ 20'861,688.13
Monto ahorrado	\$ 7'429,399.43

Finalmente, otra de las tareas de gran importancia que se desarrolla de manera cotidiana en la DGAJ en materia laboral es proporcionar asesoría jurídica a las diferentes entidades académicas y dependencias universitarias, a fin de evitar la interposición de demandas en contra de esta Casa de Estudios dando de esta manera cauce adecuado a los planteamientos del personal académico, así como del administrativo. En este sentido, en el periodo se atendieron 126 asesorías por escrito, 620 de forma personal, 1,923 por vía telefónica y 1,625 a través de correo electrónico.

Dirección de Asuntos Jurídicos

La Dirección de Asuntos Jurídicos, a través de las áreas que la integran (Civil, Penal, Administrativo, Amparo, Unidad de Apoyo Jurídico y Asuntos Migratorios), se encarga de representar, procurar y defender los intereses jurídicos y patrimoniales de esta Universidad ante las autoridades jurisdiccionales administrativas y ministeriales locales y/o federales, en aquellos asuntos en que esta Institución sea parte o tenga algún interés jurídico y que no sea responsabilidad de las oficinas jurídicas de las entidades académicas.

I. Asuntos en Materia Civil

Al mes de diciembre de 2019, en el Departamento de Asuntos Civiles, se iniciaron 12 juicios de diferente naturaleza, que sumados a los 37 que estaban en trámite en el 2018, arrojan un total de 49 asuntos atendidos, de los cuales se concluyeron 13, todos favorables a los intereses de la UNAM, quedando en trámite 36 juicios, distribuidos de la siguiente forma:

TIPO DE JUICIO Y/O ASUNTO	
Juicios ordinarios civiles	9
Juicios orales civiles	4
Jurisdicción voluntaria	4
Mediación civil-mercantil	7
Juicios mercantiles	4
Controversias de arrendamiento	7
Juicios sucesorios, familiares o testamentarios	1
Total	36

A su vez, se emitieron 344 oficios a varias dependencias universitarias para el trámite y seguimiento de diversos asuntos en materia civil. Se recibieron 18 solicitudes de opinión jurídica en materia civil, mismas que fueron atendidas y desahogadas en su totalidad.

Con relación al tema de pensiones alimenticias, se desahogaron 286 requerimientos judiciales ante autoridades del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, del Estado de México y de otras entidades federativas.

La información anterior, se complementa con el siguiente cuadro, en el que se refleja la labor del Departamento Civil en el periodo que se informa:

TRÁMITES	2019
Juicios	36
Oficios	344
Desahogo de requerimientos judiciales	286
Opiniones	18
Actas y convenios	3
Amparos	2
Total	689

A su vez, los juicios en trámite implican un monto aproximado de \$16'000,000.00 (DIECISÉIS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), así como la adjudicación de bienes: 50% de un inmueble en la Alcaldía Miguel Hidalgo con un valor según avaluó de \$11'000,000.00 (ONCE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.). A continuación, se señalan los asuntos más relevantes:

a) Juicio Ordinario Mercantil en el que se está reclamando a esta Casa de Estudios el pago de \$4'049,946.25 (CUATRO MILLONES CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 25/100 M.N.) relacionado con siete contratos de obra pública; dicho litigio ha implicado la preparación, ofrecimiento y desahogo de diversas pruebas, destacando, por la técnica jurídica, las siguientes: la Prueba Pericial en materia de ingeniería eléctrica, la elaboración de un dictamen pericial para acreditar las excepciones planteadas por la UNAM, la interposición de un recurso de apelación, y la contestación de seis apelaciones interpuestas por la contraparte. Este juicio se encuentra actualmente en segunda instancia.

b) Seguimiento al Juicio Ordinario Civil para la reivindicación y recuperación de una fracción de terreno de un Colegio de Ciencias y Humanidades, mismo que se encuentra en trámite.

c) Se interpuso un Juicio Ordinario Civil demandando, entre otras prestaciones, la devolución de \$1'370,864.99 (UN MILLÓN TRESCIENTOS SETENTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 99/100 M.N.), derivado de cuadernillos para examen de admisión impresos incorrectamente, dictándose sentencia de primera instancia favorable a los intereses de la UNAM, condenando a la contraparte al pago de dicha cantidad, juicio que se encuentra actualmente en segunda instancia.

d) En un Juicio Oral Civil se llegó a un convenio judicial con la parte demandada, quien reconoció adeudar a esta Universidad Nacional la cantidad de \$157,998.07 (CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 07/100 M.N.), cantidad que ha sido completamente recuperada a favor de esta Institución.

II. Asuntos Penales

Averiguaciones previas y/o carpetas de investigación

Es necesario subrayar que todas las acciones que se desarrollan en materia penal se rigen con pleno respeto al principio de legalidad, equidad de género y a los derechos humanos de la comunidad universitaria.

En el periodo reportado, se dio seguimiento ante el Ministerio Público a un total de 675 averiguaciones previas y/o carpetas de investigación, de las cuales 549 son de años anteriores y 126 corresponden al año 2019.

La autoridad investigadora de la Ciudad de México concluyó 166 indagatorias, lo que representa 24.59% del total tramitado, quedando pendientes por resolver 509 indagatorias ante las agencias ministeriales correspondientes. A continuación, se realiza su desglose:

AVERIGUACIONES PREVIAS PRESENTADAS ANTE LA PGR* Y LA PGJDF**		
En trámite del ejercicio anterior (2018)		549
Iniciadas en 2019		126
- Iniciadas ante FGR	73	
- Iniciadas ante FGJCDMX	53	
Total		675
Concluidas		166
Gran Total		509

* Procuraduría General de la República.

** La antes Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.

En el siguiente cuadro se detalla la forma en que la autoridad investigadora resolvió las carpetas de investigación, destacando que, de las 166 indagatorias, 17 fueron judicializadas ante la autoridad correspondiente.

AVERIGUACIONES PREVIAS CONCLUIDAS ANTE LA PGR Y LA PGJDF	
Reserva	66
No ejercicio de la acción penal	11
Incompetencia	18
Proceso	17
Archivo definitivo	2
Archivo temporal	51
Perdón	1
Total	166

Procesos penales

Por lo que se refiere a los procesos penales vinculados a esta Casa de Estudios, a diciembre de 2019, se dio seguimiento a 23 juicios, de los cuales seis corresponden a ejercicios anteriores.

Se concluyeron siete procesos penales, en cuatro de ellos recayó sentencia condenatoria a la contraparte de la UNAM y se condenó a la reparación del daño a favor de esta Casa de Estudios, lo que representa 57.14% de los siete procesos penales concluidos. Actualmente se da seguimiento a 16 juicios.

Es importante señalar que se recuperaron \$498,326.65 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL TRECIENTOS VEINTISÉIS PESOS 65/100 M.N.), por concepto de pago por daños ocasionados al patrimonio universitario.

En cuanto al trabajo desarrollado por esta área, es oportuno destacar que en el periodo que se reporta, fueron presentadas 126 denuncias de hechos en agravio de esta Universidad Nacional.

III. Unidad de Apoyo Jurídico

La Unidad de Apoyo Jurídico mantiene una coordinación permanente con la Agencia del Ministerio Público Especializada en Atención a la Comunidad Universitaria, ubicada en las inmediaciones del metro Universidad, labora las 24 horas del día, todos los días del año, con la finalidad de atender las incidencias suscitadas tanto dentro del campus central universitario como en las instalaciones universitarias al exterior (zona metropolitana), esto, principalmente, cuando se ve afectado el patrimonio universitario o en donde la comunidad universitaria o particulares sufren alguna afectación que lleve consigo consecuencias jurídicas.

Durante el periodo de enero a diciembre de 2019, la Unidad de Apoyo Jurídico atendió 2,139 incidentes, mismos que se desglosan a continuación:

UNIDAD DE APOYO JURÍDICO	
Hechos posiblemente constitutivos de delito	185
Infracciones administrativas	59
Infracción a lineamientos viales	1,022
Apoyos jurídicos	873
Total	2,139

En cuanto al trabajo desarrollado por esta área, es oportuno destacar que en el lapso que se reporta se apoyó a 125 personas, entre particulares y miembros de la comunidad universitaria, para denunciar ante el Ministerio Público competente, hechos posiblemente constitutivos de algún delito.

Asimismo, se iniciaron 42 carpetas de investigación por hechos posiblemente constitutivos de delito en agravio de esta Casa de Estudios y 18 en agravio de la sociedad. Por otro lado, fueron remitidas 95 personas ante el Juez Cívico correspondiente por presuntas infracciones cívicas.

Cabe señalar que se proporcionaron 1,097 asesorías de manera personal, tanto a particulares como a miembros de la comunidad universitaria.

La atención de incidentes, en su gran mayoría, depende del trabajo que desarrolla el personal de vigilancia de esta Institución, quien lo hace del conocimiento de la Unidad de Apoyo Jurídico.

IV. Asuntos Migratorios

De enero a diciembre de 2019, se dio seguimiento y atención oportuna a 70 asuntos de carácter migratorio, los cuales están relacionados con cambios de condición de estancia, actualización de constancia de inscripción de empleador, solicitud de Visa por oferta de empleo, renovaciones de

documentos migratorios, permisos de trabajo por oferta de empleo y permiso de trabajo como Residente Temporal Estudiante.

V. Asuntos Administrativos

Respecto a los procedimientos fiscales y administrativos, durante el periodo reportado, se dio seguimiento a 10 asuntos. En el cuadro siguiente se hace un desglose de los asuntos atendidos:

PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS 2019	
Expedientes en trámite del ejercicio inmediato anterior	5
Expedientes iniciados	5
Expedientes concluidos	0
Total de expedientes en trámite	10

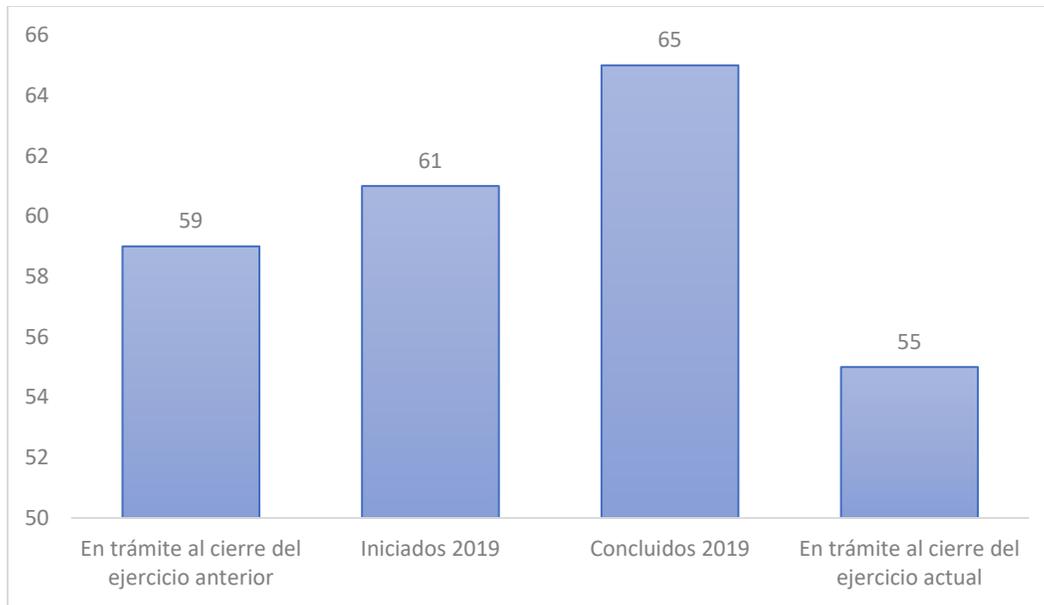
Dentro de estos asuntos podemos destacar:

- a) El permiso otorgado a esta Casa de Estudios, por la Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para la instalación del radar meteorológico, con el que se efectúa el monitoreo de cenizas del volcán Popocatepetl, al ajustarse dentro de los supuestos de excepción del artículo 5°, inciso s), sub inciso b), del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental.
- b) El pago correspondiente a los ejercicios fiscales de 2014 a 2019, por los derechos de suministro de agua de los inmuebles de esta Institución, bajo el rubro de Grupo Corporativo 300, del que se aplicó el beneficio en la totalidad de las cuentas que lo conforman, repercutiendo en un ahorro considerable en favor de esta Casa de Estudios y que a la fecha no se tenga adeudo alguno en este rubro.

VI. Juicios de Amparo

En el periodo que comprende los meses de enero a diciembre de 2019, se dio seguimiento a 120 juicios de amparo indirecto en materia administrativa (59 del ejercicio 2018, además de 61 recibidos en el año 2019), de los cuales se concluyeron 65, quedando pendientes al cierre del periodo que se reporta 55 asuntos, los que se detallan en los siguientes términos:

SEGUIMIENTO DE AMPAROS 2019	
En trámite del ejercicio anterior	59
Iniciados 2019	61
Total	120
Concluidos 2019	65
Expedientes en trámite al cierre del periodo que se reporta	55



Las acciones realizadas en los juicios de amparo indirecto en materia administrativa fueron: 100 informes previos, 126 informes justificados, 88 desahogos de requerimiento, y 60 promociones ante juzgados de distrito y tribunales colegiados de circuito.

Es importante señalar que de los juicios concluidos algunos cobran relevancia no solo por haberse defendido los intereses de esta Universidad, sino por haber obtenido resoluciones favorables en las que se logró el reconocimiento de:

- a) Que las autoridades universitarias no son consideradas autoridades responsables para efectos del juicio de amparo, cuando los quejosos son aspirantes a ingresar a esta Casa de Estudios, en virtud de que no existe una relación de supra subordinación con los mismos.
- b) Que los aspirantes que no reúnen los requisitos establecidos por la UNAM no pueden ingresar como alumnos.
- c) Que en los juicios de amparo en trámite se destaca el relativo a la defensa legal del patrimonio arquitectónico de esta Universidad, de su valor artístico y cultural, frente al proyecto de construcción de un complejo habitacional que se pretende edificar en un predio muy cercano al campus central de Ciudad Universitaria, toda vez que el Juez Federal otorgó el amparo y protección de la Justicia Federal a esta Casa de Estudios.

VII. Comparecencias y Trámites Diversos

En materia civil, penal, administrativa y fiscal, durante enero a diciembre de 2019, se llevaron a cabo 270 comparecencias ante órganos jurisdiccionales, agencias del Ministerio Público o ante autoridades administrativas, a las que asistieron los abogados que integran la DGAJ, lo que exige una preparación previa en las distintas materias y casos.

COMPARECENCIAS	
Ante órganos jurisdiccionales	73
Ante agencias del Ministerio Público	160
Ante autoridades administrativas	37
Total	270

Asimismo, de conformidad con la normatividad universitaria, se realizaron 2,750 trámites diversos, tales como: desahogo de requerimientos jurisdiccionales, acciones de representación legal y dictámenes de baja de bienes o documentos. En el siguiente cuadro se muestra el desglose:

TRAMITES DIVERSOS DE LA DGAJ	
Acciones de representación legal	1,309
Desahogo de requerimientos administrativos	7
Desahogo de requerimientos jurisdiccionales	848
Desahogo de requerimiento ministerial	487
Dictámenes de baja de bienes o documentos	99
Total	2,750

En cuanto a recursos de revisión en la Comisión de Honor del H. Consejo Universitario, se dio seguimiento a un expediente en trámite de 2018; se iniciaron seis asuntos y se concluyó uno, de esta forma, quedan seis asuntos en trámite.

RECURSOS DE REVISIÓN EN COMISIÓN DE HONOR	
Expedientes en trámite 2018	1
Iniciados 2019	6
Concluidos 2019	1
Total	6

Finalmente, en la Dirección de Asuntos Jurídicos se atendieron un total de 2,415 asesorías solicitadas por la comunidad universitaria, así como por diversas entidades académicas y dependencias universitarias, de las cuales 1,372 se ofrecieron de forma personal, 681 vía telefónica, 341 por correo electrónico y 21 por escrito.

Dirección de Propiedad Intelectual

La Dirección de Propiedad Intelectual es el área de la Dirección General de Asuntos Jurídicos (DGAJ) encargada de gestionar de forma eficaz y transparente la información resultante de los procesos de dictamen, validación, registro y depósito de instrumentos consensuales en materia de propiedad intelectual.

El Registro Universitario de la Propiedad Intelectual está bajo la responsabilidad de la Oficina de la Abogacía General, lo que la convierte en el garante y protector de las creaciones intelectuales que produce la UNAM.

El control y registro de la propiedad industrial y de los derechos de autor es una labor vital para la Universidad, porque gran parte del trabajo académico y de investigación se ve reflejado en la publicación de sus obras y en el aprovechamiento de sus invenciones.

1. Derechos de Autor

De enero a diciembre de 2019, en materia de derechos de autor se realizaron 5,129 trámites ante el Instituto Nacional de Derechos de Autor (INDAUTOR), en representación de las entidades académicas y dependencias universitarias.

En el siguiente cuadro se detalla cada uno de esos trámites:

DERECHOS DE AUTOR TRAMITADOS EN LA DGAJ	
Asignación del ISBN*	1,576
Comprobación del ISBN	482
Registro de obras intelectuales	319
Dictámenes previos	39
Reserva de derechos al uso exclusivo	32
Renovación de derechos al uso exclusivo	194
Solicitudes del ISSN**	22
Registro de instrumentos jurídicos	11
Diversos trámites	2,353
Certificación de licitud de título y contenido	3
Presentación de publicaciones ante la SEGOB***	98
Total	5,129

* Por sus siglas en inglés de International Standard Book Number (Número Internacional Normalizado del Libro).

** Por sus siglas en inglés de International Standard Serial Number (Número Internacional Normalizado de Publicaciones Seriadas).

*** Secretaría de Gobernación.

Como se puede apreciar, la solicitud de asignación del ISBN representa una de las actividades de mayor trascendencia en el quehacer de la DGAJ, dicho número es otorgado por la Agencia Nacional en México (con sede en el INDAUTOR) tras reunir todos los requisitos legales por cada publicación o edición monográfica que edita.

Otro de los trámites de gran importancia para esta Universidad es el registro de obras intelectuales, por lo que, durante el periodo que se reporta, se llevaron a cabo 319 registros. De igual manera lo es la renovación y reserva de los derechos al uso exclusivo del título de las publicaciones periódicas universitarias que sumaron 226 y que permiten a esta Casa de Estudios usar y explotar en forma exclusiva los títulos de sus revistas impresas y digitales.

Asimismo, fueron recibidos en la DGAJ 1,324 instrumentos consensuales celebrados por esta Institución relativos a propiedad intelectual, en cumplimiento al "Acuerdo por el que se establece el Procedimiento de Validación, Registro y Depósito de los Convenios, Contratos y demás Instrumentos Consensuales en los que la Universidad sea parte", publicado en *Gaceta UNAM* el 30 de mayo de 2005, de los cuales, 223 se recibieron para dictaminación y para depósito 694. De igual forma, se atendieron 407 solicitudes formuladas por entidades académicas relacionadas con la dictaminación de pagos de derechos de autor. A continuación, el desglose en esta materia:

INSTRUMENTOS JURÍDICOS DE DERECHOS DE AUTOR		
Dictamen de pagos de derechos de autor		407
Instrumentos consensuales:		917
• Contratos de derechos de autor para dictaminación	223	
• Depósito de contratos	694	
Total		1,324

II. Propiedad Industrial

Por lo que se refiere al trámite de las patentes ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), su registro permite salvaguardar los resultados de la investigación desarrollada en facultades, institutos, centros y programas universitarios. De enero a diciembre de 2019, se presentaron 53 solicitudes de patentes, obteniéndose 48 registros.

De igual manera, durante dicho periodo, se dio seguimiento al trámite de 96 patentes internacionales. A continuación, el detalle de los trámites llevados a cabo ante el IMPI:

PATENTES GESTIONADAS ANTE EL IMPI	
Solicitud de patente	53
Requerimiento de examen de forma de patente	22
Requerimiento de examen de fondo de patente	101
Obtención de patente	48
Seguimiento al trámite de patentes internacionales	96
Total	320

Otra importante tarea consiste en proteger y mantener vigente ante el IMPI el registro de las marcas que forman parte del patrimonio de esta Casa de Estudios y que identifican a la institución y a cada una de sus entidades académicas o dependencias universitarias. Durante el periodo que se reporta, se solicitó el registro de 112 marcas, obteniéndose el de 65, asimismo, se logró la renovación de 18.

Cabe precisar que el número de solicitudes de patentes y marcas presentadas y reportadas en el año 2019 no corresponde con el número de patentes y marcas concedidas en este mismo año, ya que el tiempo de respuesta por parte del IMPI, depende de los diversos estudios y requerimientos que realiza durante el trámite, los cuales se prolongan por años. Por lo tanto, el año en que se otorgan las patentes y/o marcas siempre será distinto a aquél en que se inició el trámite. Algunas

de las patentes y marcas otorgadas en 2019, pueden corresponder a solicitudes que fueron presentadas en años anteriores.

En materia de instrumentos jurídicos sobre propiedad industrial, se dictaminaron 233 y se depositaron 211 convenios nacionales, los cuales se constituyen en herramientas esenciales para la transferencia de tecnología, licenciamiento de marcas, cesión de derechos y confidencialidad o colaboración.

Ante la importancia que representan los trámites en materia de propiedad intelectual para las tareas sustantivas que desarrolla esta Universidad, la DGAJ incrementó y estrechó el contacto con las entidades académicas y dependencias universitarias, a fin de atender y orientar de manera oportuna y eficiente cualquier consulta.

Fue así como, de enero a diciembre de 2019, se atendieron un total de 4,344 asesorías en materia de derechos de autor y propiedad industrial. De este universo, vía telefónica se atendieron 2,446, por correo electrónico 1,519, en forma personal 346 y por escrito 33.

Coordinación de Apoyo al Comité de Transparencia

Consciente de que el acceso a la información se ha convertido en una herramienta fundamental para la participación de los miembros de esta comunidad, así como un instrumento para el ejercicio de otros derechos humanos, toda vez que el acceso a la información permite conocer qué derechos se tienen y cómo defenderlos; el Comité de Transparencia a través de su Secretaría Técnica, a cargo de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, ha continuado sus esfuerzos a fin de fortalecer los procedimientos que garanticen el ejercicio del derecho a la información pública y la protección de datos personales en esta Máxima Casa de Estudios.

Por ello, el desarrollo de los instrumentos de protección de datos personales en la Universidad Nacional Autónoma de México y su posicionamiento como contraparte al derecho de acceso a la información han incentivado la participación de la comunidad universitaria y de la población en general, incrementando así la labor de esta Dirección General durante el periodo que se informa, con lo que dio cumplimiento al artículo 19 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la UNAM, obteniendo los siguientes resultados:

Durante el 2019, el Comité de Transparencia realizó 43 sesiones ordinarias y 4 sesiones extraordinarias, lo que hace un total de 47 sesiones, en las que se emitieron 536 resoluciones de clasificación de información, declaración de inexistencia, acceso a datos personales, desclasificación de reserva e incompetencia, así como 723 resoluciones de ampliación de plazo para dar respuesta a las solicitudes de acceso a la información, lo que hace un total de 1,259 resoluciones.

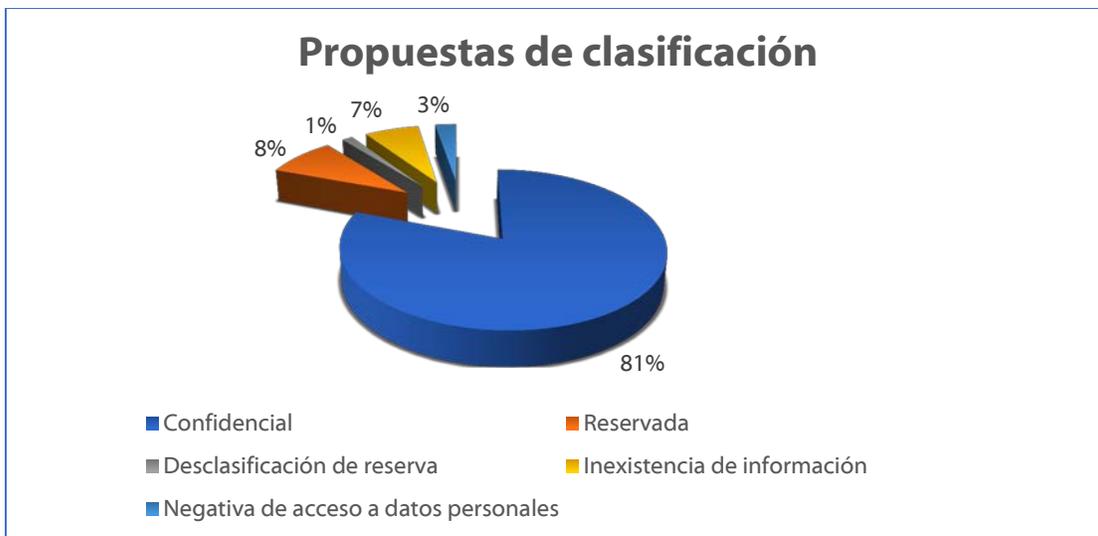
En cuanto a las resoluciones y sesiones de 2019, éstas presentaron un comportamiento diferente al del mismo periodo de 2018, como se muestra a continuación:

ACTIVIDADES DEL COMITÉ			
	2018	2019	Comentarios
Sesiones	47	47	Se realizó el mismo número de sesiones; sin embargo, durante 2019 se celebraron cuatro sesiones extraordinarias, mientras que en 2018 fueron dos.

RESOLUCIONES			
	2018	2019	Comentarios
Resoluciones de clasificación	576	536	Disminuyeron debido al incremento en las orientaciones que solicitaron las áreas universitarias.
Resoluciones de ampliación de plazo	585	723	Las áreas universitarias solicitaron mayor número de ampliaciones de plazo para dar respuesta, debido a lo extenso y/o complejo de la información solicitada por los particulares.
Total	1,161	1,259	

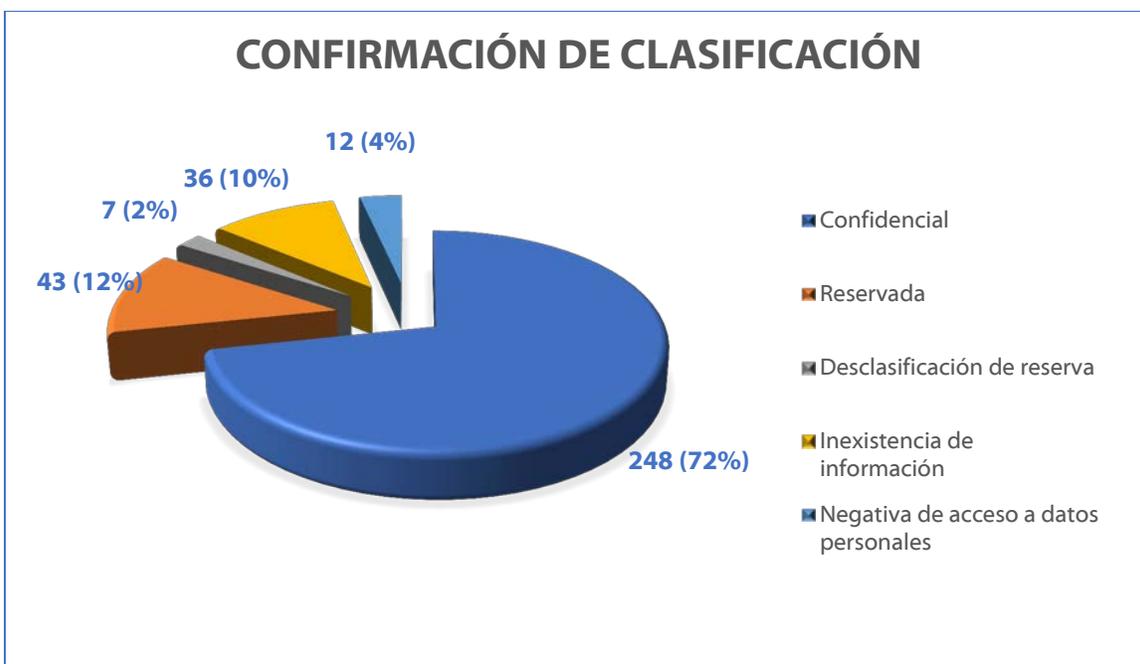
Las áreas universitarias realizaron propuestas de clasificación o desclasificación de la información, mismas que se distribuyen de la siguiente manera:

Tipo de propuesta	Número de resoluciones*	%
Confidencialidad	432	81
Reservada	46	8
Desclasificación de reserva	7	1
Inexistencia de información	36	7
Negativa de acceso a datos personales	14	3
Total de propuestas recibidas	535	100
*En la presente tabla no se refleja una resolución en la cual se confirmó la incompetencia de una de las áreas universitarias para atender un requerimiento de información, ya que no constituye una propuesta de clasificación o desclasificación de la información. En consecuencia, se enumeran únicamente 535 resoluciones y no las 536 emitidas en total por el Comité de Transparencia.		



Como se puede observar en la gráfica, el mayor porcentaje de propuestas de clasificación fueron para resguardar información confidencial y en menor porcentaje para clasificar como información reservada.

Ahora bien, de las 535 solicitudes de clasificación recibidas, en 346 el Comité de Transparencia confirmó la clasificación de información propuesta por las áreas universitarias, como se muestra en las siguientes gráficas:



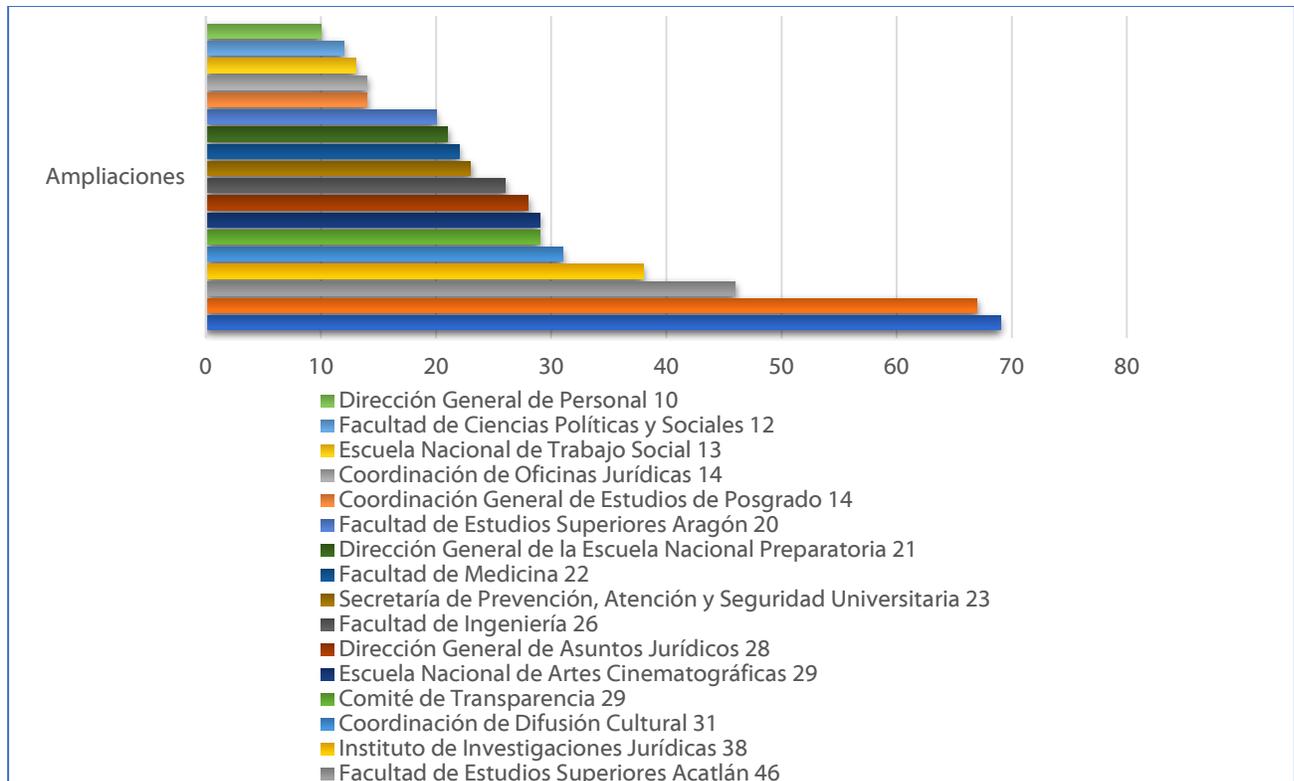
Por otra parte, el Comité de Transparencia emitió 425 resoluciones relativas a la confidencialidad de la información, rubro en el cual se presentó el siguiente comportamiento:



Con relación a la información clasificada como reservada, el Comité de Transparencia formuló 46 resoluciones, apartado que se comportó de la siguiente manera:



Asimismo, de conformidad con las disposiciones del Comité de Transparencia, en el siguiente gráfico se muestran los datos estadísticos de las áreas que requirieron un mayor número de ampliaciones de plazo para atender las solicitudes de acceso a la información, a fin de realizar la búsqueda exhaustiva de la información solicitada, resolver lo conducente y atenderlas en tiempo y forma, mismas que se reportan en el Portal de Obligaciones de Transparencia.



I. Acuerdos y Criterios Orientadores

Dentro de las resoluciones de clasificación de información emitidas en el 2019, el Comité de Transparencia aprobó 23 acuerdos orientadores a través de los cuales se fortalecieron los procedimientos que realizan las áreas universitarias para atender las solicitudes de acceso a la información, bajo los principios de máxima publicidad y la protección de datos personales.

CARACTERÍSTICAS DE LOS ACUERDOS ORIENTADORES		
Búsqueda de la información	Identificación de información confidencial	Identificación de procedimientos que contienen datos reservados
Se orientó a los enlaces de transparencia para que solicitaran a sus áreas la búsqueda de la información en todos los medios de almacenamiento, a fin de atender las solicitudes de acceso a la información.	Se orientó a los enlaces de transparencia y al personal que lo solicitó, para que identificaran los datos personales y confidenciales, conforme a la normatividad vigente.	Se orientó a los enlaces de transparencia y al personal que lo solicitó para que identificaran la información reservada, conforme a la normatividad vigente, en los contextos de los diversos procedimientos.

Asimismo, dentro de las resoluciones referidas, se formularon 34 criterios orientadores para el cumplimiento de las áreas universitarias con las obligaciones de transparencia de conformidad con la normatividad vigente; dichos criterios se distribuyen de la siguiente manera:

CRITERIOS ORIENTADORES	
Área Universitaria	Criterios emitidos para obligaciones de transparencia
Dirección General de Estudios de Legislación Universitaria	7
Dirección General de Responsabilidades, Inconformidades, Quejas y Registro Patrimonial	6
Auditoría Interna	8
Tribunal Universitario	3
Secretaría Técnica del Comité de Transparencia	2
Dirección General de Asuntos Jurídicos	4
Tesorería	1
Coordinación de Innovación y Desarrollo	1
Dirección General de Comunicación Social	2
Total	34

II. Acuerdos relacionados con las funciones del Comité

El Comité, atendiendo sus facultades, emitió los acuerdos para aprobar:

- a) En enero de 2019, el Informe Anual de Actividades del Comité de Transparencia correspondiente al año 2018.
- b) En febrero de 2019, los Instrumentos de Control y Consulta Archivística de la UNAM 2019.
- c) En febrero de 2019, los índices semestrales de expedientes reservados relativos al segundo semestre del 2018, así como los correspondientes al primer semestre del 2019, en agosto de 2019.
- d) En febrero de 2019, el informe para el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) concerniente al Fideicomiso SEP-UNAM correspondiente al segundo semestre del 2018, así como el del primer semestre del 2019, en agosto de 2019.
- e) En octubre de 2019, el seguimiento al cumplimiento de las áreas universitarias con el Aviso de Privacidad.
- f) En noviembre de 2019, los criterios que las áreas universitarias deberán observar para la publicación de las versiones públicas que se elaboren para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia.

Asimismo, tomó conocimiento de:

- a) El registro en tiempo y forma de las Obligaciones de Transparencia del Órgano Colegiado en el Portal de Transparencia de la UNAM y en la Plataforma Nacional, correspondientes al segundo semestre de 2018 y al primer semestre de 2019.

- b) El cumplimiento, por parte de la Unidad de Transparencia y del Comité de Transparencia, en el envío al INAI de la información correspondiente al cuarto trimestre de 2018; así como de los trimestres primero, segundo y tercero de 2019, para el Informe Anual del INAI.

III. Actividad Normativa

El 25 de febrero de 2019, en la *Gaceta UNAM*, se publicó el “Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México”, los cuales entraron en vigor al día siguiente de su publicación, con lo que la Dirección General de Asuntos Jurídicos concluyó su participación en la etapa de elaboración de los citados Lineamientos.

IV. Portal de Obligaciones de Transparencia

Se registró en el Portal de Transparencia de la UNAM la información relacionada con:

- a) Integrantes del Comité de Transparencia.
- b) Resoluciones de clasificación de información.
- c) Resoluciones de ampliación de plazo.
- d) Actas del Comité de Transparencia.
- e) Criterios para obligaciones de transparencia.

V. Asesorías con carácter orientador a las Áreas Universitarias que lo solicitaron

De enero a diciembre de 2019, se brindaron 1,234 asesorías orientadoras, lo que fortaleció el análisis y determinación de la información susceptible de clasificación, de la información que se otorga con carácter público y de la protección de datos personales, factor que impactó en un menor número de propuestas de clasificación de información por parte de las áreas universitarias al Comité de Transparencia. A continuación, se muestran los datos:

Orientación de enero a diciembre de 2019	Asuntos Comité Transparencia	Asuntos recursos revisión INAI
Por escrito	227	7
En forma personal	54	9
Vía telefónica	602	171
Por correo electrónico	28	136
Total	911	323

VI. Recursos de Revisión

Con relación a los recursos de revisión y la atención de las denuncias por presunto incumplimiento de las obligaciones de transparencia y de la protección de datos personales, se emitieron los alegatos, alcances de alegatos, oficios y escritos de desahogo, atendiendo en tiempo y forma las notificaciones del INAI, en defensa de los intereses de nuestra Universidad.

En este sentido, la Dirección General de Asuntos Jurídicos, de enero a diciembre de 2019, con la colaboración de las áreas universitarias implicadas, defendió los intereses de esta Casa de Estudios a través de 172 alegatos y 56 alcances de alegatos que fueron rendidos ante el INAI, desahogando, en el transcurso de dicho periodo, 209 asuntos relacionados con recursos de revisión.

Asimismo, durante el periodo en cuestión, el INAI resolvió para la Máxima Casa de Estudios 166 recursos de enero a diciembre de 2019, en los que sobreseyó 36, confirmó la clasificación en 42, modificó la clasificación en 58 y revocó en 30.

De igual forma, se resolvieron a favor de los intereses de esta Institución dos denuncias por probable incumplimiento a las Obligaciones de Transparencia, y un procedimiento de investigación previa por la supuesta transgresión a las obligaciones que se establecen en la Ley General de Protección a Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, por parte de la UNAM.

Actividades de Transparencia

En materia de transparencia y acceso a la información, en el período que se informa, la Dirección General de Asuntos Jurídicos a través de su Enlace de Transparencia, atendió y dio seguimiento a 164 solicitudes de acceso a la información y a dos de datos personales. En 33 de ellas fue necesario gestionar la ampliación del plazo para dar contestación.

Con la finalidad de dar respuesta, en 21 ocasiones se solicitó al Comité de Transparencia la clasificación de información confidencial, en siete de ellas se resolvió la confidencialidad total y en 14 la clasificación parcial de información.

En una solicitud se sometió la inexistencia de la información, misma que fue confirmada por el Comité. Además, se requirió al Comité, cuatro clasificaciones de información confidencial para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia.

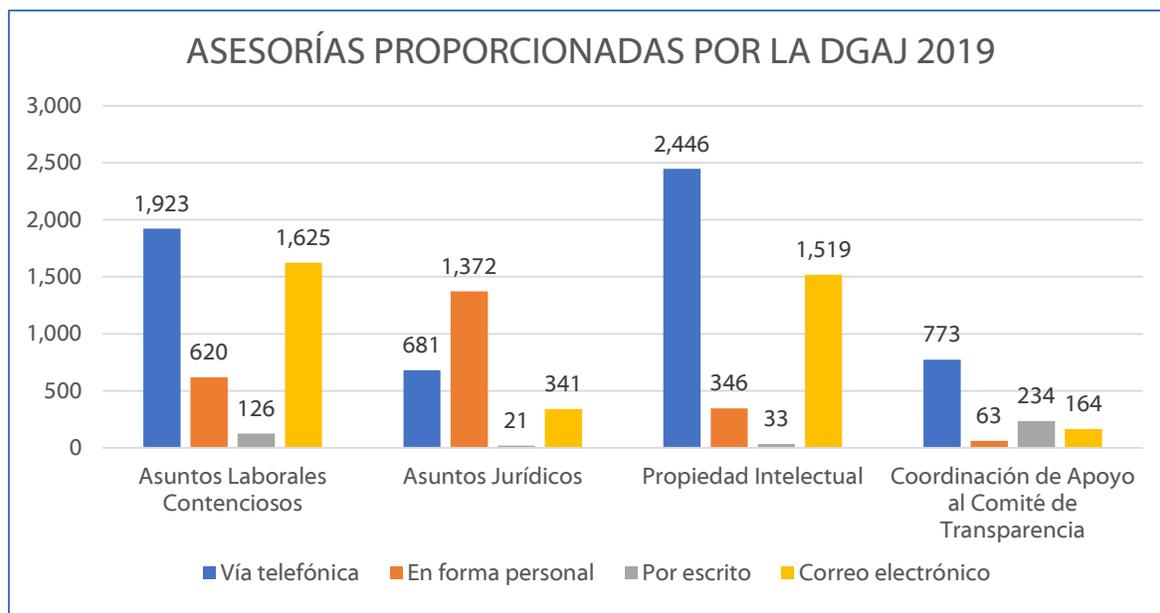
En 13 se planteó la incompetencia de la solicitud las mismas, teniendo como resultado que en ocho se dictaminó incompetencia parcial y en cinco, incompetencia total.

En 10 fue necesario requerir al peticionario información adicional para estar en posibilidad de dar respuesta; sin embargo, en nueve de ellas, no se recibió respuesta y por lo tanto se tuvieron como no puestas. Por último, se dio cumplimiento a seis resoluciones del INAI.

Asesorías

Durante el periodo de enero a diciembre de 2019, se atendieron 9,346 asesorías formuladas por la comunidad universitaria, entidades académicas y dependencias universitarias. De este universo, la mayoría fueron consultas por vía telefónica, seguidas por las que se realizaron vía correo electrónico. A continuación, el detalle de estas solicitudes:

ASESORÍAS PROPORCIONADAS POR LA DGAJ DURANTE 2019					
	Vía telefónica	En forma personal	Por escrito	Correo electrónico	Total
Asuntos Laborales Contenciosos	1,923	620	126	1,625	4,294
Asuntos Jurídicos	681	1,372	21	341	2,415
Propiedad Intelectual	2,446	346	33	1,519	4,344
Coordinación de Apoyo al Comité de Transparencia	773	63	234	164	1,234
Totales	5,823	2,401	414	3,649	12,287



Dirección General de Estudios de Legislación Universitaria

La Dirección General de Estudios de Legislación Universitaria (DGELU), integrante de la Oficina de la Abogacía General (OAG) y por lo tanto del Subsistema Jurídico de la UNAM, tiene como responsabilidades fundamentales el estudio, revisión y formulación de proyectos normativos; la elaboración, dictaminación, validación, registro y depósito de instrumentos consensuales en que la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) sea parte; la dictaminación de las consultas que formulen a la OAG las autoridades y funcionarios de esta Institución, respecto de la interpretación y aplicación de la Legislación Universitaria; la asesoría a las autoridades, funcionarios y cuerpos colegiados; la difusión de la Legislación Universitaria mediante un programa editorial, cursos y pláticas, así como el mantenimiento y actualización de los sistemas de divulgación jurídica universitaria y las páginas Web de la OAG y de la propia DGELU.

La DGELU está integrada por cuatro direcciones: Estudios Normativos, Apoyo Normativo a Comités, Convenios y Documentación y Difusión. Cada una de estas áreas desarrolló durante 2019 sus labores con el propósito de lograr los objetivos trazados, así como el encontrar nuevas áreas de oportunidad para mejorar sus procesos y servicios. A continuación, el detalle de las actividades por cada área.

I. Responsable Técnico de las Obligaciones de Transparencia de la OAG

Designada por la Abogada General como Responsable Técnica de las Obligaciones de Transparencia de la OAG, la DGELU incorpora en el Portal de Transparencia Universitaria la información relativa a las obligaciones que en la materia mandatan las leyes General y Federal, así como la normativa universitaria, en virtud de ello, se integraron, a partir de diversos formatos autorizados por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), 64 archivos definitivos a dicho Portal, mientras otros cuatro se elaboraron y anexaron.

LGTA70FI. Marco Normativo Aplicable al Sujeto Obligado.	24 archivos, periodo octubre 2018 a septiembre 2019.
LGTA70FIII. Las facultades de cada Área.	Tres archivos, periodo enero a septiembre de 2019.
LGTA70FXXVII. Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados.	24 archivos, octubre-dic. 2018 a julio-septiembre 2019.
LGTA70FXXXVA. Recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).	Cuatro archivos, octubre 2018 a septiembre de 2019.
LGTA70FXXXVB. Casos especiales emitidos por la CNDH u otros organismos.	Tres archivos, enero a septiembre de 2019

LGTA70FXXXVC. Recomendaciones emitidas por organismos internacionales.	Tres archivos, enero a septiembre de 2019
LGTA70FXXXVI. Resoluciones y laudos emitidos.	Tres archivos, enero 2018 a septiembre de 2019.

II. Atención a solicitudes de Transparencia

Ante la creciente demanda de información, producto de la creciente cultura de transparencia y rendición de cuentas, la DGELU dio cumplimiento oportuno a los requerimientos hechos a la OAG en esa materia, fue así como se atendieron 79 solicitudes de acceso a la información; en 14 ocasiones se solicitó al Comité de Transparencia de la UNAM la clasificación de información confidencial y en cuatro fue necesario gestionar prórroga.

Por otro lado, se atendieron 10 resoluciones del Comité de Transparencia UNAM. Se dio cumplimiento a siete resoluciones del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI). Respecto al apartado de Obligaciones de Transparencia, se tramitaron ocho solicitudes de clasificación confidencial.

Durante 2019, el titular de la Dirección General, en suplencia de la Abogada General, asistió a 40 sesiones del Comité de Transparencia de la UNAM en donde se adoptaron resoluciones tendentes a garantizar el derecho de acceso a la información pública y a la protección de datos personales.

III. Proyectos concluidos

Sitios Web de la OAG y de la DGELU

Con respecto a la actualización de ambos sitios, se realizaron nuevos diseños, se cambió la plataforma de desarrollo con el propósito de ubicarla en la vanguardia de las nuevas tendencias en la programación Web a fin de tener mayor flexibilidad y oportunidad en su actualización que incluso permite su navegación en cualquier dispositivo móvil sin distorsionar los elementos que integran el sitio, se efectuó la revisión de los contenidos, se integraron a la página los enlaces a los sitios del Subsistema Jurídico.

Cabe resaltar que, respecto a la sección de *Normateca*, la cual puede ser consultada en ambos sitios Web se elaboró un nuevo motor de búsqueda y se reestructuró la base de datos que contienen los ordenamientos que integran la Legislación Universitaria y los Acuerdos del Rector, lo cual permite efectuar consultas flexibles por medio de palabras clave que el sistema resalta como resultado de la búsqueda. Este proyecto se llevó a cabo por el Departamento de Cómputo de la Dirección de Documentación y Difusión de la DGELU con el apoyo de la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC).

Sistema para la Administración y Gestión de Instrumentos Consensuales (SAGICO 3)

El proyecto para desarrollar, con el apoyo de la DGTIC, la versión 3 del Sistema para la Administración y Gestión de Instrumentos Consensuales se concluyó con el desarrollo de la versión 3 del Sistema, que consideró su actualización tecnológica con las últimas versiones de software libre, una interfaz moderna, responsiva y amigable, las nuevas funcionalidades para la realización de búsquedas más específicas, nuevos permisos a los usuarios en los diferentes menús, una captura

de instrumentos más eficaz, y una mejor administración de los roles de los usuarios del aplicativo utilizado en la DGELU.

El proyecto requirió de una inversión de un total de 6,597 horas de trabajo, a continuación, el desglose de las actividades:

Descripción actividad	Núm. Horas DGTIC	Núm. Horas DGELU	Totales
Análisis del sistema (incluyendo las horas para la documentación de casos de uso)	1,234	464	1,698
Horas en reuniones de trabajo	31	173	204
Desarrollo de funcionalidades y actualización tecnológica del sistema	3,600		3,600
Diseño de Base de datos (elaboración de scripts, diccionario de datos, componentes de BD)	150		150
Base de datos (actualización de datos)		41	41
Realización de pruebas funcionales	428	440	868
Talleres		36	36
Total de horas	5,443	1,154	6,597

Sistema de Gestión para la Unidad para la Atención de Denuncias (UNAD)

El sistema de gestión administrativa desarrollado por la DGELU para la UNAD responde específicamente a las necesidades de control de información de esa Unidad y se elaboró para su consulta en *Web* con software libre, en conjunto con la UNAD se diseñaron las consultas necesarias y la emisión de reportes de acuerdo con sus requerimientos funcionales y a las nuevas necesidades identificadas en la fase de análisis. Este proyecto se llevó a cabo por el Departamento de Cómputo de la Dirección de Documentación y Difusión de la DGELU.

IV. Difusión de la Legislación Universitaria

En otro orden de ideas, la DGELU llevó a cabo eventos dirigidos a difundir el conocimiento de la Legislación Universitaria y su aplicación, a continuación, se relaciona cada uno de ellos:

1. El 11 de febrero de 2019 tuvo verificativo la plática-taller *“Introducción a la Legislación Universitaria”*, dirigido a la comunidad de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza con la asistencia de 25 personas.

2. El 26 de marzo de 2019, se efectuaron dos sesiones, matutina y vespertina, del curso "Derechos y Obligaciones de los alumnos" de la Escuela Nacional Preparatoria Plantel 2 "Erasmus Castellanos Quinto", dirigidas a 250 integrantes de esta comunidad.
3. El 14 de noviembre de 2019 se llevó a cabo el curso denominado "Atribuciones del Consejo Técnico y Concursos de Oposición Abiertos", dirigido a los 50 miembros del Consejo Técnico y de las Comisiones Dictaminadoras de la Facultad de Artes y Diseño.

Por otra parte, la DGELU participó, el 24 de junio de 2019, con motivo de la celebración del XXIII aniversario del programa radiofónico "Brújula en Mano", con la exposición del tema "90 años de la Autonomía Universitaria".

Dirección de Estudios Normativos

Esta Dirección desempeña una de las funciones más importantes de la DGELU, la que se refiere a la revisión y, en su caso, a la elaboración de proyectos normativos sobre nuevos ordenamientos universitarios o de modificación o reforma de la Legislación Universitaria con la finalidad de armonizar el marco normativo universitario y atender las circunstancias actuales que vive la Universidad.

A continuación, se presentan los avances obtenidos en los diferentes rubros:

I. Modificaciones o reformas a la Legislación Universitaria

En 2019 se analizaron diversas iniciativas de modificaciones a algunos ordenamientos jurídicos universitarios, de los cuales fueron aprobados por el Consejo Universitarios los siguientes:

1. Modificaciones al Estatuto General en sus artículos 8o. y 106, fracción IV, derivadas de la transformación del Centro Universitario de Estudios Cinematográficos en Escuela Nacional de Artes Cinematográficas, publicadas en *Gaceta UNAM* el 29 de abril de 2019.
2. Modificación del artículo 2o. del Reglamento General de los Centros de Extensión Universitaria, publicada en *Gaceta UNAM* el 29 de abril de 2019.
3. Modificación al Estatuto General en su artículo 106, fracción III, para incorporar a la Escuela Nacional de Ciencias de la Tierra al Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales, publicada en *Gaceta UNAM* el 24 de junio de 2019.

II. Acuerdos del Rector

El Señor Rector emite acuerdos a efecto de responder con eficacia a los cambios que se generan en el entorno de esta Universidad; facilitando, con ello, el funcionamiento de las entidades académicas así como de las dependencias universitarias. Durante 2019 la Dirección de Estudios Normativos elaboró, analizó 37 acuerdos rectorales, de los cuales, fueron publicados en *Gaceta UNAM* un total de 21:

1. Acuerdo por el que se crea el Comité de Adquisiciones de Piezas Artísticas y Documentales para el Museo Universitario Arte Contemporáneo de la UNAM, publicado en *Gaceta UNAM* el 10 de enero de 2019.
2. Acuerdo que actualiza la Estructura y Funciones de la Dirección de la Revista Universidad de México y la Adscribe a la Coordinación de Difusión Cultural, publicado en *Gaceta UNAM* el 24 de enero de 2019.
3. Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.
4. Acuerdo por el que se establece el Programa Universitario de Estudios sobre Democracia, Justicia y Sociedad, publicado en *Gaceta UNAM* el 21 de marzo de 2019.
5. Acuerdo por el que se crean el Consejo Consultivo y la Presidencia Honoraria de la Biblioteca y Hemeroteca Nacionales de México, publicado en *Gaceta UNAM* el 21 de marzo de 2019.
6. Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos Generales sobre Transferencia de Tecnología y Conocimiento en la Universidad Nacional Autónoma de México, publicado en *Gaceta UNAM* el 28 de marzo de 2019.
7. Acuerdo por el que se crea la Cátedra Extraordinaria "Francisco Toledo" de Arte y Comunidad, publicado en *Gaceta UNAM* el 29 de abril de 2019.
8. Acuerdo por el que se crea la Cátedra Extraordinaria "Saturnino Herrán" de Arte e Identidad, publicado en *Gaceta UNAM* el 29 de abril de 2019.
9. Acuerdo por el que se crea la Cátedra Extraordinaria en Dirección de Orquesta "Eduardo Mata", publicado en *Gaceta UNAM* el 9 de mayo de 2019.
10. Acuerdo para la Descentralización Académico-Administrativa del *campus* Universitario en Yucatán, publicado en *Gaceta UNAM* el 9 de mayo de 2019.
11. Acuerdo que modifica el similar por el que se crea el Comité de Análisis para las Intervenciones Urbanas, Arquitectónicas y de las Ingenierías en el *campus* Ciudad Universitaria y los *campi* de la Universidad Nacional Autónoma de México, publicado en *Gaceta UNAM* el 10 de junio de 2019.
12. Acuerdo por el que se crea el Seminario Universitario Interdisciplinario sobre Racismo y Xenofobia, publicado en *Gaceta UNAM* el 24 de junio de 2019.
13. Acuerdo por el cual se cancela el Seminario Universitario de Estudios del Discurso Forense (SUEDIF), publicado en *Gaceta UNAM* el 24 de junio de 2019.
14. Acuerdo por el que se crea el Repositorio Institucional de la Universidad Nacional Autónoma de México, publicado en *Gaceta UNAM* el 19 de agosto de 2019.
15. Acuerdo por el que se crea la Cátedra Extraordinaria "Rubén Bonifaz Nuño", publicado en *Gaceta UNAM* el 19 de agosto de 2019.
16. Acuerdo por el que se crea la Cátedra Extraordinaria "Nelson Mandela" de Derechos Humanos en las Artes, publicado en *Gaceta UNAM* el 19 de agosto de 2019.

17. Acuerdo por el que se crea la Cátedra Extraordinaria "Gloria Contreras" en Estudios de la Danza y sus vínculos Interdisciplinarios, publicado en *Gaceta UNAM* el 19 de agosto de 2019.
18. Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Integración, Conformación y Registro de los Comités de Ética en la Universidad Nacional Autónoma de México, publicado en *Gaceta UNAM* el 29 de agosto de 2019.
19. Acuerdo por el que se crea la Cátedra Extraordinaria "Juan Francisco Ealy Ortiz" de Comunicación de la Ciencia y Periodismo Científico, publicado en *Gaceta UNAM* el 26 de septiembre de 2019.
20. Acuerdo por el cual se crea la Casa Interdisciplinaria de Interacción Social y Extensión Universitaria (Casa IIXU UNAM), publicado en *Gaceta UNAM* el 26 de septiembre de 2019.
21. Acuerdo por el que se actualizan las funciones de la Dirección General de Televisión Universitaria y de la Dirección General de Radio UNAM, dependencias adscritas a la Coordinación de Difusión Cultural, publicado en *Gaceta UNAM* el 9 de diciembre de 2019.

III. Proyectos normativos

Una de las tareas esenciales de DGELU es la revisión de proyectos normativos que presentan las diversas entidades académicas y dependencias universitarias a fin de adecuar el marco normativo con la realidad que enfrenta la Universidad.

En este contexto, durante el periodo que se informa, se brindó apoyo jurídico en la revisión y/o elaboración de 30 reglamentos y otros cuerpos normativos (cuyas propuestas fueron presentadas a los órganos correspondientes, entre los que destacan:

1. Lineamientos de Ingresos Extraordinarios de la ENES Morelia.
2. Lineamientos Generales de Evaluación para el Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE) en el Bachillerato. Técnicos Académicos Nivel D.
3. Lineamientos para regular la Movilidad Estudiantil de Licenciatura en la UNAM.
4. Reglamento de Funcionamiento de la Comisiones Mixtas de Horarios de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades.
5. Lineamientos Generales para designar integrantes de las Comisiones Dictaminadoras del Bachillerato.
6. Reglamento Interno del Consejo Académico del Posgrado.
7. Reglamento de la Comisión de Ética del Instituto de Investigaciones Sociales.
8. Reglamento de la Comisión Especial de Equidad de Género del Instituto de Geofísica.
9. Reglamento de los Estudios Técnicos Especializados.
10. Reglamento del Laboratorio de Química de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia.

11. Reglamento Interno de la Dirección General de Divulgación de la Ciencia.
12. Reglamento Interno de Pachuca Ciudad del Conocimiento y la Cultura.
13. Reglamento Interno del Programa Universitario de Estudios sobre Educación Superior (PUEES).
14. Reglamento para el uso de instalaciones deportivas de la ENES Morelia.
15. Reglas de Operación para las sedes de la UNAM en el extranjero.
16. Lineamientos Generales de Evaluación para el Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE) en el Bachillerato. Profesores. (Publicado en *Gaceta UNAM* el 3 de octubre de 2019).
17. Criterios de Evaluación para el Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE), en el Bachillerato. Técnicos Académicos. Nivel "D". (Publicado en *Gaceta UNAM* el 3 de octubre de 2019).
18. Propuesta de Reglamento de la Comisión Mixta Permanente de Tabuladores.
19. Propuesta de Reglamento del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería.
20. Propuesta de modificaciones al Reglamento del Tribunal Universitario y de la Comisión de Honor.
21. Reglamento Interno del Comité de Análisis para las Intervenciones Urbanas, Arquitectónicas y de las Ingenierías en el *Campus* Ciudad Universitaria y los *Campi* de la UNAM
22. Lineamientos Técnicos para la solicitud de obras ante la Secretaría Técnica del Comité de Análisis para las Intervenciones Urbanas, Arquitectónicas y de las Ingenierías en el *Campus* Ciudad Universitaria y los *Campi* de la UNAM.
23. Reglamento de Procesos Editoriales y de Distribución de la Publicaciones de la Facultad de Artes y Diseño
24. Políticas y lineamientos para el otorgamiento de becas para cursar diplomados, cursos y talleres en la FAD –Educación Continua.
25. Comentarios al Reglamento de Pláticas y Convenio Final de la revisión salarial del personal académico 2020-2021 con AAPAUNAM.

IV. Convocatorias

Durante 2019 se revisaron distintas convocatorias, entre ellas:

1. Elección de consejeros técnicos representantes del profesorado y de las y los técnicos académicos ante el H. Consejo Técnico de la Facultad de Odontología.
2. Elección de consejeros técnicos representantes del profesorado, las y los Técnicos Académicos y alumnado ante el H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Juriquilla.

3. Elección de Consejeros Técnicos representantes del alumnado ante el H. Consejo Técnico de Facultad de Estudios Superiores Iztacala.
4. Concurso de oposición abierto para profesor de carrera de la ENCCH.
5. Elección de consejeros técnicos representantes del profesorado y del alumnado ante el H. Consejo Técnico de la Facultad de Artes y Diseño.
6. Premio Universidad Nacional y Reconocimiento Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos 2019.
7. Séptima etapa del Subprograma de Retiro Voluntario por Jubilación del Personal Académico de Carrera 2019 y las Normas Complementarias.
8. Concurso de Minificción sobre la Radio.
9. Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento del Personal Académico de Asignatura (PEPASIG). Convocatoria 2020.
10. Reconocimiento de Civilidad Universitaria.
11. Programa de Apoyo a Proyectos para Innovar y Mejorar la Educación (PAPIME). Convocatoria 2020.
12. Programa de Intercambio de nivel Bachillerato, Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH)-Academia de Créteil, Francia.
13. Convocatoria al Reconocimiento a la Convivencia Universitaria
14. Iniciativa para Fortalecer la Carrera Académica en el Bachillerato (INFOCAB) 2020.
15. Programa Piloto para el Fortalecimiento de la planta docente del Bachillerato. Convocatoria 2da. Etapa
16. Movilidad Estudiantil Nacional Semestre 2020-2.
17. Programa Piloto para el fortalecimiento de la planta docente de Bachillerato Convocatoria 3a. Etapa. (Publicado en *Gaceta UNAM* el 3 de octubre de 2019).
18. Convocatoria de Movilidad Estudiantil Internacional, Nivel Licenciatura, 2021-1.
19. Convocatoria del Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE) 2020. (Publicado en *Gaceta UNAM* el 28 de octubre de 2019).
20. Adenda al Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT), Reglas de Operación 2018, 2019 y 2020. (Publicado en *Gaceta UNAM* el 4 de noviembre de 2019).
21. Convocatoria para el Reconocimiento "Sor Juana Inés de la Cruz" 2020. (Publicada en *Gaceta UNAM* el 25 de noviembre de 2019).

V. Consultas y reuniones de trabajo

La DGELU, a través de la Dirección de Estudios Normativos, es responsable de atender las consultas formuladas por autoridades y funcionarios universitarios. Con esta labor de interpretación, se precisa el alcance de los preceptos que integran los textos normativos. En el periodo que se informa, se emitieron 161 opiniones jurídicas y 13 análisis jurídicos.

Adicionalmente, se atendieron 1,027 consultas relacionadas con nuestro marco normativo: 1,018 por vía telefónica y 9 de manera personal.

Asimismo, se brindó asesoría en materia de Legislación Universitaria en 55 reuniones de trabajo que se celebraron con diversas entidades académicas y dependencias universitarias de esta Casa de Estudios.

VI. Apoyo normativo a Cuerpos Colegiados

La Dirección de Estudios Normativos brinda orientación jurídica a diversos cuerpos colegiados. Asimismo, elabora el material de trabajo requerido para las sesiones del Consejo Universitario. En el periodo que se informa, integró las carpetas correspondientes a tres sesiones ordinarias y tres extraordinarias del Consejo Universitario y acudió a dos sesiones con el Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes para aclarar diversas dudas respecto de la aplicación de distintos ordenamientos.

VII. Participación en las revisiones contractuales y salariales con el Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM) y la Asociación Autónoma del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México (AAPAUNAM)

En enero de 2019, personal de la Dirección de Estudios Normativos participó como representante de la UNAM en la mesa de negociación con la AAPAUNAM en el proceso de revisión salarial para el periodo 2019-2020. Adicionalmente, durante septiembre de 2019, participó en la mesa de negociación con el STUNAM para la revisión contractual.

Dirección de Convenios

Una de las actividades que aseguran el cumplimiento de los fines de esta Universidad es la suscripción de instrumentos consensuales de conformidad con lo establecido en la normatividad universitaria, a fin de brindar certeza jurídica tanto a los entes que integran su estructura académica y administrativa, como a sus contrapartes nacionales e internacionales, tarea que ha venido desempeñando la Dirección de Convenios dentro de las labores que le fueron asignadas a la DGELU.

La responsabilidad para asesorar en la aplicación correcta del marco jurídico universitario y nacional, en materia de instrumentos consensuales, recae en la DGELU, la cual, mediante el procedimiento de dictamen, validación, registro y depósito de estos instrumentos, encauza a las entidades académicas y dependencias universitarias en la formulación e integración de convenios que, además de preservar los intereses de la UNAM, otorguen seguridad a todas las formas de

relación e intercambio con los sectores sociales, económicos, culturales, académicos y gubernamentales del país o del extranjero.

Otro de los aspectos de importancia, respecto a la suscripción de instrumentos consensuales, es el vínculo que se establece entre esta Máxima Casa de Estudios y los diferentes sectores que integran nuestra sociedad, lo que permite poner de manifiesto y en práctica la ciencia y el conocimiento que nuestra Universidad genera en la búsqueda de soluciones a los problemas del país, además de efectuar el intercambio de conocimientos generados por otras instancias de todos los ámbitos.

Como resultado del intercambio entre esta Institución y los sectores educativo, público, privado y social nacional e internacional, durante 2019, el proceso de dictaminación de instrumentos consensuales registró un total de 2,422 instrumentos, cifra que comprende todos los expedientes a los que se les asignó un número de registro.

A continuación, el desglose de todos los instrumentos consensuales que atendió la Dirección de Convenios:

INSTRUMENTOS CONSENSUALES 2019	
Convenios nacionales	2,117
Convenios internacionales	305
Total	2,422

La dictaminación y validación conlleva a la suscripción de instrumentos consensuales, principalmente, con representantes de los tres niveles de gobierno: federal, estatal y municipal de todo el país; con universidades e instituciones académicas de casi todos los continentes, y con entidades privadas y públicas, mexicanas y extranjeras. Todo esto demanda el análisis de distintas legislaciones y estatutos en diversas materias y de varios países o estados de la República, además de su articulación con el marco jurídico nacional y la normatividad universitaria. Fue así como en 2019 la UNAM reafirmó su presencia a nivel nacional e internacional al participar en los temas y proyectos más destacados y que inciden directamente en beneficio de la población. Es por ello que cobra particular importancia la celebración de convenios con diversos sectores e instituciones y que a nivel nacional se dividieron de la siguiente forma:

I. Convenios nacionales dictaminados

CONVENIOS NACIONALES DICTAMINADOS 2019	
Convenios con el sector público	1,225
Convenios con los sectores privado y social	547
Convenios con instituciones de educación superior	345
Total	2,117

Es importante resaltar que el trabajo que desarrolla la DGELU, de forma permanente, permite a las diferentes entidades universitarias estar en posibilidades de suscribir esos convenios con los distintos sectores y, en consecuencia, llevar a cabo proyectos en beneficio de la sociedad.

A manera de ejemplo, en el ámbito nacional se establecieron convenios de colaboración con instancias federales tales como: la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión; Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura; Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT); Instituto

Nacional de Enfermedades Respiratorias “Ismael Cossio Villegas”; Instituto Nacional de Cardiología; Instituto Nacional Electoral; Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE); Nacional Financiera (NAFIN); Procuraduría Federal del Consumidor; Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo; Secretaría de Comunicaciones y Transportes; Secretaría de Cultura; Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; Secretaría de Economía; Secretaría de Educación Pública; Secretaría de Gobernación; Secretaría de la Función Pública; Secretaría de la Defensa Nacional; Secretaría de la Función Pública; Secretaría de Relaciones Exteriores; Secretaría de Salud; Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, y Archivo General de la Nación, por mencionar algunas.

También a nivel nacional, se formalizaron convenios con las siguientes instituciones públicas de educación superior: Instituto Politécnico Nacional; Universidad Autónoma Metropolitana; Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca; Universidad Autónoma de Aguascalientes; Universidad Autónoma de Baja California; Universidad Autónoma de Campeche; Universidad Autónoma de Coahuila; Universidad Autónoma de Chiapas; Universidad Autónoma de Ciudad Juárez; Universidad Autónoma de Guerrero; Universidad Autónoma de Nuevo León; Universidad Autónoma de Querétaro; Universidad Autónoma de San Luis Potosí; Universidad Autónoma del Estado de Morelos; Universidad Autónoma de Yucatán; Universidad Autónoma del Estado de México; Universidad Autónoma de Sinaloa, y El Colegio de México, A.C., entre otras.

En lo concerniente al ámbito estatal, se formalizaron convenios con los siguientes entes gubernamentales: Aguascalientes; Ciudad de México; Colima; Chiapas; Durango; Estado de México; Guanajuato; Michoacán; Oaxaca; Querétaro; Quintana Roo; Tabasco; Tlaxcala; Yucatán; Zacatecas, y Veracruz, por mencionar algunos; en el municipal, Morelia, Michoacán; Teoloyucan, Metepec, Coyotepec y Tepetzotlán del Estado de México; Jojutla y Taxco de Morelos; Campeche, Campeche; Guadalajara, Jalisco; León, Guanajuato; Querétaro, Querétaro; entre otros.

Con organizaciones de la sociedad civil nacionales e internacionales se formalizaron convenios con: la Academia de Música del Palacio de Minería, A.C.; Academia Mexicana de Artes y Ciencias Cinematográficas, A.C.; la Academia Mexicana de Cirugía, A.C.; la Academia Nacional de Medicina de México, A.C.; Asociación Ganadera Nacional de Criadores de Abeja Reina y Núcleos; Asociación Mexicana de Técnicos Especialistas en Ovinocultura, A. C.; Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.; Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.; Colegio Mexicano de Medicina de Emergencia y Reanimación Avanzada, A. C.; *Association Ensemble les Epopees*, Francia; *Astrophysical Research Consortium*, USA; Banco Interamericano de Desarrollo; Corporación Universitaria del Caribe, Colombia; Federación Internacional de Archivos Fílmicos, A. E., Bélgica; *China Institutes of Contemporary International Relations Beijing*, China.

II. Convenios internacionales dictaminados

CONVENIOS INTERNACIONALES DICTAMINADOS 2019	
Convenios con instituciones de educación superior	199
Convenios con el sector privado	56
Convenios con el sector público	50
Total	305

Durante 2019, esta Universidad fortaleció y amplió sus vínculos internacionales con instituciones de educación superior, como muestra tenemos que suscribió convenios con: Universidad de Bremen, Universidad Goethe Frankfurt, Universidad de Erfurt, Universidad Ruprecht Karl de

Heidelberg, Universidad Técnica de Brunswick, y Universidad de Stuttgart de Alemania; Instituto Universitario Italiano de Rosario, Universidad de Buenos Aires, Universidad Nacional del Nordeste, y Universidad del Salvador de Argentina; Universidad Mayor de San Andrés de Bolivia; Universidad Federal de Minas Gerais, Universidad de Sao Paulo, y Universidad de Santa Cruz do Sul de Brasil; Universidad de Columbia Británica y Universidad de Victoria de Canadá; Institución Universitaria ITSA, Institución Universitaria Pascual Bravo, Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt, Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, Universidad de La Salle de Bogotá, Universidad de Pamplona, Universidad Industrial de Santander, y Universidad del Valle, Cali de Colombia; Universidad de Costa Rica, Costa Rica; Universidad de la Frontera, Temuco, Universidad Tecnológica Metropolitana del Estado, y Universidad de O'Higgins de Chile; Universidad Católica de Cuenca, Universidad Técnica Particular Loja, Universidad de Cuenca, y Universidad de las Américas de Ecuador; Universidad Americana del Cairo de Egipto; Universidad Autónoma de Barcelona, Universidad de Alcalá de Henares, Universidad de Málaga, Universidad de Sevilla, Universidad Europea del Atlántico, y Universidad Miguel Hernandez de Elche de España; Universidad Heritage, Universidad de Indiana, Universidad de Texas A&M, Universidad de Texas en Dallas, y Universidad de Monmouth de Estados Unidos; Escuela Nacional Superior de Artes Decorativas, Escuela Politécnica, Liceo Diderot, Universidad de Poitiers, y Universidad de Paris XII Val-de-Marne de Francia; Universidad de Indonesia, Indonesia; Sapienza Universidad de Roma y Universidad de Milán-Bicocca de Italia; Universidad de Hiroshima, Japón; Universidad de Ciencias Comerciales de Nicaragua; Universidad de Groningen, Países Bajos; Universidad Autónoma del Perú, Universidad Católica San Pablo e Instituto Geofísico de la República del Perú; Universidad de Porto, Portugal; Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, República Dominicana; Universidad de Glasgow, Universidad de Nottingham, y Universidad de Sheffield del Reino Unido y Universidad de Ciencias y Artes Aplicadas del Noroeste, Suiza, entre otras.

III. Asesorías

Una de las tareas recurrentes de la Dirección de Convenios es brindar asesorías para orientar a las entidades académicas y dependencias universitarias en distintos tópicos relativos a la suscripción de instrumentos consensuales, en 2019 se atendieron 2,792 asesorías en materia de convenios: 2,111 por la vía telefónica; 421 de manera personal; 182 vía correo electrónico y 78 por escrito.

Dirección de Apoyo Normativo a Comités

La Dirección de Apoyo Normativo a Comités es el área especializada de la DGELU en brindar asistencia en materia de obras, asesoría a cuerpos colegiados y contratos a las entidades académicas y dependencias universitarias que así lo requieran. El servicio personalizado que desempeña respalda, por lo tanto, a dichos entes universitarios en las labores que emprenden y que están directamente vinculadas con establecido dentro de nuestra normatividad

I. Instrumentos consensuales. Contratos

La Dirección de Apoyo Normativo a Comités atiende diversas modalidades de contratos que son revisadas, dictaminadas y validadas para su posterior registro y depósito. En 2019 se dictaminaron procedentes 2,904 instrumentos consensuales de acuerdo con la siguiente clasificación:

CONTRATOS DICTAMINADOS 2019	
Contratos de adquisiciones nacionales	2,241
Contratos de obra sobre la base de precio unitario	413
Convenios de adquisiciones nacionales	102
Convenios modificatorios a contratos de obras	67
Contratos de prestación de servicios relacionado con la obra	60
Contratos de obra a precio alzado	21
Total	2,904

II. Participación en Cuerpos Colegiados

Otras de las actividades que lleva a cabo la Dirección de Apoyo Normativo a Comités es la de brindar asesoría jurídica a los cuerpos colegiados que la normatividad universitaria establece, así como la revisión, análisis e integración de las carpetas de trabajo para las reuniones de dichos cuerpos colegiados. Fue así como en 2019 se participó en 41 sesiones:

- 15 en el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.
- 8 en el Comité Asesor de Obras.
- 18 en la Comisión de Alimentos.

La DGELU, a través de la Dirección de Apoyo Normativo a Comités, participó durante 2019 en la revisión de la Normatividad de Obras con la finalidad de actualizar el marco normativo, particularmente en ese ramo y la contratación de servicios relacionados, buscando transparencia, imparcialidad, eficiencia y simplificación operativa que se traduzcan en una contratación ágil, sin demérito de la calidad.

III. Reuniones de trabajo en relación con la Normatividad de Obras

Durante 2019, la Dirección de Apoyo Normativo a Comités asistió a un total 160 reuniones con entidades académicas y dependencias universitarias.

IV. Asesorías

En el periodo que se reporta, se brindó un total de 1,725 asesorías en materia de obras: por vía telefónica 1,131; de manera personal 187; por correo electrónico 398, y nueve por escrito. Dicha actividad constituye un apoyo a las entidades académicas y dependencias universitarias debido a que facilita la elaboración de instrumentos consensuales en la materia.

Dirección de Documentación y Difusión

Responsable del programa editorial del Subsistema Jurídico de esta Máxima Casa de Estudios, la Dirección General de Estudios de Legislación Universitaria, a través de la Dirección de Documentación y Difusión, se encarga también de difundir el cuerpo normativo que rige a esta Institución, así como de mantener actualizada la información contenida en la página electrónica de la OAG; como de la propia, entre otras actividades.

I. Responsable técnico para la publicación y actualización de obligaciones de transparencia de la OAG

La Dirección de Documentación y Difusión es el área designada por la Oficina de la Abogacía General como el Responsable Técnico para la Publicación y Actualización de Obligaciones de Transparencia de la UNAM, de esta manera, participó en la revisión de los formatos para el cumplimiento de las obligaciones, la distribución de instructivos y diccionarios de datos, en reuniones con las áreas responsables de la información para aclarar dudas y definir criterios, así como para la digitalización de la documentación respectiva.

En el periodo que se informa, se integraron a la Plataforma Universitaria de Transparencia los formatos para el cumplimiento de las obligaciones responsabilidad de la Oficina de la Abogacía General, los cuales abarcan, en la mayoría de los casos, el periodo octubre 2018 a septiembre 2019, incluidos los que son responsabilidad de la propia DGELU; para ello se coordinó a las diversas áreas participantes, se obtuvieron las direcciones electrónicas de cada uno de los registros requeridos, se atendieron los ajustes necesarios y se han actualizado los formatos cuantas veces ha sido necesario.

Como resultado de todas esas acciones, esta Dirección revisó y atendió 844 mensajes de correo electrónico relacionados con este proceso.

II. Publicaciones

Con el propósito de fomentar una cultura de legalidad, respeto y tolerancia la DGELU difunde el cuerpo normativo de nuestra Casa de Estudios a través de la publicación de su cuerpo normativo, la Dirección de Documentación y Difusión es el área responsable de realizar dicha tarea como parte del programa editorial del Subsistema Jurídico, el cual incluye las publicaciones que se dirigen a los diferentes sectores de la comunidad universitaria mismas que se actualizan periódica y permanentemente y de manera gratuita (Legislación Universitaria, Normatividad de Obras, entre otras).

Durante 2019 se elaboraron las siguientes remesas: 37 de actualización a la Legislación Universitaria, editándose un total de 3,300 ejemplares, la remesa 12 de la Normatividad de Obras, y la remesa número 1 de la Normatividad de Adquisiciones, las dos últimas con un tiraje de 1000, ejemplares cada una.

Adicionalmente, con el fin de propiciar el conocimiento y estudio de la Legislación Universitaria y los ordenamientos que la integran, se entregaron, en calidad de donación, a funcionarios, autoridades y académicos universitarios un total de 54 publicaciones relativas al marco jurídico universitario y además se vendieron un total de 64 ejemplares.

Esta Dirección difunde el cuerpo normativo universitario mediante la publicación, en los sitios Web de la OAG y de la DGELU, la mantiene actualizada y accesible a la comunidad y al público en general.

III. Cómputo, soporte técnico y mantenimiento de la infraestructura informática

La DGELU, a través de la Dirección de Documentación y Difusión En ha establecido como una prioridad la modernización de los procesos a través de la sistematización con el uso de la tecnología, con el objetivo de que sean más ágiles, transparentes y efectivos. Siguiendo esta meta, mantuvo la operatividad de la red local mediante la atención de 1,029 reportes de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a problemas de hardware, software y telecomunicaciones, además de que se renovaron las licencias del software para el filtrado de contenido de Internet, así como las licencias de antivirus. Adicionalmente se atendieron 333 cambios a la base de datos como parte del mantenimiento al sistema SAGICO.

Dentro de este rubro de actividades, esta Dirección se responsabiliza también de la operación y actualización de la página Web de la Oficina de la Abogacía General. Al respecto, en 2019 se recibieron 15,777 visitas y se realizaron 629 actualizaciones sobre temas de Legislación Universitaria, Acuerdos del Rector y a toda la normatividad contenida en ella, de igual forma se hizo con circulares, noticias relevantes de *Gaceta UNAM* y asuntos de interés universitario del Diario Oficial de la Federación.

IV. Biblioteca "Jorge Carpizo" de la Oficina de la Abogacía General

La Oficina de la Abogacía General impulsa el conocimiento y estudio especializado de la Legislación Universitaria, temas de educación superior y derechos humanos mediante el enriquecimiento del acervo de la Biblioteca "Jorge Carpizo" de la Oficina de la Abogacía General, con el principal objetivo de consolidarla como un espacio de excelencia y de servicio especializado en favor de toda la comunidad universitaria y, particularmente, de los miembros del Subsistema Jurídico de esta Universidad.

En 2019, como muestra de ese trabajo, se efectuaron 817 préstamos de material bibliográfico y hemerográfico al personal del Subsistema Jurídico de la UNAM, a miembros de la comunidad universitaria y al público en general, se renovaron los convenios para el servicio de préstamos interbibliotecarios con 80 entidades académicas y dependencias universitarias además de instituciones públicas, privadas y de educación superior.

El acervo bibliográfico, en ese mismo año, se incrementó en 182 volúmenes de los cuales 179 fueron adquiridos y tres se recibieron en donación, adicionalmente 41 ejemplares donados se incorporaron a la colección hemerográfica y tres a la colección de multimedia. Asimismo, se otorgaron 127 asesorías bibliográficas al personal del Subsistema Jurídico de esta Institución y al público en general respecto de los tópicos de Legislación Universitaria, educación superior, derechos humanos, *Diario Oficial de la Federación* y *Gaceta UNAM*.

Coordinación de Oficinas Jurídicas

La Coordinación de Oficinas Jurídicas (COJ) es la instancia dedicada a la planeación, coordinación, apoyo, seguimiento y evaluación de las actividades que realizan las 50 oficinas jurídicas adscritas a las entidades y dependencias de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), constituyéndose en un canal de comunicación entre éstas y la Oficina de la Abogacía General (OAG).

Las tareas que desarrollan las oficinas jurídicas demandan conocimientos en prácticamente todos los campos del Derecho, por lo que las y los abogados que las integran deben tener una formación profesional que les permita cumplir con la misión de salvaguardar los intereses legítimos de esta Universidad y coadyuvar en el desarrollo de sus actividades sustantivas, atendiendo desde su inicio hasta su conclusión asuntos relacionados con carpetas de investigación, procesos penales, migratorios, disciplinarios, procedimientos de investigación administrativa, recursos ante las comisiones mixtas, juicios laborales, civiles, mercantiles, agrarios, amparos, defensoría de los derechos universitarios, elaboración de convenios y contratos, además de ejercer actividades de asesoría, entre otras.

En el 2019, las personas titulares de las oficinas jurídicas de las entidades académicas y dependencias universitarias atendieron 28,120 asuntos jurídicos, de los cuales se concluyeron 24,210 (86%) y quedaron en trámite únicamente 3,910 (14%), lo que refleja su compromiso y el gran esfuerzo que cotidianamente realizan.

Es de hacer notar el número de asuntos atendidos en las entidades académicas y dependencias universitarias:

Entidad / Dependencia	Número de asuntos	Porcentaje
Bachillerato	4,167	15%
Escuelas Nacionales	2,240	8%
Facultades	9,625	34%
Facultades de Estudios Superiores	5,411	19%
Coordinaciones	3,134	11%
Campus foráneos	3,543	13%

I. Actuación de la Coordinación de Oficinas Jurídicas

Reuniones de Trabajo

Participó en una serie de reuniones encaminadas a fortalecer las acciones de coordinación con las autoridades locales y estatales, a fin de fomentar la cultura de la legalidad y el respeto de los derechos humanos, así como promover mejoras en las condiciones de seguridad para la comunidad universitaria. Entre éstas destacan:

- a) Interinstitucionales de seguridad, realizadas entre la UNAM con el Gobierno de la Ciudad de México, en materia de seguridad, sendero seguro y entorno urbano. Asistió a 62 previas y 99 interinstitucionales.

Zona Estratégica	Reuniones Previas	Reuniones Interinstitucionales
Norte	10	18
Sur-Coyoacán	12 *	11
Sur-Tlalpan	-	8
Sur-Oriente	5	14
Oriente	9	10
Oriente Centro	10	13
Poniente	8	17
Centro Museos	8	8

- b) Visitas con autoridades de seguridad y procuración de justicia, para conocer el entorno e intermediaciones de las siguientes entidades:
- I. Clínica Odontológica Periférica Azcapotzalco de la Facultad de Odontología.
 - II. Escuela Nacional "Colegio de Ciencias y Humanidades" Plantel Sur.
- c) De trabajo y seguimiento a las acciones en materia de seguridad pública, procuración de justicia y movilidad urbana, celebradas entre la UNAM y la Secretaría de Seguridad del Gobierno del Estado de México. Concurrió a 26 reuniones:

Reunión	Número de Reuniones
Previa a Plenaria	1
Plenaria	6
Regional Oriente	6
Regional Metropolitana	6
Regional Valle de Cuautitlán	6
Regional Atlacomulco	1

- d) Con autoridades, se reunió en **8** ocasiones:

Fiscalía General de la República (dos)

- Subprocurador de Control Regional, Procedimientos Penales y Amparo.
- Titular de la Unidad de Atención Inmediata de la Delegación Metropolitana.

Fiscalía General de Justicia del Estado de México (una)

- Titulares de la Fiscalía Especial de Femicidios, Fiscalía Regional Oriente, Fiscalía Regional Metropolitana y Fiscalía Regional Valle de Cuautitlán.

Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México (dos)

- Procuradora General de Justicia de la Ciudad de México.

* Las reuniones previas de las zonas Sur-Coyoacán y Sur-Tlalpan, se llevaron a cabo en una sola fecha. La cifra de ambas (12) quedó expresada en la zona estratégica Sur-Coyoacán.

- Subprocuradora de Atención a Víctimas del Delito y Servicios a la Comunidad.
Comisión Nacional de Derechos Humanos (dos)
- Primer Visitador General.

Consejería Jurídica y de Servicios Legales de la Ciudad de México (una)

- Consejero Jurídico.

Sesiones de órganos colegiados

Participó como invitada en **26** sesiones:

- Consejo Universitario (tres).
- Comisión Especial de Seguridad del Consejo Universitario (ocho).
- Subcomisión de Seguimiento a Comisiones Locales de Seguridad del Campus Ciudad Universitaria (cuatro).
- Subcomisión de Seguimiento a Comisiones Locales de Seguridad Externas a Ciudad Universitaria (diez).
- Comité Consultivo Nacional de Normalización de Seguridad y Protección Ciudadana (una).

Comité Universitario de Ética

El 29 de agosto de 2019 fue publicado en *Gaceta UNAM* el "*Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para la integración, conformación y registro de los comités de ética en la Universidad Nacional Autónoma de México*", que tiene por objeto la integración, registro y funcionamiento de los Comités de Ética en Investigación y Docencia, en sus distintas modalidades, así como del Comité Universitario de Ética.

Este órgano colegiado central, permanente, de carácter honorífico, técnico y especializado, se constituyó para supervisar y fomentar las prácticas éticas universitarias; cuyas decisiones, recomendaciones y dictámenes son vinculantes para todos los Comités de Ética en Investigación y Docencia de la UNAM.

La sesión de instalación de este órgano colegiado se realizó el 4 de noviembre de 2019; asimismo, conforme a lo señalado en el Capítulo III, numeral 32, fracción II del mencionado Acuerdo, la Abogada General designó a la Coordinadora de Oficinas Jurídicas, para que en su representación, funja como Secretaria Técnica de este Comité.

Asuntos sensibles y relevantes

Los principales asuntos que se presentaron en el 2019, en los que la COJ tuvo injerencia, son:

- a) Asesoría jurídica y acompañamiento a las personas titulares de las oficinas jurídicas, para atender diversos casos en que se vieron involucrados integrantes de la comunidad universitaria.
- b) Atención, asesoría, apoyo jurídico y acompañamiento, a personas integrantes de todos los sectores de la comunidad universitaria, así como a familiares que lo requirieron.
- c) Participación en la coordinación de eventos de capacitación dirigidos a jefas(es) de oficinas jurídicas y sus abogados auxiliares.

- d) Apoyo y asesoría a la Unidad para la Atención de Denuncias (UNAD).
- e) Inicio de funciones de la oficina jurídica número 50, el 1 de agosto de 2019, adscrita a la Escuela Nacional de Artes Cinematográficas. El Jefe de Oficina Jurídica fue designado por la Abogada General, escuchando la opinión del Director de esa entidad académica, previo proceso de selección.

Proceso de selección para designar a personal jurídico adscrito a las oficinas jurídicas

El numeral Décimo del *Acuerdo que reorganiza las funciones y estructura de la Oficina de la Abogacía General de la Universidad Nacional Autónoma de México (Gaceta UNAM 3 de diciembre de 2018)*, otorga a la Abogada General la función de designar a todo el personal jurídico adscrito a las oficinas jurídicas, previo acuerdo con las personas titulares de las entidades académicas o dependencias universitarias; asimismo, el numeral Cuarto fracción IV, asigna a la COJ la función de coordinar el proceso de selección de ese personal.

Los procesos de selección realizados en el periodo que se reporta concluyeron con la designación de 8 jefas(es) de oficina jurídica, 1 jefa de departamento y 7 abogadas(os) auxiliares.

Visitas de supervisión a oficinas jurídicas

Se programaron y realizaron doce visitas a las oficinas jurídicas, a fin de evaluar la actuación de sus titulares, el avance obtenido en la atención de los asuntos que les han sido turnados y, en general, el desempeño profesional de su personal jurídico.

Asimismo, este acercamiento ha propiciado una mejor comunicación entre las personas titulares de las oficinas jurídicas y la OAG, a través de la COJ, permitiendo establecer de manera conjunta medidas de apoyo para la conclusión o el impulso procesal de los asuntos en trámite.

Abatimiento del rezago

La COJ ha implementado acciones para impulsar y abatir el rezago en los asuntos a cargo de las oficinas jurídicas. En 2019 se obtuvieron resultados significativos en las siguientes materias:

- a) Asuntos disciplinarios. Se concluyeron **522**, lo que representa 127% más respecto del 2018.
- b) Averiguaciones Previas / Carpetas de Investigación. Se concluyeron **266**, cifra que refleja 149% más que en 2018.

Acceso a la información y transparencia

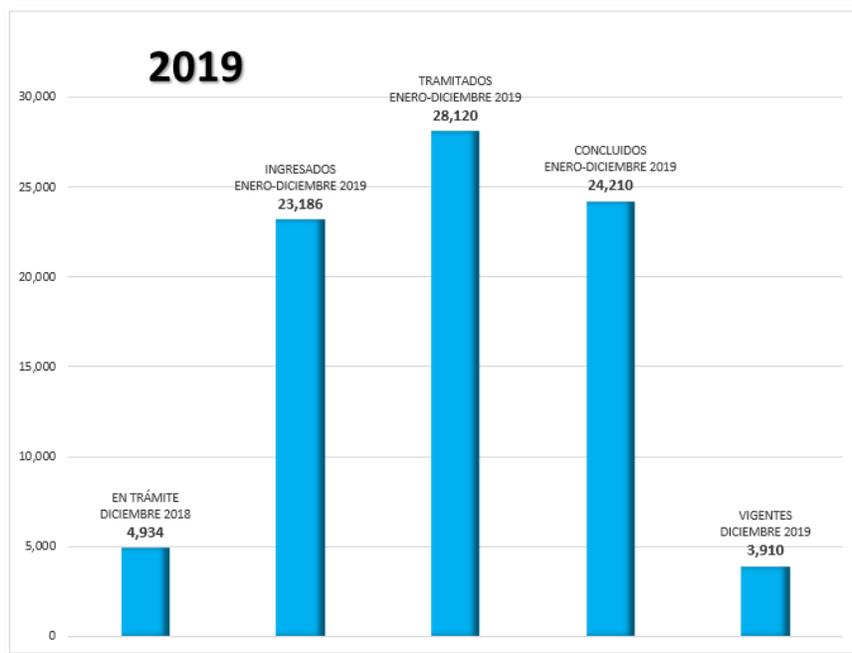
En el periodo que se informa, la COJ recibió y atendió **81** solicitudes de acceso a la información.

Informes mensuales

Se recibieron, analizaron y procesaron 593 informes mensuales. Los datos reportados por las oficinas jurídicas reflejan su dedicación en la importante labor que realizan para atender de los asuntos a su cargo.

II. Asuntos tramitados y atendidos por las oficinas jurídicas de las entidades académicas y dependencias universitarias

En 2019 fueron atendidos por las oficinas jurídicas **28,120** asuntos jurídicos, se concluyeron **24,210** y quedaron en trámite **3,910**. (Anexo 1)



Materia	En trámite 2018	Ingresados 2019	Tramitados 2019	Concluidos 2019	Vigentes 2019
Juicios Laborales	1,036	199	1,235	176	1,059
Procedimientos de Investigación Administrativa	23	859	882	849	33
Comisiones Mixtas	474	202	676	205	471
Averiguaciones Previas / Carpetas de Investigación	396	153	549	266	283
Procesos Penales	7	2	9	3	6
Juicios de Amparo Laboral	135	175	310	224	86
Juicios de Amparo Administrativo	44	63	107	48	59
Juicios Civiles y Mercantiles	19	10	29	4	25
Juicios Agrarios	2	1	3	0	3
Contratos y Convenios	2,342	2,512	4,854	3,290	1,564
Asuntos Disciplinarios	391	377	768	522	246

Materia	En trámite 2018	Ingresados 2019	Tramitados 2019	Concluidos 2019	Vigentes 2019
Defensoría de los Derechos Universitarios	47	92	139	87	52
Migratorios	18	283	301	278	23
Asesorías y Diligencias	0	18,258	18,258	18,258	0
TOTAL	4,934	23,186	28,120	24,210	3,910

Juicios Laborales

Las oficinas jurídicas atendieron 1,235 juicios laborales ante las juntas federales o locales de Conciliación y Arbitraje; de los cuales se resolvieron 176 y quedaron en trámite 1,059.

Procedimientos de Investigación Administrativa

Se dio curso a 882 procedimientos, de los que 849 fueron concluidos y 33 quedaron en trámite.

Comisiones Mixtas

Dentro de este rubro, se atendieron 676 asuntos; de éstos se concluyeron 205.

Averiguaciones Previas / Carpetas de Investigación

De las 549 averiguaciones previas o carpetas de investigación tramitadas, con motivo de delitos cometidos en agravio de las entidades académicas y dependencias universitarias, 266 se concluyeron.

Procesos Penales

En este rubro, que se refiere a los asuntos en los que la autoridad ministerial solicita al juez de control la vinculación del imputado a un proceso penal, se tramitaron 9 juicios y se concluyeron 3.

Juicios de Amparo Laboral

En esta materia se dio seguimiento a 310 juicios; se concluyeron 224, quedando en trámite 86.

Juicios de Amparo Administrativo

Se dio curso a 107 juicios y se concluyeron 48, quedando 59 en trámite.

Juicios Civiles y Mercantiles

Las oficinas jurídicas atendieron un total de 29 juicios; se concluyeron 4, y en trámite quedaron 25.

Juicios Agrarios

Dentro de este rubro, se dio continuidad a 3 juicios.

Contratos y Convenios

En esta materia se atendió un total de 4,854 asuntos; de los cuales, se concluyeron 3,290 y quedaron en trámite 1,564.

Asuntos Disciplinarios

En cuanto a los asuntos remitidos al Tribunal Universitario con motivo de faltas cometidas a la Legislación Universitaria por personal académico o alumnos, se dio curso a 768, concluyéndose 522, quedando en trámite 246.

Defensoría de los Derechos Universitarios

Fueron atendidos 139 asuntos, de los cuales se concluyeron 87 y quedaron en trámite 52.

Asuntos Migratorios

Se gestionaron 301 trámites para regularizar la estancia legal en el país, de académicos e investigadores extranjeros; se concluyeron 278 y quedaron en trámite 23.

Asesorías y Diligencias

Las oficinas jurídicas atendieron un total de 18,258 asuntos en este rubro, que se integra, entre otros aspectos, por la instrumentación de actas administrativas, atención a padres de familia y alumnado, audiencias ante las comisiones mixtas, juntas federales o locales de conciliación y arbitraje, tribunales agrarios, y órganos jurisdiccionales; de igual manera, comparecencias ante la Fiscalía General de la República, procuradurías y fiscalías generales de justicia de los estados, Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, Comisión Nacional de las Áreas Naturales Protegidas; así como su participación en consejos internos o técnicos.

Unidad para la Atención de Denuncias

La función de la Unidad para la Atención de Denuncias (UNAD) es brindar asesoría y orientación jurídicas a toda persona, pertenezca o no a la comunidad universitaria, de esta Máxima Casa de Estudios, que haya sido víctima de algún ilícito o que haya presenciado la comisión de este.

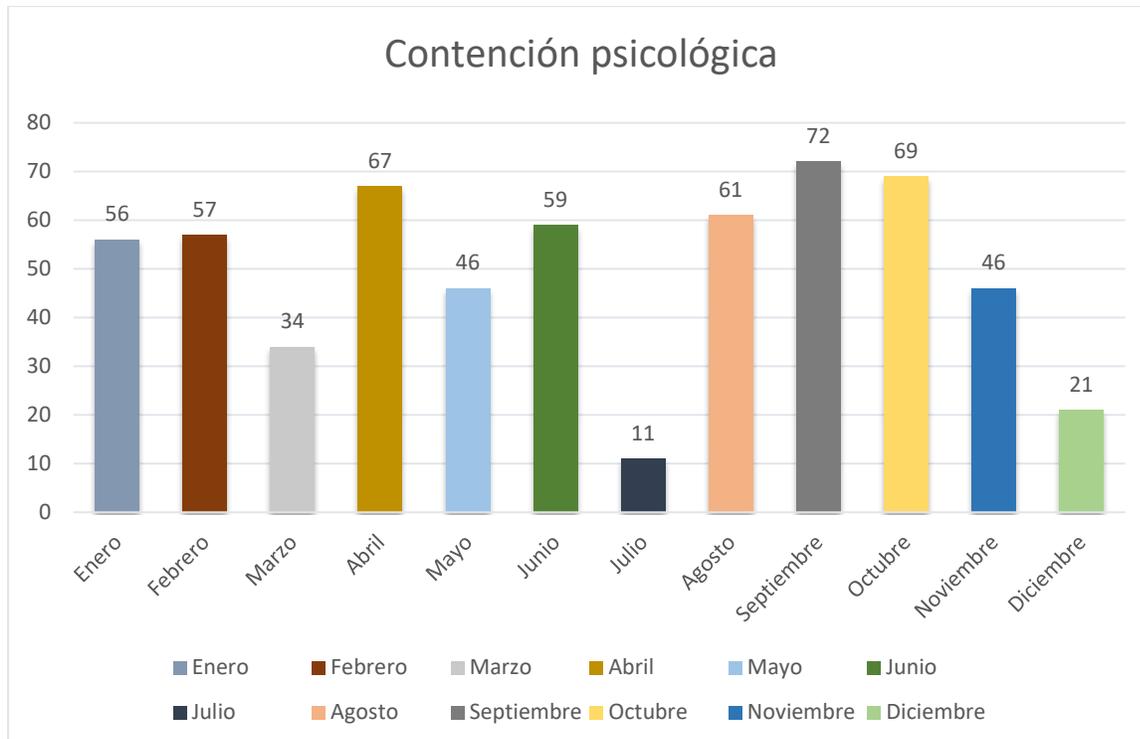
Durante enero a diciembre de 2019, la Unidad ha atendido dos tareas importantes: la primera consiste en proporcionar una atención integral a las personas afectadas por probables hechos relacionados con violencia de género; la segunda radica en la utilización de procedimientos alternativos y prácticas restaurativas.

I. Contenciones Psicológicas

En cuanto a la atención integral, se pretende brindar contención psicológica a las víctimas que acuden a denunciar hechos relacionados con la agresión (contención entendida como la capacidad de lograr moderar e identificar los sentimientos, acciones e impulsos de la víctima y con ello tener mayor claridad de los eventos vividos).

De igual manera, se busca que la víctima pueda reconocer sus emociones e identificar qué posibles factores fueron los que provocaron el hecho, para que así puedan expresarlo de la manera menos dolorosa. Se trata de volver a la víctima en sí, separar el hecho de la persona, es decir, de hacerle ver que su vida no se reduce tan sólo a los actos violentos, denotando las oportunidades que tiene para superar la situación, quitando culpas y responsabilidades que no le corresponden, y así estar en condiciones de poder formular su queja. En este periodo que se reporta, la Unidad brindó 599 contenciones psicológicas.

DESGLOSE DE CONTENCIONES PSICOLÓGICAS POR MES	
Mes	Contención psicológica
Enero	56
Febrero	57
Marzo	34
Abril	67
Mayo	46
Junio	59
Julio	11
Agosto	61
Septiembre	72
Octubre	69
Noviembre	46
Diciembre	21
Total	599



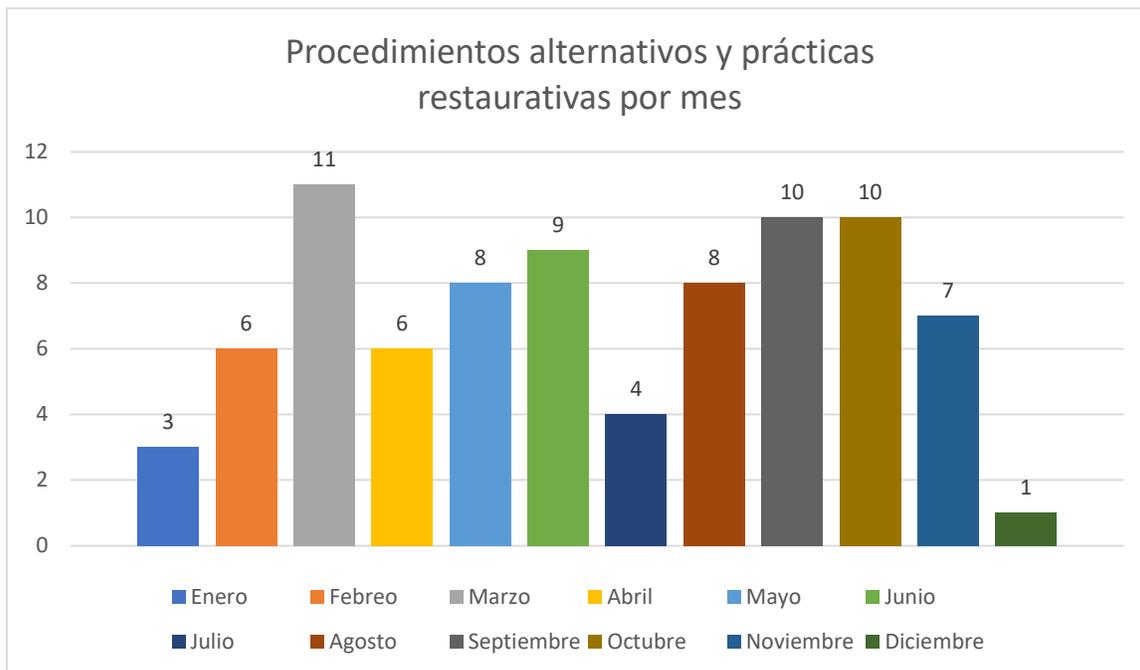
II. Procedimientos alternativos y prácticas restaurativas

Respecto a la utilización de procedimientos alternativos y prácticas restaurativas, se llevan a cabo principalmente las siguientes actividades:

- a) Atender las solicitudes de apertura de expedientes, así como gestionar su integración y archivo.
- b) Proporcionar información de manera personalizada sobre los alcances y características de los procedimientos alternativos y prácticas restaurativas.
- c) Verificar la viabilidad de la aplicación de estos procedimientos y prácticas conforme a lo establecido en el Protocolo para la Atención de Casos de Violencia de Género en la UNAM, en los casos de esta naturaleza.
- d) Confirmar la voluntad de las personas usuarias para participar en el procedimiento.
- e) Determinar la modalidad de procedimiento y práctica más adecuada en función de las necesidades de cada persona.
- f) Desarrollar los procedimientos en cada una de sus etapas.
- g) Informar, cuando el caso así lo amerite, el resultado del procedimiento a las entidades académicas o dependencias universitarias.

h) Brindar seguimiento a los acuerdos generados.

DESGLOSE DE PROCEDIMIENTOS ALTERNATIVOS Y PRÁCTICAS RESTAURATIVAS POR MES	
Mes	Procedimientos alternativos y prácticas restaurativas
Enero	3
Febrero	6
Marzo	11
Abril	6
Mayo	8
Junio	9
Julio	4
Agosto	8
Septiembre	10
Octubre	10
Noviembre	7
Diciembre	1
Total	83



De los 83 expedientes aperturados, se desprende lo siguiente:

a) En 24 casos, ambas partes manifestaron su voluntad de participar en el procedimiento, los cuales fueron abordados a través de prácticas basadas en la Filosofía de la Justicia Restaurativa, donde específicamente se utilizó la metodología de la Mediación y Encuentro Víctima Ofensor. En 20 de

ellos se realizó un Proceso de Diálogo y en cuatro, que tuvieron terminación anticipada, no se pudo pasar a la etapa de Proceso de Diálogo.

De los 20 asuntos en los que hubo un Proceso de Diálogo, en 17 se logró generar un acuerdo entre las partes involucradas y en tres una de las partes decidió dar por concluido el procedimiento antes de llegar a un acuerdo.

Ahora bien, de los cuatro que tuvieron terminación anticipada, en tres, una de las partes decidió dar por concluido el procedimiento antes de llegar a un encuentro y en el caso restante se decidió dar por concluido toda vez que las pretensiones de una de las partes intervinientes no eran acordes a la naturaleza del procedimiento alternativo iniciado.

b) Nueve asuntos iniciados se trabajaron a través de prácticas parcialmente restaurativas, toda vez que en ocho no fue posible iniciar un procedimiento alternativo en razón de que no se contaba con la identidad de la persona ofensora y en uno no fue posible iniciar el procedimiento en razón de que el procedimiento formal concluyó. Ahora bien, estos nueve casos se trabajaron bajo las opciones:

i. Con las víctimas a través de Círculo de Generación de Comunidad, y

ii. Con víctimas en Círculo de Sanación y Empoderamiento.

c) A la fecha del presente informe, dos expedientes aperturados continúan sin que se determine si se iniciará o no el procedimiento, en razón de la manifestación de la voluntariedad de todas las personas involucradas.

d) De los 48 restantes, éstos no fueron iniciados atendiendo a una de las siguientes razones:

i. Alguna de las partes manifestó no estar interesada.

ii. El asunto fue determinado inviable por presentar alguna causal de impedimento, según lo marca el Protocolo de Atención a Casos de Violencia de Género.

En estos 48 casos se llevaron a cabo sesiones informativas de manera individual y personalizada con las personas que solicitaron el procedimiento alternativo, durante las sesiones, se les orientó sobre los alcances, estructura y dinámica del mismo, para conocer sus expectativas, necesidades individuales, así como el estado emocional para participar en el procedimiento.

Ahora bien, del año anterior inmediato existían 10 expedientes aperturados que seguían en proceso de determinarse si se iniciaría o no el procedimiento; al respecto se informa lo siguiente:

a) En cuatro, ambas partes manifestaron su voluntad de participar en el procedimiento, los cuales fueron abordados a través de prácticas basadas en la Filosofía de la Justicia Restaurativa, donde específicamente se utilizó la metodología de la Mediación y Mediación Víctima Ofensor. Se realizó un encuentro directo entre las partes y se logró generar un acuerdo.

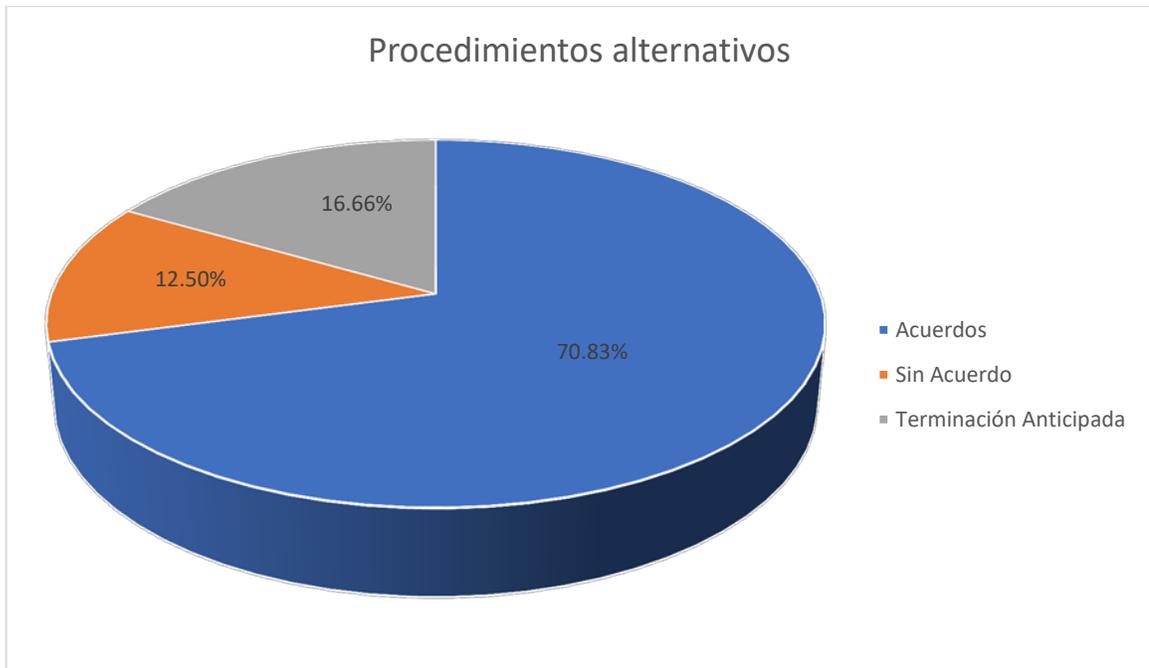
b) En uno, se trabajó a través de práctica parcialmente restaurativa, toda vez que el caso, en concreto, ameritó abordarse, con las víctimas, bajo la opción de Círculo de Generación de Comunidad.

c) De los cinco restantes, éstos no fueron iniciados por las siguientes razones:

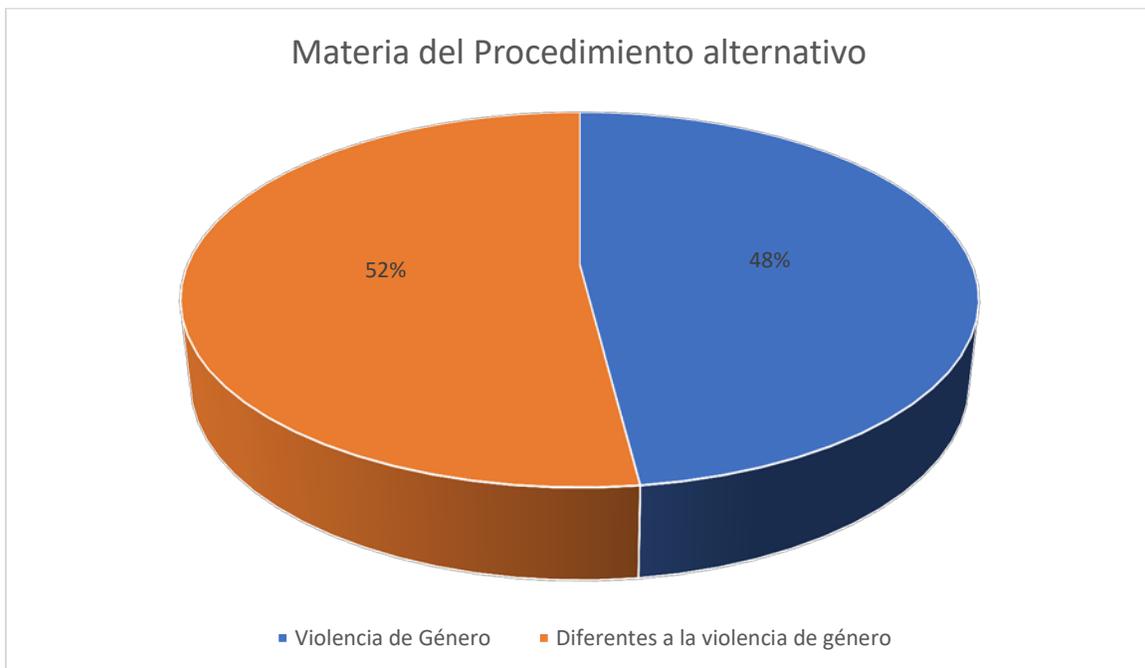
i. Alguna de las partes manifestó no estar interesada.

ii. El caso fue determinado inviable por presentar alguna causal de impedimento, según lo marca el Protocolo de Atención a Casos de Violencia de Género.





En relación con las conductas por las que se aperturaron los 83 expedientes, 58% están relacionados con violencia de género y 42% con conductas de otra naturaleza.

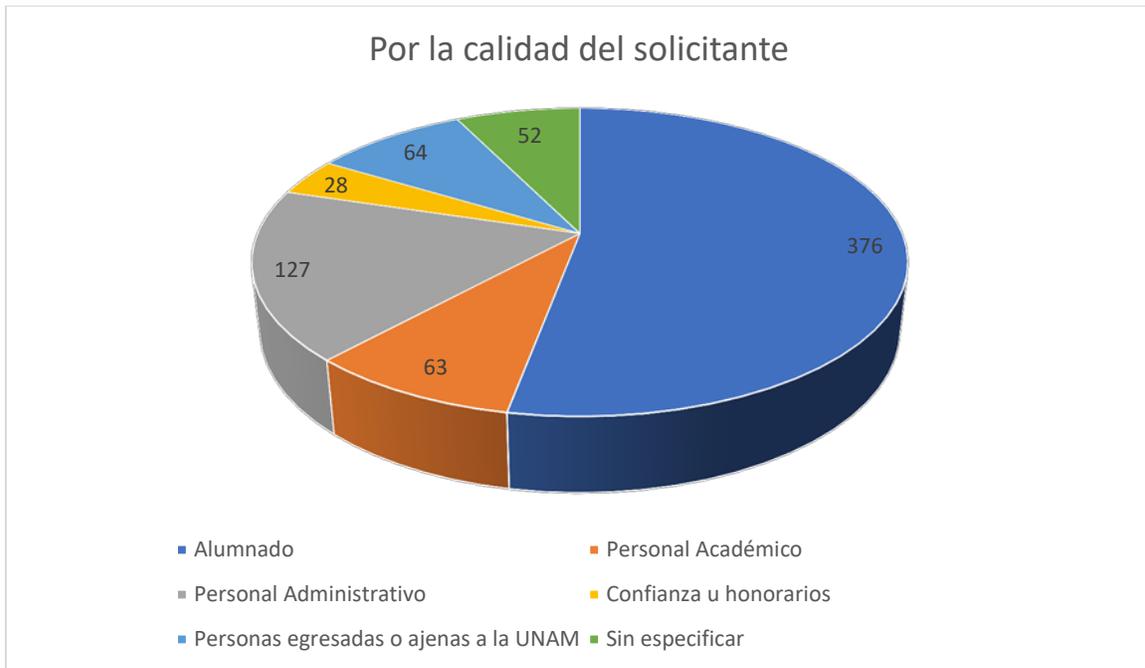


III. Asesorías realizadas

Asimismo, durante el periodo comprendido, la UNAD atendió 710 asesorías y recibió y dio seguimiento a 189 quejas.

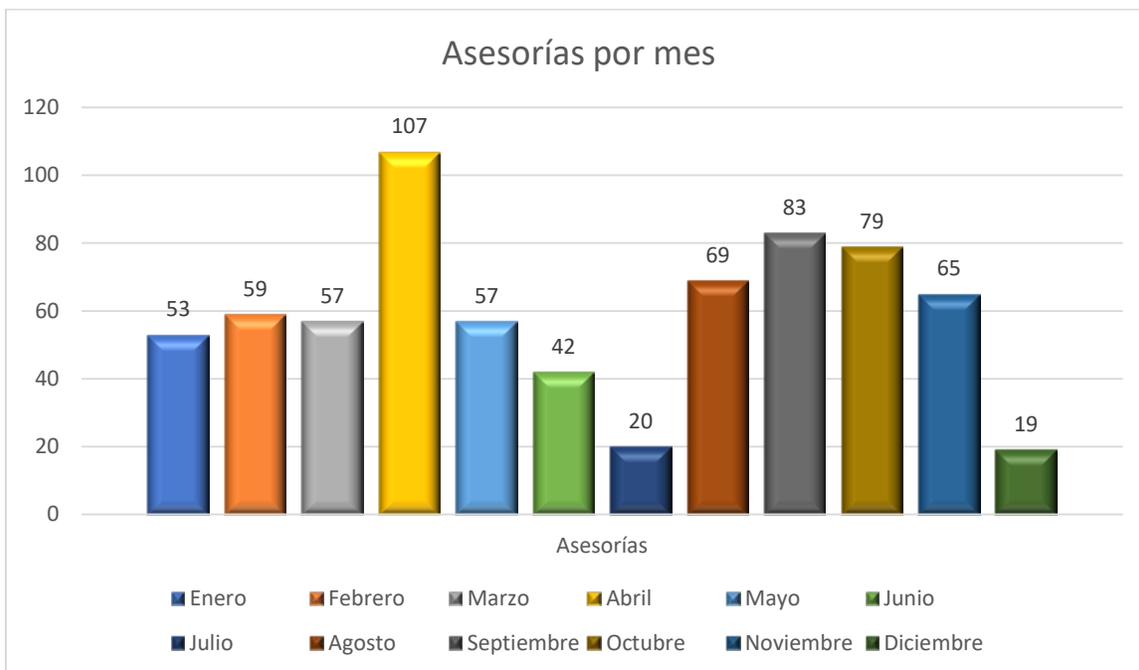
En cuanto a las asesorías, 376 fueron solicitadas por el alumnado, 63 por personal académico, 127 por personal administrativo, 28 de confianza u honorarios, 64 por personas egresadas o ajenas a esta Universidad y 52 por personas que no quisieron identificarse.

POR LA CALIDAD DEL SOLICITANTE							
Mes	Alumnado	Personal académico	Personal administrativo	Confianza u honorarios	Personas egresadas o ajenas a la UNAM	Sin especificar	
Enero	18	7	8	2	14	4	
Febrero	32	6	8	5	5	3	
Marzo	37	6	7	1	1	5	
Abril	59	10	15	5	13	5	
Mayo	26	9	7	3	6	6	
Junio	18	4	11	3	3	3	
Julio	10	0	4	0	3	3	
Agosto	31	7	15	7	3	6	
Septiembre	45	3	18	1	5	11	
Octubre	49	6	17	0	2	5	
Noviembre	38	3	14	1	8	1	
Diciembre	13	2	3	0	1	0	
Total	376	63	127	28	64	52	
Gran total							710



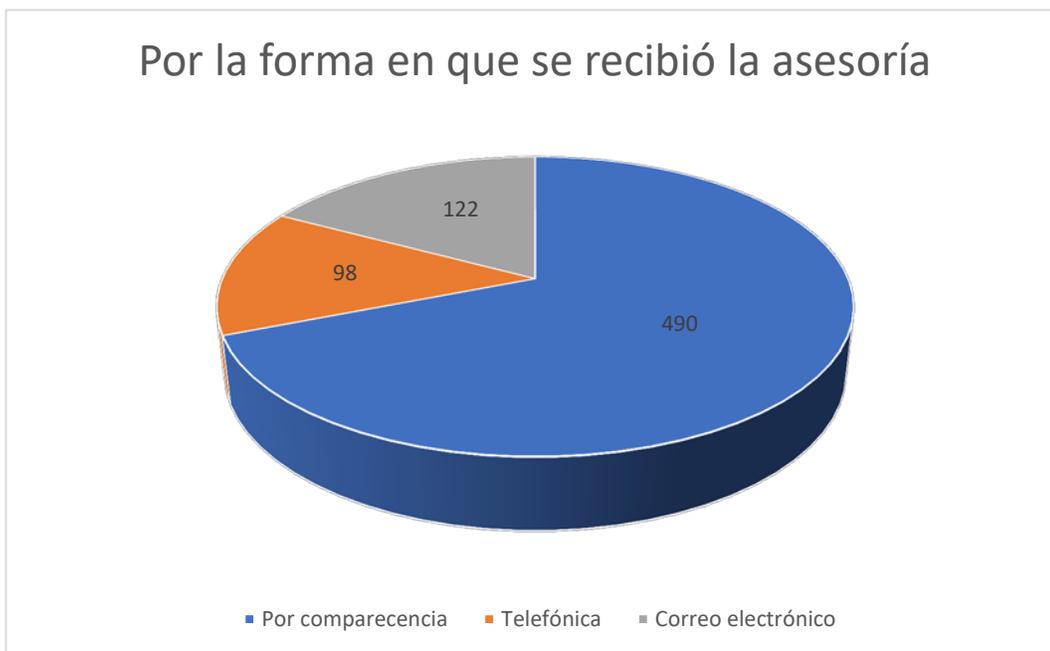
Mensualmente las asesorías se proporcionaron:

ASESORÍAS POR MES	
Mes	Asesorías
Enero	53
Febrero	59
Marzo	57
Abril	107
Mayo	57
Junio	42
Julio	20
Agosto	69
Septiembre	83
Octubre	79
Noviembre	65
Diciembre	19
Total	710



Los medios por los que se proporcionaron:

FORMA EN QUE SE PROPORCIONARON LAS ASESORÍAS			
Mes	Por comparecencia	Telefónica	Correo electrónico
Enero	21	16	16
Febrero	41	12	6
Marzo	42	11	4
Abril	77	10	20
Mayo	30	4	23
Junio	31	2	9
Julio	11	2	7
Agosto	44	11	14
Septiembre	58	13	12
Octubre	65	10	4
Noviembre	51	7	7
Diciembre	19	0	0
Total	490	98	122
Gran total			710



Las materias que predominaron en las asesorías fueron: violencia de género, faltas a la Legislación Universitaria, laboral y consultas relacionadas con cuestiones de índole académico.

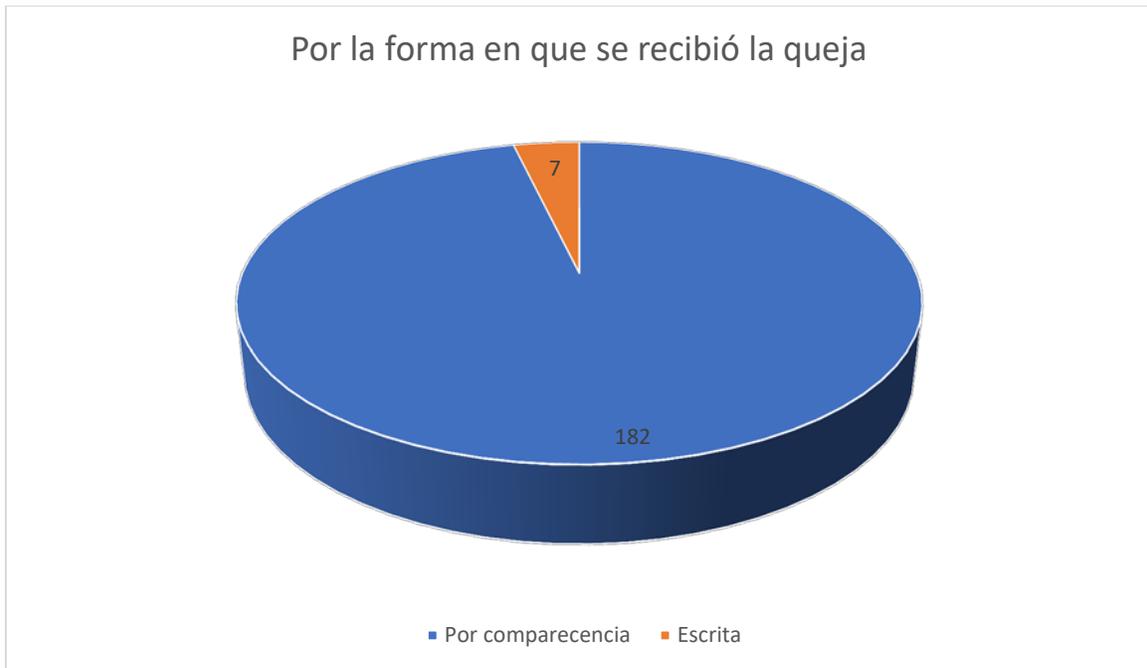
MATERIA DE LA ASESORÍA								
Mes	Penal	Violencia de género	Laboral	Derechos universitarios	Faltas a la Legislación	Académica	Legislación Universitaria	Otra
Enero	2	20	7	0	10	10	0	4
Febrero	0	40	4	0	7	1	4	3
Marzo	1	35	5	1	10	3	0	2
Abril	4	54	9	1	18	2	10	9
Mayo	1	26	3	1	14	3	5	4
Junio	1	19	3	3	6	1	6	3
Julio	0	14	1	0	2	2	1	0
Agosto	0	37	7	0	8	10	1	6
Septiembre	1	56	7	0	7	4	4	4
Octubre	0	54	4	0	15	3	1	2
Noviembre	1	37	9	0	14	2	0	2
Diciembre	0	15	2	0	1	0	0	1
Total	11	407	61	6	112	41	32	40
Gran total	710							



IV. Quejas recibidas

Respecto del total de las quejas presentadas, 182 fueron de manera personal y siete por escrito.

FORMA EN QUE SE RECIBIÓ LA QUEJA		
Mes	Por comparecencia	Escrita
Enero	10	0
Febrero	13	0
Marzo	21	0
Abril	21	1
Mayo	19	1
Junio	11	1
Julio	3	1
Agosto	13	2
Septiembre	30	1
Octubre	16	0
Noviembre	19	0
Diciembre	6	0
Total	182	7
Gran total	189	



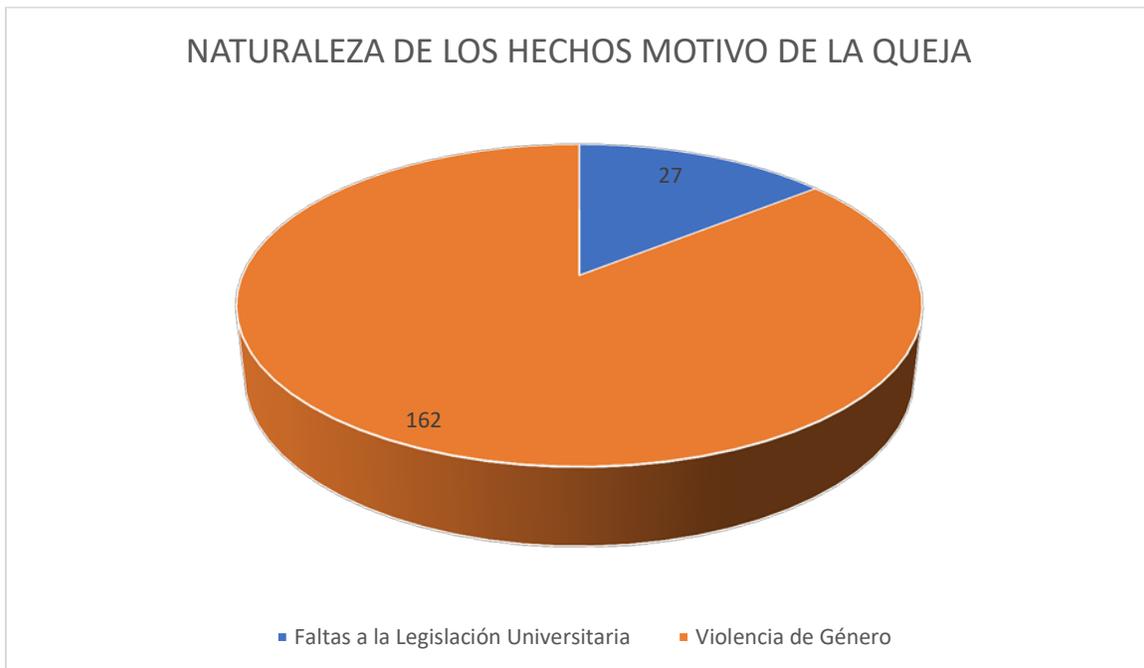
A su vez, las quejas fueron presentadas por 109 integrantes del alumnado, 17 académicos, 27 del personal administrativo, 18 de confianza y 18 personas ajenas a esta Universidad.

POR LA CALIDAD DE QUIEN PRESENTA LA QUEJA						
Mes	Alumnado	Personal Académico	Personal Administrativo	Confianza	Personas egresadas o externas	
Enero	2	1	3	4	0	
Febrero	7	0	1	4	1	
Marzo	18	1	2	0	0	
Abril	12	3	2	2	3	
Mayo	9	1	7	3	0	
Junio	8	0	2	1	1	
Julio	2	1	0	1	0	
Agosto	11	1	2	1	0	
Septiembre	21	2	6	1	1	
Octubre	7	3	1	0	5	
Noviembre	9	2	1	0	7	
Diciembre	3	2	0	1	0	
Total	109	17	27	18	18	
Gran total						189



Del total de las denuncias, 27 atañen a faltas a la Legislación Universitaria y 162 por hechos relacionados con violencia de género.

NATURALEZA DE LOS HECHOS MOTIVO DE LA QUEJA		
Mes	Faltas a la Legislación Universitaria	Violencia de género
Enero	2	8
Febrero	1	12
Marzo	2	19
Abril	2	20
Mayo	6	14
Junio	2	10
Julio	2	2
Agosto	3	12
Septiembre	6	25
Octubre	0	16
Noviembre	0	19
Diciembre	1	5
Total	27	162



V. Programa “LA UNAD ACUDE A TU ESPACIO”

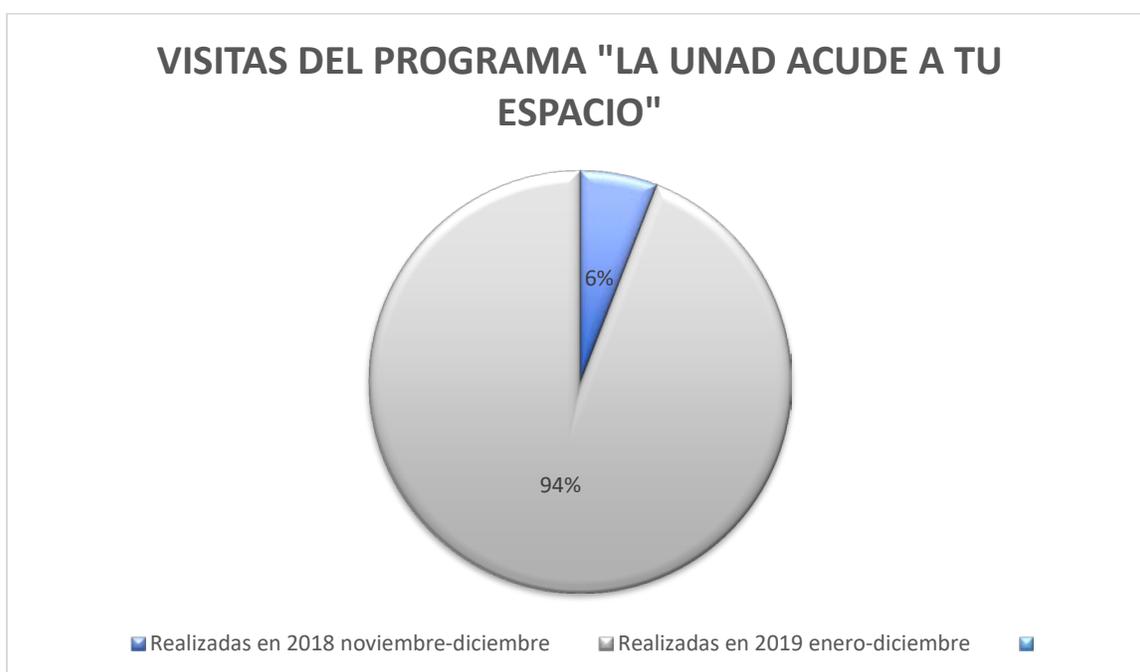
Finalmente, como parte de las actividades implementadas por la Oficina de la Abogacía General para el fortalecimiento y difusión de la UNAD, partiendo de las necesidades detectadas en las entidades académicas y dependencias universitarias para hablar de género, de las actividades de esta Unidad, así como de la aplicación del Protocolo para la Atención de Casos de Violencia de Género, se creó el programa “LA UNAD ACUDE A TU ESPACIO”, a fin de llegar a los planteles periféricos (esto debido a la atención centralizada que existe actualmente en Ciudad Universitaria) y cumplir con los siguientes fines :

- a) Dar a conocer a la comunidad universitaria sobre las actividades que realiza y servicios que ofrece la Unidad.
- b) Informar el proceso para iniciar una queja por violencia de género, ya sea en su oficina jurídica o en la UNAD.
- c) Proporcionar pláticas sobre qué es la violencia de género.
- d) Impartir talleres a la comunidad universitaria sobre sensibilización en género, así como prevención de la violencia.
- e) En caso de ser necesario, brindar asesoría específica sobre algún caso en particular a la persona que lo solicite.

- f) Dar contención psicológica a las personas que hayan sido víctimas de violencia de género.
- g) Fomentar la cultura de la denuncia.
- h) Contribuir a erradicar la violencia de género.

Por lo anterior, durante el periodo que se reporta, se llevaron a cabo jornadas informativas en todos los planteles pertenecientes a la Escuela Nacional Preparatoria y a la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades, y en las que se difundió a la comunidad sobre las actividades que realiza y los servicios que ofrece la UNAD, así como el proceso para iniciar una queja por violencia de género.

Inicialmente se programaron 14 visitas en los diferentes planteles de nivel medio superior, de las cuales, cuatro se realizaron en el último bimestre del año 2018 y las 10 restantes tuvieron lugar en los meses de enero y febrero de 2019. Derivado de los resultados obtenidos, durante el periodo comprendido de marzo a agosto de 2019, se realizaron 54 visitas más, cerrando con 68 visitas hasta el mes de diciembre de dicho año.



Tribunal Universitario

Durante el período señalado, el Tribunal Universitario recibió a trámite 434 asuntos, y en el mismo período emitió 331 resoluciones. Aunado a lo anterior, se dio trámite a 34 solicitudes de acceso a la información y se publicaron en la plataforma de transparencia de la Universidad las versiones públicas de las resoluciones emitidas en los expedientes de 2018.

Del total de los asuntos disciplinarios resueltos hasta el momento, casi el 46 % tuvo su origen en el nivel de bachillerato, concentrándose el mayor número en los planteles de la Escuela Nacional Preparatoria, que presentó 77 casos de indisciplina, o más del 23% del total. Por su parte, el Colegio de Ciencias y Humanidades, fue origen de 74 asuntos, es decir, poco más del 22% del total. En cuanto a Unidades Multidisciplinarias éstas originaron 82 asuntos, lo que equivale a casi el 25% del total. Las Facultades fueron origen de 96 de los asuntos resueltos, es decir, 29%, mientras que los Institutos sólo fueron origen de 2 casos resueltos por el Tribunal.

En cuanto a la conducta que dio origen a la remisión de los casos hasta el momento resueltos, las conductas relacionadas con la fracción IV del artículo 95 del Estatuto General de la UNAM, es decir, por el uso de sustancias como bebidas alcohólicas y otros estupefacientes en el interior de la Universidad, sumaron 87 de los asuntos resueltos. Por otra parte, el número de incidencias relacionadas con las fracciones II y III del artículo 97 del Estatuto General, es decir, aquellos que están relacionados con la falta de ética en el cumplimiento de los deberes académicos, importó 43 de las resoluciones emitidas por el Tribunal.

Si bien el Tribunal Universitario fue pionero dentro de la universidad al tramitar asuntos relacionados con violencia de género y emitir resoluciones con esta perspectiva desde antes de la adopción de políticas institucionales, es a partir de marzo de 2013 con la publicación de los Lineamientos Generales para la Igualdad de Género en la UNAM que este tema ha integrado al análisis estadístico de la disciplina universitaria. Lo anterior para orientar en la generación de políticas y toma de decisiones que contribuyan a fortalecer la equidad de género en la Universidad. Durante 2019, el Tribunal Universitario resolvió 131 asuntos que, si bien tienen fundamento legal en los artículos 95 a 97 del Estatuto General, que señalan como conductas indebidas cualquier tipo de hostilidad, falta de respeto o agresión, aludían en la narración de hechos que los motiva, razones de género. La mayor parte de estos asuntos tuvieron su origen en las Facultades, con 61 de ellos. De asuntos originados en Unidades Multidisciplinarias el Tribunal emitió 30 resoluciones con perspectiva de género, mientras que en el nivel bachillerato se resolvieron 38 asuntos. Finalmente, los dos casos resueltos respecto de Institutos involucraron la aplicación de la perspectiva de género.

En cuanto a las decisiones tomadas por el Tribunal Universitario, el colegiado resolvió imponer la sanción máxima de expulsión en 27 ocasiones. En cuanto a la suspensión, esta medida fue aplicada en 194 ocasiones, mientras que en 36 asuntos los remitidos fueron amonestados. Finalmente, el Tribunal no encontró motivos para sancionar en 74 ocasiones, es decir, más del 22% del total.

Relación de Asuntos Resueltos por el Tribunal Universitario 2019

CONDUCTA	ENP				CCH				FACULTADES				UNIDADES MULTIDISCIPLINARIAS				INSTI-TUTOS	TOTAL
	SS	Amo.	Susp.	Exp.	SS	Amo.	Susp.	Exp.	SS	Amo.	Susp.	Exp.	SS	Amo.	Susp.	Exp.		
Faltas de ética académica	1	0	12	0	0	0	0	0	5	1	13	0	0	0	11	0	0	43
Hostilidad	4	1	11	0	5	7	6	7	4	0	1	0	2	1	5	1	0	55
Desorden	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	8	0	0	10
Daño al patrimonio	0	0	0	0	1	1	0	2	0	0	0	0	1	0	0	0	0	5
Alcohol y Estupefacientes	3	0	30	0	7	0	11	2	0	7	4	0	0	0	23	0	0	87
Armas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Perspectiva de género	2	2	9	1	7	5	7	5	23	8	24	6	9	3	16	2	2	131
Total	10	3	63	1	20	13	24	17	32	16	42	6	12	4	63	3	2	331

PERSPECTIVA DE GÉNERO			
ORIGEN		RESOLUCIÓN	
Planteles de la Escuela Nacional Preparatoria	14	Sin sanción	41
Planteles del Colegio de Ciencias y Humanidades	24	Amonestación	18
Facultades	61	Suspensión	58
Unidades multidisciplinarias	30	Expulsión	14
Institutos	2	Extrañamiento	0
Total	131	Total	131

ANEXO 1

Oficinas Jurídicas
Desglose de Asuntos por Entidad Académica y Dependencia 2019

1. DIRECCIÓN GENERAL DE LA ESCUELA NACIONAL COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES					
Materia	En trámite 2018	Ingresados 2019	Tramitados 2019	Concluidos 2019	En trámite 2019
Juicios Laborales	12	1	13	1	12
Procedimiento de Investigación Administrativa	0	8	8	6	2
Comisiones Mixtas	3	9	12	0	12
Averiguaciones Previas / Carpetas de Investigación	8	0	8	3	5
Proceso Penal	0	0	0	0	0
Juicios de Amparo Laboral	2	0	2	2	0
Juicios de Amparo Administrativo	0	3	3	3	0
Juicios Civiles y Mercantiles	0	0	0	0	0
Juicios Agrarios	0	0	0	0	0
Contratos y Convenios	9	0	9	9	0
Disciplinario	0	0	0	0	0
Defensoría de los Derechos Universitarios	3	8	11	6	5
Migratorios	0	0	0	0	0
Asesorías y Diligencias	0	22	22	22	0
TOTAL	37	51	88	52	36

2. ESCUELA NACIONAL COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES PLANTEL AZCAPOTZALCO					
Materia	En trámite 2018	Ingresados 2019	Tramitados 2019	Concluidos 2019	En trámite 2019
Juicios Laborales	9	2	11	0	11
Procedimiento de Investigación Administrativa	0	25	25	23	2
Comisiones Mixtas	11	3	14	1	13
Averiguaciones Previas / Carpetas de Investigación	4	1	5	2	3
Proceso Penal	0	0	0	0	0
Juicios de Amparo Laboral	0	0	0	0	0
Juicios de Amparo Administrativo	0	2	2	0	2
Juicios Civiles y Mercantiles	0	0	0	0	0
Juicios Agrarios	0	0	0	0	0
Contratos y Convenios	0	0	0	0	0
Disciplinario	29	8	37	32	5
Defensoría de los Derechos Universitarios	1	0	1	0	1
Migratorios	0	0	0	0	0
Asesorías y Diligencias	0	297	297	297	0
TOTAL	54	338	392	355	37

3. ESCUELA NACIONAL COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES PLANTEL NAUCALPAN					
Materia	En trámite 2018	Ingresados 2019	Tramitados 2019	Concluidos 2019	En trámite 2019
Juicios Laborales	15	4	19	4	15
Procedimiento de Investigación Administrativa	1	23	24	23	1
Comisiones Mixtas	5	4	9	5	4
Averiguaciones Previas / Carpetas de Investigación	3	2	5	2	3
Proceso Penal	0	0	0	0	0
Juicios de Amparo Laboral	4	3	7	7	0
Juicios de Amparo Administrativo	0	0	0	0	0
Juicios Civiles y Mercantiles	0	0	0	0	0
Juicios Agrarios	0	0	0	0	0
Contratos y Convenios	0	0	0	0	0
Disciplinario	19	20	39	28	11
Defensoría de los Derechos Universitarios	0	3	3	2	1
Migratorios	0	0	0	0	0
Asesorías y Diligencias	0	428	428	428	0
TOTAL	47	487	534	499	35

4. ESCUELA NACIONAL COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES PLANTEL ORIENTE					
Materia	En trámite 2018	Ingresados 2019	Tramitados 2019	Concluidos 2019	En trámite 2019
Juicios Laborales	10	3	13	3	10
Procedimiento de Investigación Administrativa	0	36	36	35	1
Comisiones Mixtas	6	3	9	2	7
Averiguaciones Previas / Carpetas de Investigación	6	6	12	3	9
Proceso Penal	0	0	0	0	0
Juicios de Amparo Laboral	4	3	7	5	2
Juicios de Amparo Administrativo	0	2	2	1	1
Juicios Civiles y Mercantiles	1	0	1	0	1
Juicios Agrarios	0	0	0	0	0
Contratos y Convenios	2	2	4	3	1
Disciplinario	7	18	25	12	13
Defensoría de los Derechos Universitarios	1	3	4	2	2
Migratorios	0	0	0	0	0
Asesorías y Diligencias	0	0	0	0	0
TOTAL	37	76	113	66	47

5. ESCUELA NACIONAL COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES PLANTEL SUR					
Materia	En trámite 2018	Ingresados 2019	Tramitados 2019	Concluidos 2019	En trámite 2019
Juicios Laborales	7	0	7	0	7
Procedimiento de Investigación Administrativa	0	0	0	0	0
Comisiones Mixtas	0	1	1	0	1
Averiguaciones Previas / Carpetas de Investigación	0	0	0	0	0
Proceso Penal	0	0	0	0	0
Juicios de Amparo Laboral	0	1	1	0	1
Juicios de Amparo Administrativo	0	1	1	0	1
Juicios Civiles y Mercantiles	0	0	0	0	0
Juicios Agrarios	0	0	0	0	0
Contratos y Convenios	0	0	0	0	0
Disciplinario	22	13	35	27	8
Defensoría de los Derechos Universitarios	0	1	1	0	1
Migratorios	0	0	0	0	0
Asesorías y Diligencias	0	302	302	302	0
TOTAL	29	319	348	329	19

6. ESCUELA NACIONAL COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES PLANTEL VALLEJO					
Materia	En trámite 2018	Ingresados 2019	Tramitados 2019	Concluidos 2019	En trámite 2019
Juicios Laborales	12	2	14	6	8
Procedimiento de Investigación Administrativa	0	20	20	20	0
Comisiones Mixtas	9	4	13	4	9
Averiguaciones Previas / Carpetas de Investigación	4	1	5	0	5
Proceso Penal	0	0	0	0	0
Juicios de Amparo Laboral	1	0	1	1	0
Juicios de Amparo Administrativo	0	0	0	0	0
Juicios Civiles y Mercantiles	0	0	0	0	0
Juicios Agrarios	0	0	0	0	0
Contratos y Convenios	1	0	1	1	0
Disciplinario	20	40	60	33	27
Defensoría de los Derechos Universitarios	2	3	5	4	1
Migratorios	0	0	0	0	0
Asesorías y Diligencias	0	257	257	257	0
TOTAL	49	327	376	326	50

7. DIRECCIÓN GENERAL DE LA ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA					
Materia	En trámite 2018	Ingresados 2019	Tramitados 2019	Concluidos 2019	En trámite 2019
Juicios Laborales	7	1	8	1	7
Procedimiento de Investigación Administrativa	0	3	3	3	0
Comisiones Mixtas	28	0	28	12	16
Averiguaciones Previas / Carpetas de Investigación	2	3	5	5	0
Proceso Penal	0	0	0	0	0
Juicios de Amparo Laboral	1	2	3	2	1
Juicios de Amparo Administrativo	0	1	1	0	1
Juicios Civiles y Mercantiles	0	0	0	0	0
Juicios Agrarios	0	0	0	0	0
Contratos y Convenios	11	5	16	13	3
Disciplinario	0	0	0	0	0
Defensoría de los Derechos Universitarios	0	2	2	0	2
Migratorios	0	0	0	0	0
Asesorías y Diligencias	0	225	225	225	0
TOTAL	49	242	291	261	30

8. PLANTEL 1 "GABINO BARREDA" DE LA ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA					
Materia	En trámite 2018	Ingresados 2019	Tramitados 2019	Concluidos 2019	En trámite 2019
Juicios Laborales	8	0	8	2	6
Procedimiento de Investigación Administrativa	0	17	17	17	0
Comisiones Mixtas	0	2	2	0	2
Averiguaciones Previas / Carpetas de Investigación	1	0	1	1	0
Proceso Penal	0	0	0	0	0
Juicios de Amparo Laboral	4	2	6	6	0
Juicios de Amparo Administrativo	0	0	0	0	0
Juicios Civiles y Mercantiles	0	0	0	0	0
Juicios Agrarios	0	0	0	0	0
Contratos y Convenios	3	3	6	5	1
Disciplinario	5	4	9	7	2
Defensoría de los Derechos Universitarios	0	2	2	1	1
Migratorios	0	0	0	0	0
Asesorías y Diligencias	0	52	52	52	0
TOTAL	21	82	103	91	12

9. PLANTEL 2 "ERASMO CASTELLANOS QUINTO" DE LA ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA					
Materia	En trámite 2018	Ingresados 2019	Tramitados 2019	Concluidos 2019	En trámite 2019
Juicios Laborales	11	4	15	0	15
Procedimiento de Investigación Administrativa	0	6	6	5	1
Comisiones Mixtas	6	2	8	2	6
Averiguaciones Previas / Carpetas de Investigación	5	2	7	5	2
Proceso Penal	0	0	0	0	0
Juicios de Amparo Laboral	2	2	4	1	3
Juicios de Amparo Administrativo	0	1	1	0	1
Juicios Civiles y Mercantiles	0	0	0	0	0
Juicios Agrarios	0	0	0	0	0
Contratos y Convenios	0	3	3	2	1
Disciplinario	13	2	15	13	2
Defensoría de los Derechos Universitarios	4	1	5	4	1
Migratorios	0	0	0	0	0
Asesorías y Diligencias	0	20	20	20	0
TOTAL	41	43	84	52	32

10. PLANTEL 3 "JUSTO SIERRA" DE LA ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA					
Materia	En trámite 2018	Ingresados 2019	Tramitados 2019	Concluidos 2019	En trámite 2019
Juicios Laborales	11	0	11	1	10
Procedimiento de Investigación Administrativa	1	18	19	19	0
Comisiones Mixtas	15	7	22	7	15
Averiguaciones Previas / Carpetas de Investigación	3	3	6	5	1
Proceso Penal	0	0	0	0	0
Juicios de Amparo Laboral	2	10	12	7	5
Juicios de Amparo Administrativo	0	0	0	0	0
Juicios Civiles y Mercantiles	0	0	0	0	0
Juicios Agrarios	0	0	0	0	0
Contratos y Convenios	3	6	9	9	0
Disciplinario	0	0	0	0	0
Defensoría de los Derechos Universitarios	0	0	0	0	0
Migratorios	0	0	0	0	0
Asesorías y Diligencias	0	0	0	0	0
TOTAL	35	44	79	48	31

11. PLANTEL 4 "VIDAL CASTAÑEDA Y NÁJERA" DE LA ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA					
Materia	En trámite 2018	Ingresados 2019	Tramitados 2019	Concluidos 2019	En trámite 2019
Juicios Laborales	5	0	5	1	4
Procedimiento de Investigación Administrativa	0	13	13	12	1
Comisiones Mixtas	4	1	5	1	4
Averiguaciones Previas / Carpetas de Investigación	1	0	1	0	1
Proceso Penal	0	0	0	0	0
Juicios de Amparo Laboral	0	2	2	0	2
Juicios de Amparo Administrativo	0	1	1	0	1
Juicios Civiles y Mercantiles	0	0	0	0	0
Juicios Agrarios	0	0	0	0	0
Contratos y Convenios	3	3	6	5	1
Disciplinario	13	2	15	13	2
Defensoría de los Derechos Universitarios	0	2	2	0	2
Migratorios	0	0	0	0	0
Asesorías y Diligencias	0	131	131	131	0
TOTAL	26	155	181	163	18

12. PLANTEL 5 "JOSÉ VASCONCELOS" DE LA ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA					
Materia	En trámite 2018	Ingresados 2019	Tramitados 2019	Concluidos 2019	En trámite 2019
Juicios Laborales	20	2	22	2	20
Procedimiento de Investigación Administrativa	0	6	6	6	0
Comisiones Mixtas	1	2	3	0	3
Averiguaciones Previas / Carpetas de Investigación	5	3	8	1	7
Proceso Penal	0	0	0	0	0
Juicios de Amparo Laboral	1	5	6	4	2
Juicios de Amparo Administrativo	1	1	2	1	1
Juicios Civiles y Mercantiles	0	0	0	0	0
Juicios Agrarios	0	0	0	0	0
Contratos y Convenios	2	4	6	4	2
Disciplinario	31	33	64	50	14
Defensoría de los Derechos Universitarios	0	4	4	2	2
Migratorios	0	0	0	0	0
Asesorías y Diligencias	0	425	425	425	0
TOTAL	61	485	546	495	51

13. PLANTEL 6 "ANTONIO CASO" DE LA ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA					
Materia	En trámite 2018	Ingresados 2019	Tramitados 2019	Concluidos 2019	En trámite 2019
Juicios Laborales	8	2	10	2	8
Procedimiento de Investigación Administrativa	0	8	8	8	0
Comisiones Mixtas	4	1	5	1	4
Averiguaciones Previas / Carpetas de Investigación	5	1	6	1	5
Proceso Penal	1	0	1	0	1
Juicios de Amparo Laboral	3	1	4	4	0
Juicios de Amparo Administrativo	0	0	0	0	0
Juicios Civiles y Mercantiles	0	0	0	0	0
Juicios Agrarios	0	0	0	0	0
Contratos y Convenios	6	2	8	0	8
Disciplinario	0	4	4	0	4
Defensoría de los Derechos Universitarios	0	0	0	0	0
Migratorios	0	0	0	0	0
Asesorías y Diligencias	0	61	61	61	0
TOTAL	27	80	107	77	30

14. PLANTEL 7 "EZEQUIEL A. CHÁVEZ" DE LA ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA					
Materia	En trámite 2018	Ingresados 2019	Tramitados 2019	Concluidos 2019	En trámite 2019
Juicios Laborales	8	4	12	3	9
Procedimiento de Investigación Administrativa	0	12	12	12	0
Comisiones Mixtas	12	4	16	4	12
Averiguaciones Previas / Carpetas de Investigación	1	2	3	0	3
Proceso Penal	0	0	0	0	0
Juicios de Amparo Laboral	1	2	3	2	1
Juicios de Amparo Administrativo	1	0	1	1	0
Juicios Civiles y Mercantiles	0	0	0	0	0
Juicios Agrarios	0	0	0	0	0
Contratos y Convenios	7	0	7	7	0
Disciplinario	27	6	33	28	5
Defensoría de los Derechos Universitarios	0	0	0	0	0
Migratorios	0	0	0	0	0
Asesorías y Diligencias	0	596	596	596	0
TOTAL	57	626	683	653	30

15. PLANTEL 8 "MIGUEL E. SCHULZ" DE LA ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA					
Materia	En trámite 2018	Ingresados 2019	Tramitados 2019	Concluidos 2019	En trámite 2019
Juicios Laborales	7	0	7	3	4
Procedimiento de Investigación Administrativa	0	12	12	12	0
Comisiones Mixtas	2	0	2	0	2
Averiguaciones Previas / Carpetas de Investigación	1	3	4	1	3
Proceso Penal	0	0	0	0	0
Juicios de Amparo Laboral	0	0	0	0	0
Juicios de Amparo Administrativo	0	0	0	0	0
Juicios Civiles y Mercantiles	0	0	0	0	0
Juicios Agrarios	0	0	0	0	0
Contratos y Convenios	8	2	10	5	5
Disciplinario	6	4	10	7	3
Defensoría de los Derechos Universitarios	4	1	5	4	1
Migratorios	0	0	0	0	0
Asesorías y Diligencias	0	75	75	75	0
TOTAL	28	97	125	107	18

16. PLANTEL 9 "PEDRO DE ALBA" DE LA ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA					
Materia	En trámite 2018	Ingresados 2019	Tramitados 2019	Concluidos 2019	En trámite 2019
Juicios Laborales	10	0	10	1	9
Procedimiento de Investigación Administrativa	1	5	6	6	0
Comisiones Mixtas	5	2	7	6	1
Averiguaciones Previas / Carpetas de Investigación	2	1	3	0	3
Proceso Penal	0	1	1	0	1
Juicios de Amparo Laboral	3	0	3	3	0
Juicios de Amparo Administrativo	0	0	0	0	0
Juicios Civiles y Mercantiles	0	0	0	0	0
Juicios Agrarios	0	0	0	0	0
Contratos y Convenios	6	1	7	7	0
Disciplinario	2	3	5	2	3
Defensoría de los Derechos Universitarios	0	0	0	0	0
Migratorios	0	0	0	0	0
Asesorías y Diligencias	0	75	75	75	0
TOTAL	29	88	117	100	17

17. ESCUELA NACIONAL DE ARTES CINEMATOGRÁFICAS					
Materia	En trámite 2018	Ingresados 2019	Tramitados 2019	Concluidos 2019	En trámite 2019
Juicios Laborales	0	4	4	1	3
Procedimiento de Investigación Administrativa	0	0	0	0	0
Comisiones Mixtas	0	1	1	0	1
Averiguaciones Previas / Carpetas de Investigación	0	0	0	0	0
Proceso Penal	0	0	0	0	0
Juicios de Amparo Laboral	0	0	0	0	0
Juicios de Amparo Administrativo	0	0	0	0	0
Juicios Civiles y Mercantiles	0	0	0	0	0
Juicios Agrarios	0	0	0	0	0
Contratos y Convenios	0	31	31	7	24
Disciplinario	0	0	0	0	0
Defensoría de los Derechos Universitarios	0	0	0	0	0
Migratorios	0	2	2	2	0
Asesorías y Diligencias	0	107	107	107	0
TOTAL	0	145	145	117	28

La Oficina Jurídica adscrita a la Escuela Nacional de Artes Cinematográficas inició funciones el 1 de agosto de 2019.

18. ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA					
Materia	En trámite 2018	Ingresados 2019	Tramitados 2019	Concluidos 2019	En trámite 2019
Juicios Laborales	7	3	10	2	8
Procedimiento de Investigación Administrativa	0	5	5	5	0
Comisiones Mixtas	3	0	3	2	1
Averiguaciones Previas / Carpetas de Investigación	5	2	7	4	3
Proceso Penal	0	0	0	0	0
Juicios de Amparo Laboral	0	0	0	0	0
Juicios de Amparo Administrativo	0	1	1	0	1
Juicios Civiles y Mercantiles	0	1	1	0	1
Juicios Agrarios	0	0	0	0	0
Contratos y Convenios	77	14	91	84	7
Disciplinario	0	0	0	0	0
Defensoría de los Derechos Universitarios	1	1	2	0	2
Migratorios	0	2	2	2	0
Asesorías y Diligencias	0	130	130	130	0
TOTAL	93	159	252	229	23

19. ESCUELA NACIONAL DE LENGUAS, LINGÜÍSTICA Y TRADUCCIÓN					
Materia	En trámite 2018	Ingresados 2019	Tramitados 2019	Concluidos 2019	En trámite 2019
Juicios Laborales	0	2	2	0	2
Procedimiento de Investigación Administrativa	0	1	1	1	0
Comisiones Mixtas	1	0	1	0	1
Averiguaciones Previas / Carpetas de Investigación	2	0	2	1	1
Proceso Penal	0	0	0	0	0
Juicios de Amparo Laboral	0	0	0	0	0
Juicios de Amparo Administrativo	0	0	0	0	0
Juicios Civiles y Mercantiles	0	0	0	0	0
Juicios Agrarios	0	0	0	0	0
Contratos y Convenios	30	11	41	30	11
Disciplinario	0	0	0	0	0
Defensoría de los Derechos Universitarios	1	2	3	2	1
Migratorios	4	9	13	11	2
Asesorías y Diligencias	0	173	173	173	0
TOTAL	38	198	236	218	18

20. ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL					
Materia	En trámite 2018	Ingresados 2019	Tramitados 2019	Concluidos 2019	En trámite 2019
Juicios Laborales	7	3	10	2	8
Procedimiento de Investigación Administrativa	0	4	4	3	1
Comisiones Mixtas	9	6	15	10	5
Averiguaciones Previas / Carpetas de Investigación	0	1	1	0	1
Proceso Penal	0	0	0	0	0
Juicios de Amparo Laboral	0	0	0	0	0
Juicios de Amparo Administrativo	0	0	0	0	0
Juicios Civiles y Mercantiles	0	0	0	0	0
Juicios Agrarios	0	0	0	0	0
Contratos y Convenios	26	33	59	44	15
Disciplinario	2	3	5	2	3
Defensoría de los Derechos Universitarios	0	0	0	0	0
Migratorios	0	0	0	0	0
Asesorías y Diligencias	0	747	747	747	0
TOTAL	44	797	841	808	33

21. FACULTAD DE ARQUITECTURA					
Materia	En trámite 2018	Ingresados 2019	Tramitados 2019	Concluidos 2019	En trámite 2019
Juicios Laborales	17	2	19	2	17
Procedimiento de Investigación Administrativa	0	4	4	4	0
Comisiones Mixtas	3	1	4	0	4
Averiguaciones Previas / Carpetas de Investigación	5	2	7	1	6
Proceso Penal	0	0	0	0	0
Juicios de Amparo Laboral	0	0	0	0	0
Juicios de Amparo Administrativo	1	0	1	1	0
Juicios Civiles y Mercantiles	0	0	0	0	0
Juicios Agrarios	0	0	0	0	0
Contratos y Convenios	47	27	74	30	44
Disciplinario	1	0	1	0	1
Defensoría de los Derechos Universitarios	0	2	2	2	0
Migratorios	0	0	0	0	0
Asesorías y Diligencias	0	244	244	244	0
TOTAL	74	282	356	284	72

22. FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO					
Materia	En trámite 2018	Ingresados 2019	Tramitados 2019	Concluidos 2019	En trámite 2019
Juicios Laborales	30	5	35	6	29
Procedimiento de Investigación Administrativa	0	17	17	17	0
Comisiones Mixtas	8	5	13	2	11
Averiguaciones Previas / Carpetas de Investigación	10	0	10	0	10
Proceso Penal	0	0	0	0	0
Juicios de Amparo Laboral	4	1	5	3	2
Juicios de Amparo Administrativo	0	1	1	0	1
Juicios Civiles y Mercantiles	0	0	0	0	0
Juicios Agrarios	0	0	0	0	0
Contratos y Convenios	18	29	47	43	4
Disciplinario	2	3	5	3	2
Defensoría de los Derechos Universitarios	3	1	4	2	2
Migratorios	0	2	2	2	0
Asesorías y Diligencias	0	7	7	7	0
TOTAL	75	71	146	85	61

23. FACULTAD DE CIENCIAS					
Materia	En trámite 2018	Ingresados 2019	Tramitados 2019	Concluidos 2019	En trámite 2019
Juicios Laborales	54	10	64	6	58
Procedimiento de Investigación Administrativa	0	16	16	16	0
Comisiones Mixtas	15	6	21	4	17
Averiguaciones Previas / Carpetas de Investigación	13	5	18	5	13
Proceso Penal	0	0	0	0	0
Juicios de Amparo Laboral	3	4	7	3	4
Juicios de Amparo Administrativo	7	0	7	4	3
Juicios Civiles y Mercantiles	0	0	0	0	0
Juicios Agrarios	0	0	0	0	0
Contratos y Convenios	65	32	97	63	34
Disciplinario	6	5	11	5	6
Defensoría de los Derechos Universitarios	1	4	5	4	1
Migratorios	0	6	6	6	0
Asesorías y Diligencias	0	723	723	723	0
TOTAL	164	811	975	839	136

24. FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES					
Materia	En trámite 2018	Ingresados 2019	Tramitados 2019	Concluidos 2019	En trámite 2019
Juicios Laborales	33	2	35	3	32
Procedimiento de Investigación Administrativa	2	22	24	24	0
Comisiones Mixtas	26	4	30	9	21
Averiguaciones Previas / Carpetas de Investigación	15	4	19	4	15
Proceso Penal	0	0	0	0	0
Juicios de Amparo Laboral	1	2	3	2	1
Juicios de Amparo Administrativo	1	1	2	1	1
Juicios Civiles y Mercantiles	0	0	0	0	0
Juicios Agrarios	0	0	0	0	0
Contratos y Convenios	48	30	78	50	28
Disciplinario	11	10	21	14	7
Defensoría de los Derechos Universitarios	0	0	0	0	0
Migratorios	0	1	1	1	0
Asesorías y Diligencias	0	11	11	11	0
TOTAL	137	87	224	119	105

25. FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN					
Materia	En trámite 2018	Ingresados 2019	Tramitados 2019	Concluidos 2019	En trámite 2019
Juicios Laborales	11	5	16	3	13
Procedimiento de Investigación Administrativa	0	8	8	5	3
Comisiones Mixtas	6	4	10	4	6
Averiguaciones Previas / Carpetas de Investigación	4	0	4	1	3
Proceso Penal	0	0	0	0	0
Juicios de Amparo Laboral	2	5	7	5	2
Juicios de Amparo Administrativo	1	0	1	0	1
Juicios Civiles y Mercantiles	0	1	1	0	1
Juicios Agrarios	0	0	0	0	0
Contratos y Convenios	30	36	66	33	33
Disciplinario	7	8	15	9	6
Defensoría de los Derechos Universitarios	0	5	5	4	1
Migratorios	0	0	0	0	0
Asesorías y Diligencias	0	68	68	68	0
TOTAL	61	140	201	132	69

26. FACULTAD DE DERECHO					
Materia	En trámite 2018	Ingresados 2019	Tramitados 2019	Concluidos 2019	En trámite 2019
Juicios Laborales	61	11	72	10	62
Procedimiento de Investigación Administrativa	0	14	14	12	2
Comisiones Mixtas	7	1	8	2	6
Averiguaciones Previas / Carpetas de Investigación	7	0	7	0	7
Proceso Penal	0	1	1	0	1
Juicios de Amparo Laboral	19	7	26	17	9
Juicios de Amparo Administrativo	7	6	13	4	9
Juicios Civiles y Mercantiles	0	0	0	0	0
Juicios Agrarios	0	0	0	0	0
Contratos y Convenios	28	47	75	50	25
Disciplinario	25	14	39	30	9
Defensoría de los Derechos Universitarios	6	12	18	13	5
Migratorios	0	0	0	0	0
Asesorías y Diligencias	0	0	0	0	0
TOTAL	160	113	273	138	135

27. FACULTAD DE ECONOMÍA					
Materia	En trámite 2018	Ingresados 2019	Tramitados 2019	Concluidos 2019	En trámite 2019
Juicios Laborales	20	1	21	0	21
Procedimiento de Investigación Administrativa	0	6	6	6	0
Comisiones Mixtas	8	3	11	2	9
Averiguaciones Previas / Carpetas de Investigación	3	6	9	9	0
Proceso Penal	0	0	0	0	0
Juicios de Amparo Laboral	3	5	8	5	3
Juicios de Amparo Administrativo	0	1	1	1	0
Juicios Civiles y Mercantiles	0	0	0	0	0
Juicios Agrarios	0	0	0	0	0
Contratos y Convenios	4	3	7	5	2
Disciplinario	3	3	6	4	2
Defensoría de los Derechos Universitarios	0	2	2	1	1
Migratorios	1	0	1	1	0
Asesorías y Diligencias	0	54	54	54	0
TOTAL	42	84	126	88	38

28. FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS					
Materia	En trámite 2018	Ingresados 2019	Tramitados 2019	Concluidos 2019	En trámite 2019
Juicios Laborales	8	3	11	3	8
Procedimiento de Investigación Administrativa	0	23	23	23	0
Comisiones Mixtas	18	6	24	7	17
Averiguaciones Previas / Carpetas de Investigación	7	9	16	9	7
Proceso Penal	0	0	0	0	0
Juicios de Amparo Laboral	0	1	1	1	0
Juicios de Amparo Administrativo	1	4	5	5	0
Juicios Civiles y Mercantiles	0	0	0	0	0
Juicios Agrarios	0	0	0	0	0
Contratos y Convenios	5	15	20	13	7
Disciplinario	22	33	55	36	19
Defensoría de los Derechos Universitarios	0	0	0	0	0
Migratorios	0	1	1	1	0
Asesorías y Diligencias	0	943	943	943	0
TOTAL	61	1,038	1,099	1,041	58

29. FACULTAD DE INGENIERÍA					
Materia	En trámite 2018	Ingresados 2019	Tramitados 2019	Concluidos 2019	En trámite 2019
Juicios Laborales	33	7	40	1	39
Procedimiento de Investigación Administrativa	0	8	8	8	0
Comisiones Mixtas	10	1	11	4	7
Averiguaciones Previas / Carpetas de Investigación	4	3	7	5	2
Proceso Penal	1	0	1	0	1
Juicios de Amparo Laboral	1	6	7	4	3
Juicios de Amparo Administrativo	0	0	0	0	0
Juicios Civiles y Mercantiles	0	0	0	0	0
Juicios Agrarios	0	0	0	0	0
Contratos y Convenios	19	89	108	80	28
Disciplinario	0	5	5	3	2
Defensoría de los Derechos Universitarios	0	0	0	0	0
Migratorios	0	2	2	2	0
Asesorías y Diligencias	0	467	467	467	0
TOTAL	68	588	656	574	82

30. FACULTAD DE MEDICINA					
Materia	En trámite 2018	Ingresados 2019	Tramitados 2019	Concluidos 2019	En trámite 2019
Juicios Laborales	52	7	59	3	56
Procedimiento de Investigación Administrativa	0	48	48	44	4
Comisiones Mixtas	12	7	19	7	12
Averiguaciones Previas / Carpetas de Investigación	14	5	19	9	10
Proceso Penal	0	0	0	0	0
Juicios de Amparo Laboral	1	3	4	2	2
Juicios de Amparo Administrativo	1	9	10	3	7
Juicios Civiles y Mercantiles	3	1	4	1	3
Juicios Agrarios	0	0	0	0	0
Contratos y Convenios	165	282	447	313	134
Disciplinario	6	15	21	11	10
Defensoría de los Derechos Universitarios	7	1	8	7	1
Migratorios	0	5	5	4	1
Asesorías y Diligencias	0	721	721	721	0
TOTAL	261	1,104	1,365	1,125	240

31. FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA					
Materia	En trámite 2018	Ingresados 2019	Tramitados 2019	Concluidos 2019	En trámite 2019
Juicios Laborales	21	0	21	1	20
Procedimiento de Investigación Administrativa	0	16	16	16	0
Comisiones Mixtas	12	9	21	8	13
Averiguaciones Previas / Carpetas de Investigación	30	8	38	11	27
Proceso Penal	0	0	0	0	0
Juicios de Amparo Laboral	2	2	4	3	1
Juicios de Amparo Administrativo	0	2	2	1	1
Juicios Civiles y Mercantiles	1	2	3	0	3
Juicios Agrarios	0	0	0	0	0
Contratos y Convenios	57	31	88	29	59
Disciplinario	8	10	18	8	10
Defensoría de los Derechos Universitarios	0	2	2	1	1
Migratorios	0	1	1	0	1
Asesorías y Diligencias	0	60	60	60	0
TOTAL	131	143	274	138	136

32. FACULTAD DE MÚSICA					
Materia	En trámite 2018	Ingresados 2019	Tramitados 2019	Concluidos 2019	En trámite 2019
Juicios Laborales	15	3	18	2	16
Procedimiento de Investigación Administrativa	0	7	7	7	0
Comisiones Mixtas	17	4	21	9	12
Averiguaciones Previas / Carpetas de Investigación	1	1	2	0	2
Proceso Penal	0	0	0	0	0
Juicios de Amparo Laboral	2	3	5	5	0
Juicios de Amparo Administrativo	1	1	2	2	0
Juicios Civiles y Mercantiles	0	0	0	0	0
Juicios Agrarios	0	0	0	0	0
Contratos y Convenios	3	3	6	6	0
Disciplinario	0	1	1	0	1
Defensoría de los Derechos Universitarios	1	2	3	3	0
Migratorios	0	0	0	0	0
Asesorías y Diligencias	0	771	771	771	0
TOTAL	40	796	836	805	31

33. FACULTAD DE ODONTOLOGÍA					
Materia	En trámite 2018	Ingresados 2019	Tramitados 2019	Concluidos 2019	En trámite 2019
Juicios Laborales	20	1	21	2	19
Procedimiento de Investigación Administrativa	0	7	7	7	0
Comisiones Mixtas	5	2	7	2	5
Averiguaciones Previas / Carpetas de Investigación	9	1	10	2	8
Proceso Penal	0	0	0	0	0
Juicios de Amparo Laboral	2	2	4	2	2
Juicios de Amparo Administrativo	1	0	1	1	0
Juicios Civiles y Mercantiles	0	0	0	0	0
Juicios Agrarios	0	0	0	0	0
Contratos y Convenios	6	1	7	7	0
Disciplinario	1	9	10	6	4
Defensoría de los Derechos Universitarios	1	1	2	2	0
Migratorios	0	0	0	0	0
Asesorías y Diligencias	0	801	801	801	0
TOTAL	45	825	870	832	38

34. FACULTAD DE PSICOLOGÍA					
Materia	En trámite 2018	Ingresados 2019	Tramitados 2019	Concluidos 2019	En trámite 2019
Juicios Laborales	7	2	9	1	8
Procedimiento de Investigación Administrativa	0	3	3	3	0
Comisiones Mixtas	2	1	3	3	0
Averiguaciones Previas / Carpetas de Investigación	4	4	8	5	3
Proceso Penal	0	0	0	0	0
Juicios de Amparo Laboral	0	4	4	2	2
Juicios de Amparo Administrativo	0	0	0	0	0
Juicios Civiles y Mercantiles	0	0	0	0	0
Juicios Agrarios	0	0	0	0	0
Contratos y Convenios	20	38	58	29	29
Disciplinario	0	2	2	2	0
Defensoría de los Derechos Universitarios	0	0	0	0	0
Migratorios	0	0	0	0	0
Asesorías y Diligencias	0	185	185	185	0
TOTAL	33	239	272	230	42

35. FACULTAD DE QUÍMICA					
Materia	En trámite 2018	Ingresados 2019	Tramitados 2019	Concluidos 2019	En trámite 2019
Juicios Laborales	18	1	19	2	17
Procedimiento de Investigación Administrativa	0	37	37	35	2
Comisiones Mixtas	10	4	14	3	11
Averiguaciones Previas / Carpetas de Investigación	2	7	9	5	4
Proceso Penal	0	0	0	0	0
Juicios de Amparo Laboral	2	1	3	3	0
Juicios de Amparo Administrativo	0	1	1	1	0
Juicios Civiles y Mercantiles	0	0	0	0	0
Juicios Agrarios	0	0	0	0	0
Contratos y Convenios	45	61	106	91	15
Disciplinario	4	3	7	6	1
Defensoría de los Derechos Universitarios	0	0	0	0	0
Migratorios	0	0	0	0	0
Asesorías y Diligencias	0	1,756	1,756	1,756	0
TOTAL	81	1,871	1,952	1,902	50

36. FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ACATLÁN					
Materia	En trámite 2018	Ingresados 2019	Tramitados 2019	Concluidos 2019	En trámite 2019
Juicios Laborales	58	13	71	5	66
Procedimiento de Investigación Administrativa	0	21	21	21	0
Comisiones Mixtas	31	7	38	12	26
Averiguaciones Previas / Carpetas de Investigación	60	3	63	59	4
Proceso Penal	0	0	0	0	0
Juicios de Amparo Laboral	4	16	20	13	7
Juicios de Amparo Administrativo	7	12	19	8	11
Juicios Civiles y Mercantiles	2	0	2	0	2
Juicios Agrarios	0	1	1	0	1
Contratos y Convenios	97	105	202	148	54
Disciplinario	32	32	64	39	25
Defensoría de los Derechos Universitarios	3	8	11	5	6
Migratorios	4	3	7	7	0
Asesorías y Diligencias	0	1,755	1,755	1,755	0
TOTAL	298	1,976	2,274	2,072	202

37. FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ARAGÓN					
Materia	En trámite 2018	Ingresados 2019	Tramitados 2019	Concluidos 2019	En trámite 2019
Juicios Laborales	39	4	43	8	35
Procedimiento de Investigación Administrativa	4	27	31	30	1
Comisiones Mixtas	19	12	31	13	18
Averiguaciones Previas / Carpetas de Investigación	3	1	4	0	4
Proceso Penal	0	0	0	0	0
Juicios de Amparo Laboral	1	7	8	4	4
Juicios de Amparo Administrativo	5	6	11	5	6
Juicios Civiles y Mercantiles	0	0	0	0	0
Juicios Agrarios	0	0	0	0	0
Contratos y Convenios	30	51	81	50	31
Disciplinario	14	16	30	20	10
Defensoría de los Derechos Universitarios	2	7	9	6	3
Migratorios	0	0	0	0	0
Asesorías y Diligencias	0	60	60	60	0
TOTAL	117	191	308	196	112

38. FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTILÁN					
Materia	En trámite 2018	Ingresados 2019	Tramitados 2019	Concluidos 2019	En trámite 2019
Juicios Laborales	34	3	37	9	28
Procedimiento de Investigación Administrativa	2	52	54	52	2
Comisiones Mixtas	25	13	38	8	30
Averiguaciones Previas / Carpetas de Investigación	29	32	61	8	53
Proceso Penal	0	0	0	0	0
Juicios de Amparo Laboral	7	6	13	13	0
Juicios de Amparo Administrativo	0	1	1	0	1
Juicios Civiles y Mercantiles	0	1	1	0	1
Juicios Agrarios	0	0	0	0	0
Contratos y Convenios	0	0	0	0	0
Disciplinario	11	8	19	13	6
Defensoría de los Derechos Universitarios	2	4	6	4	2
Migratorios	0	3	3	0	3
Asesorías y Diligencias	0	1,899	1,899	1,899	0
TOTAL	110	2,022	2,132	2,006	126

39. FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES IZTACALA					
Materia	En trámite 2018	Ingresados 2019	Tramitados 2019	Concluidos 2019	En trámite 2019
Juicios Laborales	44	5	49	4	45
Procedimiento de Investigación Administrativa	1	65	66	62	4
Comisiones Mixtas	11	9	20	2	18
Averiguaciones Previas / Carpetas de Investigación	15	3	18	15	3
Proceso Penal	0	0	0	0	0
Juicios de Amparo Laboral	6	16	22	13	9
Juicios de Amparo Administrativo	1	0	1	0	1
Juicios Civiles y Mercantiles	2	0	2	0	2
Juicios Agrarios	0	0	0	0	0
Contratos y Convenios	106	206	312	224	88
Disciplinario	28	25	53	36	17
Defensoría de los Derechos Universitarios	1	0	1	1	0
Migratorios	0	3	3	3	0
Asesorías y Diligencias	0	0	0	0	0
TOTAL	215	332	547	360	187

40. FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA					
Materia	En trámite 2018	Ingresados 2019	Tramitados 2019	Concluidos 2019	En trámite 2019
Juicios Laborales	38	6	44	3	41
Procedimiento de Investigación Administrativa	0	49	49	48	1
Comisiones Mixtas	8	5	13	2	11
Averiguaciones Previas / Carpetas de Investigación	5	0	5	1	4
Proceso Penal	0	0	0	0	0
Juicios de Amparo Laboral	1	0	1	1	0
Juicios de Amparo Administrativo	0	0	0	0	0
Juicios Civiles y Mercantiles	0	0	0	0	0
Juicios Agrarios	0	0	0	0	0
Contratos y Convenios	18	0	18	9	9
Disciplinario	6	6	12	12	0
Defensoría de los Derechos Universitarios	3	5	8	2	6
Migratorios	0	0	0	0	0
Asesorías y Diligencias	0	0	0	0	0
TOTAL	79	71	150	78	72

41. COORDINACIÓN DE DIFUSIÓN CULTURAL					
Materia	En trámite 2018	Ingresados 2019	Tramitados 2019	Concluidos 2019	En trámite 2019
Juicios Laborales	72	25	97	21	76
Procedimiento de Investigación Administrativa	1	48	49	49	0
Comisiones Mixtas	28	6	34	12	22
Averiguaciones Previas / Carpetas de Investigación	11	7	18	8	10
Proceso Penal	0	0	0	0	0
Juicios de Amparo Laboral	11	18	29	26	3
Juicios de Amparo Administrativo	0	0	0	0	0
Juicios Civiles y Mercantiles	3	2	5	1	4
Juicios Agrarios	1	0	1	0	1
Contratos y Convenios	343	443	786	520	266
Disciplinario	1	1	2	2	0
Defensoría de los Derechos Universitarios	0	0	0	0	0
Migratorios	1	15	16	14	2
Asesorías y Diligencias	0	34	34	34	0
TOTAL	472	599	1,071	687	384

42. COORDINACIÓN DE HUMANIDADES					
Materia	En trámite 2018	Ingresados 2019	Tramitados 2019	Concluidos 2019	En trámite 2019
Juicios Laborales	64	17	81	24	57
Procedimiento de Investigación Administrativa	0	49	49	48	1
Comisiones Mixtas	14	16	30	6	24
Averiguaciones Previas / Carpetas de Investigación	17	9	26	11	15
Proceso Penal	0	0	0	0	0
Juicios de Amparo Laboral	17	9	26	19	7
Juicios de Amparo Administrativo	1	2	3	2	1
Juicios Civiles y Mercantiles	0	0	0	0	0
Juicios Agrarios	0	0	0	0	0
Contratos y Convenios	604	376	980	662	318
Disciplinario	0	1	1	1	0
Defensoría de los Derechos Universitarios	0	0	0	0	0
Migratorios	2	37	39	36	3
Asesorías y Diligencias	0	17	17	17	0
TOTAL	719	533	1,252	826	426

43. COORDINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA					
Materia	En trámite 2018	Ingresados 2019	Tramitados 2019	Concluidos 2019	En trámite 2019
Juicios Laborales	83	23	106	19	87
Procedimiento de Investigación Administrativa	10	47	57	56	1
Comisiones Mixtas	46	12	58	17	41
Averiguaciones Previas / Carpetas de Investigación	55	8	63	52	11
Proceso Penal	4	0	4	2	2
Juicios de Amparo Laboral	16	21	37	31	6
Juicios de Amparo Administrativo	4	1	5	1	4
Juicios Civiles y Mercantiles	5	1	6	0	6
Juicios Agrarios	1	0	1	0	1
Contratos y Convenios	89	226	315	189	126
Disciplinario	1	1	2	1	1
Defensoría de los Derechos Universitarios	0	1	1	1	0
Migratorios	1	155	156	150	6
Asesorías y Diligencias	0	0	0	0	0
TOTAL	315	496	811	519	292

44. ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS SUPERIORES UNIDAD LEÓN					
Materia	En trámite 2018	Ingresados 2019	Tramitados 2019	Concluidos 2019	En trámite 2019
Juicios Laborales	0	1	1	0	1
Procedimiento de Investigación Administrativa	0	2	2	0	2
Comisiones Mixtas	0	0	0	0	0
Averiguaciones Previas / Carpetas de Investigación	0	3	3	1	2
Proceso Penal	0	0	0	0	0
Juicios de Amparo Laboral	0	0	0	0	0
Juicios de Amparo Administrativo	0	0	0	0	0
Juicios Civiles y Mercantiles	0	0	0	0	0
Juicios Agrarios	0	0	0	0	0
Contratos y Convenios	11	11	22	17	5
Disciplinario	3	2	5	3	2
Defensoría de los Derechos Universitarios	0	1	1	1	0
Migratorios	0	4	4	3	1
Asesorías y Diligencias	0	0	0	0	0
TOTAL	14	24	38	25	13

45. ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS SUPERIORES UNIDAD MÉRIDA					
Materia	En trámite 2018	Ingresados 2019	Tramitados 2019	Concluidos 2019	En trámite 2019
Juicios Laborales	0	0	0	0	0
Procedimiento de Investigación Administrativa	0	0	0	0	0
Comisiones Mixtas	0	0	0	0	0
Averiguaciones Previas / Carpetas de Investigación	0	0	0	0	0
Proceso Penal	0	0	0	0	0
Juicios de Amparo Laboral	0	0	0	0	0
Juicios de Amparo Administrativo	0	0	0	0	0
Juicios Civiles y Mercantiles	0	0	0	0	0
Juicios Agrarios	0	0	0	0	0
Contratos y Convenios	0	2	2	1	1
Disciplinario	0	0	0	0	0
Defensoría de los Derechos Universitarios	0	0	0	0	0
Migratorios	0	2	2	1	1
Asesorías y Diligencias	0	145	145	145	0
TOTAL	0	149	149	147	2

La Oficina Jurídica adscrita a la Escuela Nacional de Estudios Superiores Unidad Mérida, inició funciones el 15 de de 2018.

46. ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS SUPERIORES UNIDAD MORELIA					
Materia	En trámite 2018	Ingresados 2019	Tramitados 2019	Concluidos 2019	En trámite 2019
Juicios Laborales	10	0	10	1	9
Procedimiento de Investigación Administrativa	0	13	13	13	0
Comisiones Mixtas	1	5	6	4	2
Averiguaciones Previas / Carpetas de Investigación	7	0	7	2	5
Proceso Penal	0	0	0	0	0
Juicios de Amparo Laboral	1	0	1	1	0
Juicios de Amparo Administrativo	0	0	0	0	0
Juicios Civiles y Mercantiles	0	0	0	0	0
Juicios Agrarios	0	0	0	0	0
Contratos y Convenios	88	21	109	100	9
Disciplinario	1	1	2	1	1
Defensoría de los Derechos Universitarios	0	1	1	1	0
Migratorios	0	4	4	4	0
Asesorías y Diligencias	0	426	426	426	0
TOTAL	108	471	579	553	26

47. CAMPUS JURIQUILLA					
Materia	En trámite 2018	Ingresados 2019	Tramitados 2019	Concluidos 2019	En trámite 2019
Juicios Laborales	13	1	14	2	12
Procedimiento de Investigación Administrativa	0	5	5	5	0
Comisiones Mixtas	1	3	4	2	2
Averiguaciones Previas / Carpetas de Investigación	0	0	0	0	0
Proceso Penal	1	0	1	1	0
Juicios de Amparo Laboral	1	0	1	0	1
Juicios de Amparo Administrativo	1	1	2	0	2
Juicios Civiles y Mercantiles	2	0	2	2	0
Juicios Agrarios	0	0	0	0	0
Contratos y Convenios	108	119	227	120	107
Disciplinario	2	0	2	2	0
Defensoría de los Derechos Universitarios	0	0	0	0	0
Migratorios	4	8	12	9	3
Asesorías y Diligencias	0	413	413	413	0
TOTAL	133	550	683	556	127

48. CAMPUS MORELIA					
Materia	En trámite 2018	Ingresados 2019	Tramitados 2019	Concluidos 2019	En trámite 2019
Juicios Laborales	2	0	2	0	2
Procedimiento de Investigación Administrativa	0	19	19	18	1
Comisiones Mixtas	7	1	8	3	5
Averiguaciones Previas / Carpetas de Investigación	6	0	6	6	0
Proceso Penal	0	0	0	0	0
Juicios de Amparo Laboral	0	2	2	2	0
Juicios de Amparo Administrativo	2	0	2	2	0
Juicios Civiles y Mercantiles	0	1	1	0	1
Juicios Agrarios	0	0	0	0	0
Contratos y Convenios	46	38	84	73	11
Disciplinario	0	0	0	0	0
Defensoría de los Derechos Universitarios	0	0	0	0	0
Migratorios	0	0	0	0	0
Asesorías y Diligencias	0	867	867	867	0
TOTAL	63	928	991	971	20

49. CAMPUS MORELOS					
Materia	En trámite 2018	Ingresados 2019	Tramitados 2019	Concluidos 2019	En trámite 2019
Juicios Laborales	3	2	5	0	5
Procedimiento de Investigación Administrativa	0	4	4	4	0
Comisiones Mixtas	0	2	2	1	1
Averiguaciones Previas / Carpetas de Investigación	0	0	0	0	0
Proceso Penal	0	0	0	0	0
Juicios de Amparo Laboral	0	0	0	0	0
Juicios de Amparo Administrativo	0	0	0	0	0
Juicios Civiles y Mercantiles	0	0	0	0	0
Juicios Agrarios	0	0	0	0	0
Contratos y Convenios	38	63	101	83	18
Disciplinario	0	3	3	1	2
Defensoría de los Derechos Universitarios	0	0	0	0	0
Migratorios	0	17	17	17	0
Asesorías y Diligencias	0	1,469	1,469	1,469	0
TOTAL	41	1,560	1,601	1,575	26

50. YUCATÁN					
Materia	En trámite 2018	Ingresados 2019	Tramitados 2019	Concluidos 2019	En trámite 2019
Juicios Laborales	2	2	4	0	4
Procedimiento de Investigación Administrativa	0	0	0	0	0
Comisiones Mixtas	0	1	1	0	1
Averiguaciones Previas / Carpetas de Investigación	2	1	3	3	0
Proceso Penal	0	0	0	0	0
Juicios de Amparo Laboral	0	1	1	0	1
Juicios de Amparo Administrativo	0	1	1	0	1
Juicios Civiles y Mercantiles	0	0	0	0	0
Juicios Agrarios	0	0	0	0	0
Contratos y Convenios	10	7	17	17	0
Disciplinario	0	0	0	0	0
Defensoría de los Derechos Universitarios	0	0	0	0	0
Migratorios	1	1	2	2	0
Asesorías y Diligencias	0	239	239	239	0
TOTAL	15	253	268	261	7

(El presente informe fue elaborado antes de noviembre de 2020)